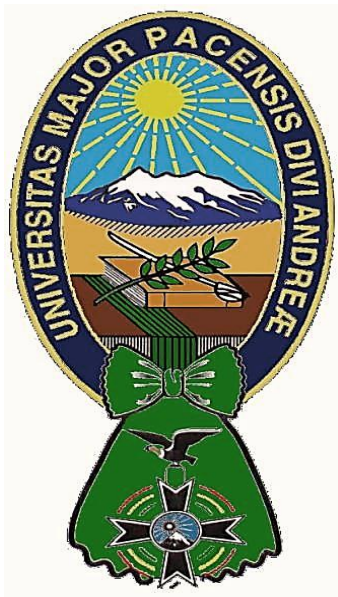


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



**EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL EFECTO DEL INCREMENTO DE
PERSONAL EN LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS Y
OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR: ESTUDIO DE CASO
DE LA ADUANA NACIONAL 2012 – 2018**

Modalidad PETAENG
MEMORIA LABORAL

POSTULANTE: MARCO ANTONIO ARÉVALO ZUAZO
TUTOR: LIC. GERMAN RODRIGO ZAMORA LOZANO

LA PAZ – BOLIVIA
2023

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación está dedicado a la memoria de mi señor padre Antonio Orlando Arévalo Cortez, quien siempre fue ejemplo y cuyo fallecimiento marco un antes y después en mi vida.

A mi señora madre Blanca Zuazo que siempre está presente para brindarme el apoyo y aliento en los momentos difíciles.

Agradecimientos

A mis hermanos Rocío y Diego Arévalo, que están presentes para alentarme en todos los momentos de mi vida.

A mis hijos Erick y Franco quienes fueron la inspiración y principal motivación que llevaron a dedicar esfuerzo y sacrificio en la elaboración del presente trabajo.

Resumen

La presente memoria laboral efectúa un análisis macro de las recaudaciones de los tributos aduaneros efectuados por la Aduana Nacional en el periodo de 2012 a 2018 y de la relación que existe entre éstos, las operaciones de comercio exterior y la cantidad de personal que desempeña funciones en las Administraciones Aduaneras. Primeramente, se describen los antecedentes, la problemática y variables de investigación, para posteriormente detallar los objetivos del presente trabajo, identificado como variables de análisis, la variación en la cantidad de personal, la evolución de la recaudación de tributos aduaneros y su relación con las operaciones de comercio exterior.

El trabajo se estructura en cuatro capítulos y sus anexos correspondientes: El primer capítulo presenta la delimitación del tema y el planteamiento del problema, se señalan los objetivos del trabajo, el marco teórico y conceptual y el marco metodológico, el Segundo capítulo corresponde a aspectos políticos, normativos e institucionales, describiendo la normativa que delimita las actividades de la Aduana Nacional en el territorio boliviano, la Ley General de Aduanas, su reglamento y el código tributario boliviano. En el tercer capítulo se hace referencia a los factores explicativos en los que se desarrolla una descripción de la evolución de los niveles de recaudación, variación de la cantidad de personal y su distribución en las Gerencias Regionales y Administraciones que conforman la Aduana Nacional, así como de la evolución de las operaciones de comercio exterior, conformadas por las cantidades de Documentos Únicos de Importación (DUI's) en el periodo comprendido entre 2012 y 2018, para analizar la relación entre las Declaraciones de Importación y las Recaudaciones obtenidas durante el periodo 2012 al 2018 por la Aduana Nacional. Finalmente, el cuarto capítulo resume las conclusiones y recomendaciones obtenidas en el proceso de la investigación realizada.

Índice de contenido

Agradecimientos	ii
Resumen	iii
Índice de contenido	iv
Índice de Gráficos	viii
Índice de Tablas	x
Capítulo I: Marco Referencial y Metodológico	1
1.1. Delimitación del tema	1
1.1.1. Delimitación temporal.....	1
1.1.2. Delimitación espacial.....	1
1.2. Delimitación de categorías y variables económicas.....	1
1.3. Identificación del problema	3
1.3.1. Formulación del problema.....	4
1.4. Identificación de solución al problema.....	4
1.5. Objetivos	4
1.5.1. Objetivo general	4
1.5.2. Objetivos específicos	5
1.6. Metodología de la Investigación	5
1.6.1. Método de Investigación.....	5
1.6.2. Tipo de investigación	5
1.6.3. Instrumentos de Investigación.....	6
1.6.4. Fuentes de Información.....	6
1.6.5. Procesamiento de Información.....	6
1.7. Marco referencial	6

1.8.	Marco Teórico Conceptual.....	13
1.8.1.	Comercio internacional.....	13
1.8.2.	Importaciones.....	14
1.8.3.	Aduana Nacional.....	14
1.8.4.	Obligación Tributaria.....	15
1.8.5.	Agente de Aduana.....	15
1.8.6.	Administración Aduanera.....	15
1.8.7.	Exención Fiscal.....	16
1.8.8.	Importación para el Consumo.....	16
1.8.9.	Muestra Sin Valor Comercial.....	16
1.8.10.	Régimen Aduanero.....	16
1.8.11.	Tributos Aduaneros.....	17
1.8.12.	Teorías clásicas del comercio internacional.....	17
1.8.13.	Teoría neoclásica de Heckscher-Ohlin.....	22
1.8.14.	Nueva teoría del comercio internacional.....	23
1.8.15.	La Gestión Moderna de los Recursos Humanos.....	26
1.9.	Marco metodológico.....	30
1.9.1.	Enfoque.....	30
1.9.2.	Tipo de estudio.....	30
1.9.3.	Tipo de diseño.....	31
1.9.4.	Métodos.....	31
1.9.5.	Técnicas.....	32
1.9.6.	Instrumentos.....	32
1.9.7.	Fuentes.....	33

Capítulo II: Aspectos políticos, normativos e institucionales	35
2.1. Constitución Política del Estado Plurinacional	35
2.2. Ley General de Aduanas	36
2.3. Código Tributario Boliviano.....	37
2.4. Reglamento a la Ley General de Aduanas	37
2.5. Informes o Boletines sobre Recaudaciones Aduaneras para el TGN	38
Capítulo III: Factores explicativos	40
3.1. Recaudaciones de Tributos Aduaneros del periodo 2012-2018 y los Recursos Humanos – A nivel Nacional	40
3.2. Evolución de Recursos Humanos y la Recaudaciones de tributos aduaneros por Gerencias Regionales durante el periodo 2012-2018	47
3.3. Declaraciones de Importaciones Aduana Nacional Periodo del 2012 al 2018. 61	
3.4. Relación entre las Declaraciones de Importación y las Recaudaciones obtenidas durante el periodo 2012 al 2018 por la Aduana Nacional.	64
3.5. Análisis de las Recaudaciones y la Variaciones porcentuales registradas durante el periodo 2012 al 2018 por la Aduana Nacional.	65
3.6. Análisis de los Recursos Humanos y las Variaciones porcentuales registradas durante el periodo 2012 al 2018 en la Aduana Nacional.	74
3.7. Análisis comparativo de los Recursos Humanos y las Recaudaciones conforme las Variaciones porcentuales registradas durante el periodo 2012 al 2018 por la Aduana Nacional.	83
Capitulo IV: Conclusiones y Recomendaciones	89
4.1. Conclusiones	89
4.2. Recomendaciones	93
Referencias Bibliográficas	95

Anexos.....	98
Anexo N° 1: Procedimiento de Importación de Bienes de Consumo - Aduana Nacional Bolivia	98
Anexo N° 2: Procedimientos de Exportación - Procedimiento Exportación por Vía Carretera, Férrea o Fluvial	99
Anexo N° 3: Procedimiento de Exportación por Vía Aérea.....	100
Anexo N° 4: Procedimiento de Exportación por Ductos.....	101
Anexo N° 5: Procedimiento de Exportación por Vía Courier	102
Anexo N° 6: Las Reformas Institucionales de la Aduana Nacional Boliviana 2000-2020.....	103

Índice de Gráficos

Gráfico N° 1 – Recaudaciones por importaciones Aduana Nacional 2012-2018; Relación comparativa entre regionales	44
Gráfico N° 2 - Recursos Humanos de la Aduana Nacional de Bolivia/Evolución Anual por Regional	46
Gráfico No. 3: RRHH y Recaudaciones gestión 2012; Aduana Nacional	47
Gráfico No. 4: RRHH y Recaudaciones gestión 2012; V2	48
Gráfico No. 5: RRHH y Recaudaciones gestión 2013; Aduana Nacional	49
Gráfico No. 6: RRHH y Recaudaciones gestión 2013; V2	49
Gráfico No. 7: RRHH y Recaudaciones gestión 2014; Aduana Nacional	50
Gráfico No. 8: RRHH y Recaudaciones gestión 2014; V2	51
Gráfico No. 9: RRHH y Recaudaciones gestión 2015; Aduana Nacional	52
Gráfico No. 10: RRHH y Recaudaciones gestión 2015; V2	52
Gráfico No. 11: RRHH y Recaudaciones gestión 2016; Aduana Nacional	53
Gráfico No. 12: RRHH y Recaudaciones gestión 2016; V2	54
Gráfico No. 13: RRHH y Recaudaciones gestión 2017; Aduana Nacional	55
Gráfico No. 14: RRHH y Recaudaciones gestión 2017; V2	55
Gráfico No. 15: RRHH y Recaudaciones gestión 2018; Aduana Nacional	56
Gráfico No. 16: RRHH y Recaudaciones gestión 2018; V2	57
Gráfico No. 17 - Relación entre el Incremento de personal y el incremento de la Recaudación de Tributos Aduaneros durante el periodo 2012-2018	60
Gráfico No. 18: Declaraciones importaciones 2012 - 2018	61
Gráfico No. 19: Declaraciones, cuadro comparativo 2012 - 2018	61
Gráfico No. 20: Declaraciones Gerencias Regionales Aduana 2012 - 2018	62
Gráfico No. 21: Gerencias Regionales cuadro comparativo 2012 - 2018	63

Gráfico No. 22: Declaraciones importaciones y recaudaciones 2012 - 2018	64
Gráfico No. 23: Recaudaciones y Variaciones Cochabamba (2012-2018)	66
Gráfico No. 24: Recaudaciones y Variaciones La Paz (2012-2018)	67
Gráfico No. 25: Recaudaciones y Variaciones Oruro (2012-2018)	69
Gráfico No. 26: Recaudaciones y Variaciones Potosí (2012-2018)	70
Gráfico No. 27: Recaudaciones y Variaciones Santa Cruz (2012-2018)	72
Gráfico No. 28: Recaudaciones y Variaciones Tarija (2012-2018)	73
Gráfico No. 29: Recursos Humanos Variaciones Cochabamba (2012-2018).....	75
Gráfico No. 30: Recursos Humanos y Variaciones La Paz (2012-2018)	76
Gráfico No. 31: Recursos Humanos y Variaciones Oruro (2012-2018)	78
Gráfico No. 32: Recursos Humanos y Variaciones Potosi (2012-2018)	79
Gráfico No. 33: Recursos Humanos y Variaciones Santa Cruz (2012-2018)	81
Gráfico No. 34: Recursos Humanos y Variaciones Tarija (2012-2018)	82
Gráfico No. 35: Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones Regional Cochabamba (2012-2018)	83
Gráfico No. 36: Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones Regional La Paz (2012-2018)	84
Gráfico No. 37: Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones Regional Oruro (2012-2018)	85
Gráfico No. 38: Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones Regional Potosi (2012-2018)	86
Gráfico No. 39: Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones Regional Santa Cruz (2012-2018)	87
Gráfico No. 40: Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones Regional Tarija (2012-2018)	88

Índice de Tablas

Tabla N° 1 – Recaudaciones por Importaciones 2012-2018	43
Tabla N° 2 - Recursos Humanos de la Aduana Nacional de Bolivia; Evolución Anual por Regional.....	45
Tabla No. 3 – RRHH y Recaudaciones gestión 2012; Aduana Nacional	47
Tabla No. 4 – RRHH y Recaudaciones gestión 2013; Aduana Nacional	48
Tabla No. 5 – RRHH y Recaudaciones gestión 2014; Aduana Nacional	50
Tabla No. 6 – RRHH y Recaudaciones gestión 2015; Aduana Nacional	51
Tabla No. 7 – RRHH y Recaudaciones gestión 2016; Aduana Nacional	53
Tabla No. 8 – RRHH y Recaudaciones gestión 2017; Aduana Nacional	54
Tabla No. 9 – RRHH y Recaudaciones gestión 2018; Aduana Nacional	56
Tabla N° 10 - Relación entre el Incremento de personal y el incremento de la Recaudación de Tributos Aduaneros durante el periodo 2012-2018	58
Tabla No. 11: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Cochabamba Recaudaciones y Variaciones por Importaciones del 2012 al 2018	65
Tabla No. 12: Aduana Nacional de Bolivia - Regional La Paz. Recaudaciones y Variaciones por Importaciones del 2012 al 2018.....	66
Tabla No. 13: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Oruro. Recaudaciones y Variaciones por Importaciones del 2012 al 2018.....	68
Tabla No. 14: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Potosí. Recaudaciones y Variaciones por Importaciones del 2012 al 2018.....	69
Tabla No. 16: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Tarija. Recaudaciones y Variaciones por Importaciones del 2012 al 2018.....	72
Tabla No. 17: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Cochabamba	74
Recursos Humanos y Variaciones del 2012 al 2018	74

Tabla No. 18: Aduana Nacional de Bolivia - Regional La Paz	75
Recursos Humanos y Variaciones del 2012 al 2018	75
Tabla No. 19: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Oruro.....	77
Recursos Humanos y Variaciones del 2012 al 2018	77
Tabla No. 20: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Potosí.....	78
Recursos Humanos y Variaciones del 2012 al 2018	78
Tabla No. 21: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Santa Cruz.....	80
Recursos Humanos y Variaciones del 2012 al 2018	80
Tabla No. 22: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Tarija.....	81
Recursos Humanos y Variaciones del 2012 al 2018	81
Tabla No. 23: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Cochabamba	83
Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones del 2012 al 2018	83
Tabla No. 24: Aduana Nacional de Bolivia - Regional La Paz	84
Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones del 2012 al 2018	84
Tabla No. 25: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Oruro.....	85
Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones del 2012 al 2018	85
Tabla No. 26: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Potosí.....	86
Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones del 2012 al 2018	86
Tabla No. 27: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Santa Cruz.....	87
Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones del 2012 al 2018	87
Tabla No. 28: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Tarija.....	88
Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones del 2012 al 2018	88

Tema:

**Evaluación Económica del efecto del incremento de personal en la recaudación de tributos y operaciones de comercio exterior:
Estudio de Caso de la Aduana Nacional 2012 – 2018**

Capítulo I: Marco Referencial y Metodológico

1.1. Delimitación del tema

1.1.1. Delimitación temporal

La labor investigativa se delimita en lo temporal al periodo que abarca las recaudaciones y certificados de importación registrados por las Gerencias Regionales de la Aduana Nacional entre enero de 2012 y diciembre de 2018.

1.1.2. Delimitación espacial

En relación a los límites geográficos, la memoria se circunscribe al territorio boliviano y en la medida que los datos empleados, son procesados por la Aduana Nacional de Bolivia, el escenario está caracterizado por el marco de acción de dicha institución.

1.2. Delimitación de categorías y variables económicas

A partir de la definición de relaciones entre variables que hacen a las operaciones de comercio exterior, operaciones aduaneras y las recaudaciones se desarrolla la presente delimitación de categorías respectivas.

Las recaudaciones aduaneras, están en función de los niveles de importaciones controladas, en vista de que la base imponible para el cálculo de los tributos aduaneros se realiza sobre el valor CIF de importación, por tanto, la relación funcional será:

Recaudación t = f (Importación t)

Es decir, las recaudaciones generadas en el periodo “t” están en función de las importaciones controladas en el periodo “t”.

La operativa aduanera, está en función de las operaciones de comercio exterior, es decir de los niveles de exportaciones e importaciones efectuadas, a mayores niveles de importación ya sean en volumen o en valor, corresponde por lo general un mayor número de trámites de importación; Declaraciones Únicas de Importación (DUI’s), aforos físicos y aforos documentales. Para el caso de las exportaciones a mayor volumen o valor, corresponde por lo general un mayor número de trámites de exportación; Declaraciones Únicas de Exportación (DUE’s) aforos físicos y aforos documentales.

La forma funcional de las operaciones aduaneras por tanto será:

Operaciones Aduaneras t = f (Importación t, Exportación t, Tránsitos Aduaneros t)

Cabe destacar que, si bien las importaciones están relacionadas con las recaudaciones, las exportaciones no, pero son operaciones de comercio exterior que son también controladas por la Aduana Nacional y constituyen un volumen de operaciones aduaneras.

Las operaciones aduaneras no sólo se circunscriben al control de trámites de importación o exportación, sino también al número de aforos que por ley se deben realizar, y que representan un porcentaje del número de trámites, estos aforos ya sea de exportación o importación, pueden determinar aforos canal rojo y aforos canal amarillo.

Así también, las operaciones aduaneras representan el control del movimiento a nivel nacional de los volúmenes de carga de importación y exportación, explicitados en el control de tránsitos aduaneros.

Por tanto, el incremento de las operaciones de comercio exterior, como el caso de las importaciones representa el incremento de los trámites (DUI's), aforos canal amarillo, aforos canal rojo y tránsitos aduaneros.

Un determinado nivel de operaciones aduaneras, corresponde a un nivel de horas de trabajo necesarias para su control, que incluso se encuentra establecida en el Reglamento a la Ley General de Aduanas, por tanto, existe una relación funcional entre el nivel de operaciones aduaneras y las horas de trabajo necesarias para su control, misma que se explicita a continuación:

Horas de Trabajo $t = f$ (Operaciones Aduaneras t)

Las horas de trabajo necesarias para el desarrollo eficiente de las operaciones aduaneras está en forma proporcional sujeta a un determinado número de funcionarios, para que estos desarrollen de acuerdo a los plazos estipulado por Ley. Por tanto, la relación funcional será:

Horas de Trabajo $t = k * \text{Número de Funcionarios } t$

Donde, k corresponde a una determinada carga de trabajo

1.3. Identificación del problema

Desde el inicio del proceso de reforma institucional en 1999, la Aduana Nacional ha contado con una planilla laboral con muy pocas modificaciones, correspondiendo aclarar que éste proceso fue principalmente apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), a través del Programa de Reforma Institucional (PRI), proporcionando un soporte financiero para la Aduana Nacional hasta la gestión 2006, mismo que paulatinamente se fue reduciendo hasta la gestión 2008, pasando a ser sustituido con Recursos del Tesoro General de la Nación (TGN), produciéndose un incremento de la Planilla Salarial del 4% hasta la Gestión 2010 y un incremento de 26% hasta la gestión 2012 .

Durante el período 2011 a 2015, en el marco el Plan Estratégico Institucional de la Aduana Nacional, se plantean nuevos objetivos que debe alcanzar la Institución hasta la gestión 2015, para lo cual requiere tanto de recursos materiales como de recursos humanos para poder afrontar la carga laboral que constantemente se viene incrementado, producto de los proyectos en ejecución y los nuevos proyectos que se plantean en el referido Plan Estratégico, así como producto de la carga laboral que se genera por el incremento de las operaciones de comercio exterior.

1.3.1. Formulación del problema

- ¿El incremento de Personal, fue un factor determinante para que la Aduana Nacional afronte los nuevos objetivos planteados y el incremento de las Operaciones de Comercio Exterior contribuyendo directamente en el incremento de la recaudación de Tributos Aduaneros entre 2012 y 2018?

1.4. Identificación de solución al problema

Al ser esta Memoria Laboral una investigación de tipo descriptiva, que tiene como propósito principalmente establecer una correlación entre las variables identificadas, la misma no plantea ninguna alternativa o propuesta de solución directa a la problemática de investigación; Ya que el objetivo principal es determinar únicamente qué tipo de relación existe entre el incremento de Personal y la gestión de operaciones de importación de la Aduana Nacional.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

- Determinar la relación que existe entre la cantidad de personal de la Aduana Nacional, el nivel de recaudación de Tributos Aduanero y la gestión de operaciones de comercio exterior en el periodo comprendido entre el 2012 y 2018.

1.5.2. Objetivos específicos

- Evaluar la relación entre el Incremento de personal y el incremento de la Recaudación de Tributos Aduaneros.
- Determinar las relaciones existentes entre las Operaciones de Comercio Exterior y la cantidad de personal de la Aduana Nacional.

1.6. Metodología de la Investigación

1.6.1. Método de Investigación

Los métodos de investigación se pueden caracterizar, de acuerdo con Bernal (2006) como, “la concepción de métodos cimentada en las distintas concepciones de la realidad social, en el modo de conocerla científicamente y en el uso de herramientas metodológicas que se emplean para analizarla” (Bernal, 2006).

El método cuantitativo o método tradicional se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo que implica efectuar el análisis a partir de un marco conceptual referente al problema analizado, seguido de un análisis de la relación entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados (Bernal, 2006).

Por lo tanto, método de investigación al que se ha recurrido para la realización del presente documento es el método cuantitativo que sigue un proceso deductivo.

1.6.2. Tipo de investigación

Corresponde a un estudio de tipo longitudinal, debido a que este tipo de estudios, “recolectan datos sobre categorías, sucesos, contextos, variables o sus relaciones en dos o más momentos para evaluar el cambio de éstas” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 216).

1.6.3. Instrumentos de Investigación

Los instrumentos que se emplearon de forma complementaria a los métodos y técnicas señaladas anteriormente son dos:

- De recolección de información (estadístico).
- De procesamiento de datos (matemático estadístico).

1.6.4. Fuentes de Información

Toda la información recopilada en esta memoria laboral, según el nivel de información que se recolectó para la presente investigación se clasifica en las siguientes:

- a) Fuentes Primarias: Documentos originales, apuntes de investigación, noticias, etc.
- b) Fuentes Secundarias: Se ha efectuado la recopilación de información de Memorias institucionales, Periódicos, Revistas, Boletines informativos y artículos digitales disponibles en la web.

1.6.5. Procesamiento de Información

El análisis de la presente investigación presenta una relación de cuadros estadísticos, gráficos, que se basa en un análisis deductivo, cuantitativo, matemático y estadístico

1.7. Marco referencial

Las Recaudaciones, Operaciones de Comercio Exterior y Operativa Aduanera, correspondiente a la gestión 2010. La primera relación funcional describe la evolución de las recaudaciones y las importaciones, verificándose que el incremento en 23% de las importaciones, determinó un crecimiento en 25% en las

recaudaciones aduaneras, ésta tasa de crecimiento de las importaciones implica un incremento en 19.5% en las operaciones aduaneras (0.5% de aumento en el número de DUI's atendidas y 19% de incremento en el número de tránsitos aduaneros) (Aduana Nacional, 2022).

El 19.5% de incremento en las operaciones aduaneras determina el aumento en 20% en las horas de trabajo, y que para la gestión 2010 este crecimiento de las horas de trabajo repercute en un aumento de las cargas de trabajo para los funcionarios, debido a que se considera constante el número de funcionarios aduaneros.

Para la gestión 2011, el Análisis Integral de las Recaudaciones, Operaciones de Comercio Exterior y Operativa Aduanera. La recaudación total crece en 41% producto del incremento de las importaciones en 49%, el crecimiento de las importaciones determinó aumento en 30% en las operaciones aduaneras (31% de aumento en el número de DUI's atendidas y 14% de incremento en el número de tránsitos aduaneros), las horas de trabajo necesarias para atender este nivel de operaciones se incrementa también en 20%. Nuevamente el número de funcionarios permanece constante aspecto que obliga a incrementar las cargas de trabajo.

El constante incremento de las cargas de trabajo, no solo tiene su efecto en la recarga de trabajo de la operativa aduanera sino también en el trabajo administrativo y técnico de la Aduana Nacional, por el carácter de apoyo y asesoría que deben brindar.

En términos acumulados, entre el 2005 y el 2011 se registran las siguientes tasas de crecimiento, las recaudaciones crecen en 183%, las importaciones en 199%, el número de DUI's atendidas en 117%, los aforos de importación canal rojo en 9% y los tránsitos aduaneros en más del 100%.

Las exportaciones registran tasa de crecimiento acumulado de 13% en el número de DUE's atendidas, 185% en el valor FOB exportado y consiguientemente incremento en el número de aforos de exportación canal rojo (Aduana Nacional, 2022).

1.7.1. Operaciones de Comercio Exterior en la Aduana Nacional.

La evaluación a nivel de administración de aduana, considerada para el análisis como unidad microeconómica, muestra en el periodo de análisis un incremento sustancial, aunque muy heterogéneo, explicado principalmente por la dimensión de las aduanas. Cabe destacar, que existen aduanas que están especializadas en la emisión de tránsitos aduaneros, otras en operaciones de exportación y otras en importaciones, influye en la dimensión de sus operaciones el tipo de aduana, ya que no es lo mismo el tipo de trámites y mercancías que se nacionalizan en aduanas de aeropuerto o en aduanas de frontera.

A partir del segundo semestre de la gestión 2010 disminuyen drásticamente las recaudaciones y operaciones aduaneras en las Zonas Francas Comerciales, por la implementación de nueva normativa para la nacionalización de mercancías con licencias previas. Esta condición determinó que las aduanas interiores incrementen sustancialmente el número de operaciones y las recaudaciones.

Entre el 2005 y 2009 las Zonas Francas Industriales incrementaron sus niveles de operaciones debido a la transformación de vehículos que se realizaba en las mismas, a la fecha este programa ya no funciona.

La tasa de crecimiento de la recaudación ordinaria según gerencia regional entre el 2011 y 2005, presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Regional Santa Cruz es la que tiene el mayor incremento con 207.7%, le sigue la Gerencia Regional La Paz con 165.2% de crecimiento (Aduana Nacional, 2022).

Durante el periodo señalado y en tercer lugar, se tiene a la Gerencia Regional Oruro con 145.3%, la Gerencia Cochabamba con 112.69%, la Gerencia Regional Potosí con 104.7% y la Gerencia Regional Tarija con 72.1% (Aduana Nacional, 2022).

La Gerencia Regional de Santa Cruz concentraba en el 2005 el 40.5% de la recaudación ordinaria, en la gestión 2011, concentra el 47.2%, la Gerencia Regional La Paz de una participación de 26.6% en el 2005 al 2011 mantiene su participación 26.7%, la Gerencia Cochabamba disminuye su participación en el periodo de análisis de 11.9% registrado en el 2005 al 9.6% de participación en el 2011, la Gerencia Regional Oruro de una participación de 8.7% en el 2005 disminuye a 8.1% de participación en el 2011. La Gerencia Regional Tarija disminuye su participación registrada en el 2005 de 9% a 5.9% en el 2011, finalmente, la Gerencia Regional Potosí de 3.3% de participación en el 2005 disminuye a 2.5% en el 2011, este aspecto evidencia una mayor concentración de las recaudaciones ordinarias (Aduana Nacional, 2022).

La Gerencia Regional Santa Cruz entre el 2005 y 2011, presenta incremento en la recaudación de las siguientes principales aduanas de: Puerto Suárez en 1.731.9%, Interior Santa Cruz en 399.8%, Zona Franca Industrial Santa Cruz en 1.462.7%, Aeropuerto Viru Viru en 157.3% y Zona Franca Comercial Santa Cruz en 52.9%. Interior Santa Cruz incrementó su participación de 13.3% en el 2005 a 25.1% en el 2011, convirtiéndose en la aduana más importante a nivel nacional (Aduana Nacional, 2022).

Se explica el incremento de 72.1% entre el 2005 y 2011 de la recaudación en la Gerencia Regional Tarija a partir del crecimiento registrado en las aduanas de Villamontes en 4.346.7%, Yacuiba en 129.2% e Interior Tarija en 3.8%. Interior Tarija disminuyó su participación de 1.7% registrado en el 2005 a 0.7% en el 2011, la Zona Franca Comercial Yacuiba disminuye también su participación de 1.5% registrado en el 2005 a 0.5% de participación en el 2011, y Yacuiba disminuye de

una participación de 5.2% registrada en el 2005 a una tasa de 4.5% en la gestión 2011. Estas tres aduanas explican la disminución de la participación de las recaudaciones de la Gerencia Regional Tarija en el periodo de análisis y el menor ritmo de crecimiento de recaudaciones que registran comparativamente el resto de las gerencias (Aduana Nacional, 2022).

La recaudación de la Gerencia Regional Oruro, según aduana registra el siguiente comportamiento entre el 2005 y el 2011: Interior Oruro crece en 272.6%, Zona Franca Comercial Oruro incrementa la recaudación en 239.4%, Zona Franca Industrial Oruro crece en 195.2%, Tambo Quemado aumenta la recaudación en 117.3% y Pisiga en 73.1%.

En la Gerencia Regional Cochabamba la recaudación se incrementa entre el 2005 y 2011 en las aduanas de Interior Cochabamba en 329.6%, Interior Sucre en 46.9% y Aeropuerto Cochabamba en 12.3%.

La Gerencia Regional La Paz registra incremento en la recaudación en las aduanas de: Desaguadero en 2.306.2%, Zona Franca Industrial Patacamaya en 2.213.2%, Interior La Paz en 211.2%, Zona Franca Comercial Cobija en 146.1%, Postal La Paz en 109.4%, Zona Franca Comercial La Paz en 80.4%% y Aeropuerto El Alto que incrementa su recaudación en 53.8%. Interior La Paz incrementa su participación de 11.9% a 14% entre el 2005 y 2011, Zona Franca Industrial Patacamaya de una participación de 0.2% en el 2005 crece a una participación de 1.7% en el 2011, Desaguadero de 0.3% de representatividad en el 2005 aumenta a 3% en el 2011, entre los cambios estructurales más significativos en la Gerencia Regional La Paz (Aduana Nacional, 2022).

El incremento en la recaudación ordinaria de la Gerencia Regional Potosí entre el 2005 al 2011, se explica por el aumento registrado en las aduanas de Interior Potosí y Avaroa en 114.3% y 342.1% respectivamente. Interior Potosí mantiene su participación en las recaudaciones en el periodo de análisis en 0.7% y la Aduana

de Avaroa de una participación de 0.6% en el 2005 aumenta a 1.1% en el 2011, aspecto que se explica por la actividad minera de la empresa San Cristóbal.

En el 2011, dieciséis aduanas concentran el 90.8% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: Interior Santa Cruz que recauda el 25.1%, Interior La Paz 14%, Interior Cochabamba 8.8%, Puerto Suárez 5.9%, Aeropuerto Viru Viru 5.7%, Yacuiba 4.5%, Tambo Quemado 4.1%, Zona Franca Comercial La Paz 4.1%, Zona Franca Comercial Winner 4%, Zona Franca Comercial Santa Cruz 3.1%, Desaguadero 3%, Aeropuerto El Alto 2.8%, Zona Franca Industrial Patacamaya 1.7%, Zona Franca Industrial Santa Cruz 1.5%, Interior Oruro el 1.4% y Avaroa el 1,1%. Las mismas dieciséis aduanas en el 2005 concentraban solo el 76.7% y para generar el 90% de la recaudación en ese año se requerían 27 administraciones de aduana, aspecto que evidencia que en el tiempo la recaudación aduanera se va concentrando (Aduana Nacional, 2022).

El número de aduanas que registran recaudaciones aumentó entre el 2005 al 2011 de 42 aduanas a 45.

Los tránsitos aduaneros según aduana de partida que registran incremento en más del 100%, entre el 2005 y 2011 son las Aduanas Exteriores de Matarani y Arica que de 28% de participación incrementan al 2011 a 54%. Puerto Suárez, Interior Oruro, Avaroa, Zona Franca Comercial Santa Cruz y Zona Franca industrial Winner.

Siete aduanas concentran el 93% de los tránsitos aduaneros emitidos en el 2011, Agencia Exterior Arica concentra el 49.7%, Tambo Quemado representa el 10.1%, Yacuiba el 9.3%, Pisiga 7.5%, Arroyo Concepción 7%, Desaguadero 5.1% y Agencia Exterior Matarani 4.4% del total de tránsitos. Cabe destacar que en el análisis de esta variable también se evidencia el incremento de la concentración de la operativa aduanera.

El número de Declaraciones Únicas de Importación (DUI's) registra incremento de 117%, entre el 2005 al 2011, es decir aumenta en 261.623 el número de trámites de importación registrados al 2011 respecto el 2005. Según Gerencia Regional se registra incremento en el número de trámites gestionados en la Gerencia Santa Cruz en 163%, la Gerencia Regional Cochabamba crece en 157.2%, la Gerencia Potosí en 93.4%, la Gerencia Regional Oruro que incrementa en 85.5%, la Gerencia Regional La Paz en 74% y la Gerencia Regional Tarija incrementa en 25.7% el número de DUI's atendidas entre el 2005 y 2011. En el 2011, de las 45 aduanas que gestionaron trámites de importación 10 concentran el 80.5% de las DUI's, mientras que en el 2005 las diez aduanas solamente concentraban el 64.6% de las DUI's registradas (Aduana Nacional, 2022).

El número de Declaraciones Únicas de Exportación (DUE's) registra incremento de 13.6% entre el 2005 al 2011, es decir de 36.052 DUE's atendidas en el 2005 aumenta a 40.960 DUE's atendidas en el 2011.

De las 27 administraciones aduaneras que registraron trámites de exportación en el 2011, cinco concentran el 83.5% de las DUE's, Tambo Quemado representa el 35.6%, Desaguadero el 17.1%, Aeropuerto Viru Viru el 12.6%, Aeropuerto El Alto el 12.1%, y Yacuiba el 6.2%.

El Valor CIF de las Importaciones en bolivianos entre el 2005 al 2011 registra incremento de 198.9%, según Gerencia se presenta el siguiente comportamiento, el valor CIF de las importaciones en la Gerencia Regional La Paz crece en 232.3%, la Gerencia Regional Santa Cruz crece en 215.9%, la Gerencia Regional Cochabamba en 192.2%, la Gerencia Oruro en 189.5%, la Gerencia Potosí crece en 135.2% y la Gerencia Regional Tarija en 80.6%.

Al 2011 el Peso Bruto de las Importaciones se incrementa en 92.5%, con relación a la gestión 2005, este crecimiento se explica por el comportamiento registrado en la Gerencia Regional Cochabamba en 326.5%, aumento en 116.3% en la

Gerencia Regional La Paz e incremento en la Gerencia Regional Santa Cruz en 77.5%.

El número promedio de importadores entre el 2005 al 2011 se incrementa en 137.1%, es decir de 6.657 importadores registrados en el 2005 aumentó a 15.784 importadores registrados en el 2011 (Aduana Nacional, 2022).

1.8. Marco Teórico Conceptual

1.8.1. Comercio internacional

El comercio internacional se define como toda aquella actividad económica en la que personas o empresas de diferentes países, realizan un intercambio de productos o servicios (López, 2018).

Dicha actividad económica involucra la compra, venta o el intercambio de productos y servicios, en diferentes monedas, así como métodos de pago. Como consecuencia de la liberalización comercial, los intercambios internacionales se han incrementado.

Al referirnos al comercio internacional, necesariamente tenemos que mencionar las economías que participan en dicha actividad. De hecho, a este tipo de economías que se involucran en transacciones comerciales internacionales se les conoce como economías abiertas.

Básicamente se trata de economías o naciones en las que el comercio está totalmente abierto al exterior. Esto significa que tanto empresas, como particulares, pueden comprar productos y servicios del exterior, en lo que se conoce como importación, así como vender productos y servicios a otros países, es decir, exportación.

1.8.2. Importaciones

En términos de economía, las importaciones son el transporte legal de bienes y servicios nacionales exportados por un país, cuyo objetivo es usar o consumo interno de otro país. Las importaciones pueden ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera estatal con fines comerciales. Las importaciones generalmente se realizan en condiciones específicas (A.D.P. S.A., 2020).

Los bienes importados permiten a los ciudadanos adquirir productos que no aparecen en su país, o productos más baratos o de mayor calidad, para que los beneficien como consumidores.

La importación se da cuando un país compra productos de otro país, tanto a través de instituciones públicas como privadas. Cuando se importa productos de bajo precio los ciudadanos pueden ahorrar su dinero o en su caso invertirlo o gastar en nuevos productos, aumentando así la producción de la población y por ende su riqueza.

1.8.3. Aduana Nacional

Según lo establecido en el Artículo 3 de la Ley General de Aduanas, Ley N° 1990 de 28 de julio de 1999, “La Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento, sin perjuicio de otras atribuciones o funciones que le fijen las leyes” (Gaceta Oficial de Bolivia, 1999).

Por lo cual y en síntesis la Aduana Nacional, es una institución recaudadora que tiene el Estado Plurinacional de Bolivia, cuya atribución es la de recaudar tributos para sostener al Tesoro General del Estado.

1.8.4. Obligación Tributaria

La obligación tributaria constituye un vínculo de carácter personal, aunque su cumplimiento se asegure mediante garantía real o con privilegios especiales. En materia aduanera la obligación tributaria y la obligación de pago se regirán por Ley especial (Gaceta Oficial de Bolivia, 2003).

Las teorías del comercio internacional tratan de explicar, en primer lugar, las características de los flujos comerciales entre países y, por tanto, la especialización de éstos en la producción y el comercio exterior de determinadas mercancías, sean éstas bienes o servicios (Flores, 2008). Cuando se estudian estas teorías, se suele establecer una división entre Teorías Clásicas (TC) y Nuevas Teorías del Comercio Internacional (NTCI).

1.8.5. Agente de Aduana

Para el Diccionario de Comercio Exterior (2000) es aquella “Persona física o jurídica que ejerce su actividad en el tráfico internacional, como comisionista del transporte o mandatario del remitente o del destinatario. Se encarga especialmente de efectuar las formalidades de aduana y las reexpediciones” (p.23).

1.8.6. Administración Aduanera

Para el Glosario de Comercio Exterior- IBCE (2005) es el: “Lugar donde se cumplen las formalidades aduaneras, así como a las autoridades que dirigen y controlan las operaciones aduaneras en el plano contable y administrativo. Entre sus funciones específicas destacan la aplicación de la legislación aduanera y la recaudación de los derechos e impuestos, así como la aplicación de otras leyes y reglamentos relativos a la importación, exportación, circulación o depósito de mercancías. (p.12)

1.8.7. Exención Fiscal

La Real Academia de la Lengua Española define a la exención fiscal como: “La ventaja fiscal de la que por ley se beneficia un contribuyente y en virtud de la cual es exonerado del pago total o parcial de un tributo” Gasto Tributario “El gasto tributario es aquella recaudación que el fisco deja de percibir en virtud de la aplicación de concesiones o regímenes impositivos especiales” (Villela, Lemgruber, Jorratt, 2008, p.5)

1.8.8. Importación para el Consumo

Para el Glosario de Comercio Exterior es el tipo de “régimen aduanero por el cual las mercancías importadas pueden permanecer definitivamente dentro del territorio boliviano” (IBCE, 2005, p.79).

1.8.9. Muestra Sin Valor Comercial

Para el Diccionario de Comercio Internacional, Términos Marítimos y Aduaneros, (2009) es: “Cualquier mercadería o producto importado o exportado bajo esa condición con la finalidad de demostrar sus características y que carezca de todo valor comercial, ya sea porque no lo tiene debido a su cantidad, peso, volumen y otras condiciones de presentación, o porque ha sido privado de ese valor mediante operaciones físicas de inutilización que eviten toda posibilidad de ser comercializados”. (p.71)

1.8.10. Régimen Aduanero

Según el Glosario de Comercio exterior régimen aduanero es el “tratamiento aplicable a las mercancías sometidas al control de la aduana, de acuerdo con la ley y reglamentos aduaneros, según la naturaleza y objetivos de la operación aduanera.” (IBCE, 2005, p.117)

1.8.11. Tributos Aduaneros

Para Jorge Witker en su libro Derecho Tributario Aduanero (1999) manifiesta que: “Los tributos aduaneros son los impuestos que gravan el comercio internacional es decir las importaciones y exportaciones de mercancías” (p.143)

1.8.12. Teorías clásicas del comercio internacional

Puede decirse que las teorías clásicas del comercio internacional son las primeras teorías que, de una forma integrada y coherente, intentan explicar los patrones del comercio internacional entre países y la especialización de éstos en la producción y el comercio de determinadas mercancías. Entre ellas están el mercantilismo, la teoría de la ventaja absoluta y la teoría de la ventaja comparativa.

1.8.12.1. El mercantilismo

El mercantilismo surgió a mediados del siglo XVI en Europa, tuvo su auge hasta mediados del siglo XVIII, y constituye una de las primeras teorías de la historia del pensamiento económico. De acuerdo con Moreno, Narváez y Sancho (2016), una forma de entender la expansión del mercantilismo en los países europeos es el análisis de tres fenómenos que se dieron en la época:

- La expansión del mundo conocido como resultado de los viajes a América en 1492 y el descubrimiento de rutas marítimas hacia Asia y África.
- El auge del absolutismo y el surgimiento de las potencias coloniales. Las conquistas de la época permitieron el surgimiento de España, Portugal, Inglaterra, Francia y Holanda como potencias coloniales, lo que promovió el comercio entre los países mencionados y sus colonias en otros continentes.
- El crecimiento del comercio y de la actividad económica, además de la expansión colonial, se dieron algunos adelantos en la navegación, lo que hizo que el transporte marítimo sea más rápido y seguro, situación que

incentivó el intercambio de productos y generó un crecimiento de la oferta de dinero en Europa.

El mercantilismo fue una corriente del pensamiento económico en la que se explicaba que el motivo principal para el enriquecimiento de las naciones era la expansión de su comercio exterior. En la época se pensaba que la riqueza se lograba como resultado de una posición positiva en términos de comercio, es decir que las exportaciones sean mayores a las importaciones. Bajo esta idea fundamental del mercantilismo, se dio paso al fortalecimiento del proteccionismo y el rol del estado en la economía, pues el desarrollo de las estructuras productivas y la defensa de los mercados nacionales permitirían un fortalecimiento del sector exportador (Gallardo y Moreno, 1999).

A partir del ideal nacionalista que predominaba en esos años, principalmente por el deseo de los países de conquistar el nuevo mundo, los gobernantes vieron la necesidad de fortalecer su rol con el objetivo de orientar el crecimiento de las naciones a través del desarrollo económico local y principalmente del comercio internacional. Sin embargo, el mercantilismo considerado como el componente económico del absolutismo en Europa generó que los intereses no se enfoquen en el desarrollo económico de las poblaciones como objetivo principal, sino en el aumento del poder de las naciones frente a otras (Gallardo y Moreno, 1999). De esta manera, el mercantilismo proponía herramientas orientadas a la geopolítica, dado que un crecimiento de la riqueza estaba ligado directamente al poder político mundial.

Dentro de la idea central del mercantilismo que se basa en el superávit comercial se estableció que el comercio a nivel mundial era un juego de suma cero. Sin embargo, esta concepción sería reformulada más adelante con el principio de las ventajas comparativas en el siglo XIX, el mismo que definió que no era necesario tener un resultado comercial positivo para ganar en el comercio.

Debido al supuesto rol protagónico del Estado, los mercantilistas estaban a favor de políticas de proteccionismo comercial mediante las cuales se incentive a la industria naciente y a la industria clave de cada país, con el complemento de restringir y desincentivar las importaciones. Tomando en cuenta que el fin de las economías mercantilistas era producir más y así poder exportar más, se hizo necesario favorecer el crecimiento de la población, lo que implicaba en una mayor fuerza de trabajo, conjugado con una política de salarios bajos para disminuir los costos de producción (Gallardo y Moreno, 1999).

Otro de los aspectos relevantes que explica el auge de la corriente mercantilista en esa época en Europa, fue la monopolización del comercio con las colonias. De esta manera las potencias europeas no solo veían a sus colonias en otros continentes como una fuente de metales preciosos y materias primas, sino como un destino seguro de sus exportaciones. Por ejemplo, las colonias inglesas debían atenerse a las Actas de Navegación en las que se establecía que las importaciones debían realizarse necesariamente con Inglaterra, y que los productos de las colonias solo podían ser exportados a puertos ingleses.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se dieron una serie de críticas y cambios políticos en detrimento del absolutismo político y de las potencias coloniales europeas, los mismos que dieron pie a nuevas corrientes de pensamiento económico. De manera general, existieron críticas por parte de los economistas clásicos, a raíz de las cuales aparecen nuevos conceptos que dejaron sin argumento a la teoría de la balanza comercial positiva de los mercantilistas, como la teoría cuantitativa del dinero en el comercio exterior, el *laissez-faire* y libre comercio propuesto por los fisiócratas, la teoría de la ventaja absoluta y la teoría de la ventaja comparativa.

Adicionalmente se dieron algunos cambios importantes a nivel mundial, entre los que se puede mencionar la Revolución Industrial a mediados del siglo XVIII, la independencia de Estados Unidos en 1776, la Revolución Francesa en 1789, y el

estudio de las ciencias naturales que sugerían entre otras cosas que la sociedad estaba sujeta a ciertas leyes naturales inmutables; entre ellas la economía, que debía tener la capacidad de regularse por sí misma por la interacción individual de sus agentes, razón por la que se establecía una reducción del rol del estado como ente regulador de las economías de las naciones.

En resumen, la principal aportación mercantilista fue el espíritu de investigación y el intento por desentrañar la realidad económica, de ahí partieron el resto de los avances. Asimismo, la teoría mercantilista creó y modificó conceptos interesantes como la balanza comercial, la riqueza, la productividad. Las principales componentes de su teoría versan sobre las causas del enriquecimiento, esto se logra a través de la acumulación de oro. En esa perspectiva la función del Estado es proteger a la industria nacional al imponer aranceles y trabas a la importación.

1.8.12.2. Teoría de la ventaja absoluta

La teoría del Comercio Internacional, conocida como la Ventaja Absoluta, fue enunciada por Adam Smith (1723-1790). En su obra *La Riqueza de las Naciones*, publicada en 1776, dedica ocho capítulos del libro IV al sistema mercantil, en los que establece sus propios principios e hipótesis sobre la economía internacional.

La teoría de la ventaja absoluta planteada por Adam Smith destaca la importancia del libre comercio para que la riqueza de las naciones se incremente, basándose en el ejemplo de que ningún jefe de familia trataría de producir en casa un bien que incurriera en un costo mayor que comprarlo (Smith, 1996).

Esta teoría se da en una situación de diferencias absolutas en costo, es decir, esta situación se da cuando un país A tiene ventaja absoluta en los costes de producir una determinada mercancía sobre B, mientras que B tiene ventaja absoluta sobre A en la producción de otra mercancía. Por tanto, si los países, en función del principio de la división internacional del trabajo, se especializan en la producción de aquellas mercancías en las que tienen ventajas absolutas de costos, la

producción conjunta será mayor que antes de adoptar la división internacional del trabajo. Ese aumento equivale a un incremento de la productividad del trabajo.

1.8.12.3. Teoría de la ventaja comparativa

Las ventajas comparativas, concepto introducido por David Ricardo a principios del siglo XIX, explican que, un país tiene ventaja comparativa en la producción de un bien, si el costo de oportunidad en la producción de este bien en términos de otros bienes es inferior en este país de lo que lo es en otros países.

Esta teoría se sostiene en un contexto de costos comparativos o relativos. Es decir, que esta situación la encontramos cuando uno de los países produce a menor coste ambos productos, aunque la ventaja en cada producto es diferente. En este caso, es conveniente que ambos países se especialicen en el producto determinado, de forma que el país, que produce a menores costos, se dedique a producir aquel producto en el que obtiene una mayor ventaja económica, mientras que el otro país, se tendría que especializar en otro producto que también tenga costos reducidos. Esta relación también explicará la especialización y competitividad de determinados países en diferentes sectores productivos (Flores D. , 2015).

De acuerdo a este modelo, se puede demostrar de dos formas que el comercio beneficia a un país. Primero, se puede pensar en el comercio como un método de producción indirecto. En vez de producir un bien por sí mismo, un país puede producir otro bien e intercambiarlo por el bien deseado. El modelo muestra que, cuando se importa un bien, es porque esta producción indirecta requiere menos trabajo que la producción directa. Segundo, se puede demostrar que el comercio amplía las posibilidades de consumo de un país, lo que implica ganancias del comercio (Moreno *et. al.*, 2016, p. 51).

1.8.13. Teoría neoclásica de Heckscher-Ohlin

La teoría clásica del comercio internacional fue completada y corregida por los autores neoclásicos dando lugar a la teoría neoclásica del comercio internacional. Dicha teoría encontró su máximo exponente y perfeccionamiento en el teorema de Heckscher-Ohlin, formulado en el período comprendido entre las dos guerras mundiales. Este teorema, siguiendo la línea del pensamiento neoclásico, parte de los siguientes supuestos (Flores, 2008):

- La competencia es perfecta entre países,
- Los factores productivos son móviles entre sectores de un mismo país e inmóviles entre países,
- Pleno empleo de los factores de producción disponibles,
- Identidad y preferencias homotéticas en los gustos de los individuos,
- Identidad de la matriz de necesidades factoriales totales unitarios entre países.

Esta teoría pone en relieve la interacción entre las proporciones en las que los diferentes factores están disponibles en diferentes países, y la proporción en que son utilizados para producir diferentes bienes, esta teoría se conoce como el modelo de Heckscher-Ohlin o también modelo de proporciones factoriales. El motivo de este cambio respecto del Modelo Ricardiano es que, en una economía de dos factores, existe una cierta posibilidad de elección en el uso de los factores productivos. Por lo general, estas elecciones dependerán de los precios de los factores trabajo y capital. En la práctica, aunque el comercio viene explicado en parte por las diferencias de productividad del trabajo, las diferencias en los recursos de los países también son factores que inciden en los resultados del mismo.

Desde esta perspectiva, el comercio internacional puede explicarse de la siguiente manera (Moreno *et. al.*, 2016):

Los países tienden a exportar los bienes que son intensivos en los factores que están abundantemente dotados. Debido a que los cambios de los precios relativos de los bienes tienen fuertes efectos sobre las ganancias relativas de los recursos, y dado que el comercio cambia los precios relativos, el comercio internacional tiene fuertes efectos sobre la distribución de la renta. Los propietarios de los factores abundantes de un país ganan con el comercio, pero los propietarios de los factores escasos pierden.

La evidencia empírica sobre el modelo de Heckscher-Ohlin es ambigua, pero la mayoría de los investigadores no creen que las diferencias de recursos puedan explicar, por sí solas, el patrón del comercio mundial, o los precios de los factores mundiales. En su lugar, parece necesario permitir que existan importantes diferencias en tecnología. No obstante, el modelo sigue siendo útil para predecir el patrón de comercio entre países desarrollados y países en desarrollo.

1.8.14. Nueva teoría del comercio internacional

Ante los importantes cambios en la competencia que comenzaban a darse en la década de los setenta y, por tanto, ante la irrealidad de algunos de los supuestos de partida de la teoría neoclásica del comercio internacional, comienzan, en esta época, a elaborarse algunas teorías explicativas del comercio internacional que partían de la flexibilización de algunos de los supuestos, anteriormente comentados, de la teoría neoclásica. Dichas teorías se encuadran dentro del grupo denominado genéricamente “nuevas teorías del comercio internacional” o NTCI.

La hipótesis básica de la Nueva Teoría del Comercio Internacional (NTC) es que este puede originarse no sólo por la presencia de ventajas comparativas, sino también por la existencia de economías de escala en la producción; en términos teóricos, este enfoque supone una estructura de mercado de competencia imperfecta compatible con la presencia de economías a escala (o retornos

crecientes de escala), a diferencia del enfoque tradicional del comercio internacional, en el cual se presupone que la estructura de mercado es de competencia perfecta y que la tecnología es de retornos constantes de escala (Petit, 2021).

La presencia de economías de escala en la producción incentiva a los países a que se especialicen en la producción de un número menor de bienes, pero a mayor escala; así, venderán el excedente de producción y comprarán los bienes que no producen (que provienen del excedente de producción de los demás países). Entonces, de acuerdo con la NTC, la presencia de economías de escala también puede generar comercio internacional y ganancias derivadas de este, incluso si no existen ventajas comparativas (Cano, Olivera, Balderrabano y Pérez, 2013, p. 145).

A diferencia de la teoría tradicional del comercio, explicada en secciones anteriores, en donde se supone que los mercados son perfectamente competitivos, cuando existen economías de escala, las grandes empresas tienen ventajas sobre las pequeñas, lo que trae como consecuencia que los mercados tiendan a estar dominados por monopolios u oligopolios, que tienen influencia directa sobre los precios de los productos, y los mercados se convierten entonces en mercados de competencia imperfecta.

Estudios como los de Paul Krugman explican su teoría con base en un tipo de mercado de competencia imperfecta, la competencia monopolística, en la cual cada empresa puede diferenciar su producto del de sus rivales y además supone que cada empresa toma los precios de sus rivales como dados, ignorando el efecto de su propio precio sobre los precios de las otras empresas.

De acuerdo con Gallardo y Moreno (1999), esta teoría del nuevo comercio, llevó a Krugman a realizar nuevos planteamientos sobre la “geografía económica”. En primer lugar, en un contexto en donde tanto los rendimientos crecientes como los

costos de transporte son importantes, los encadenamientos hacia atrás y hacia delante pueden generar una lógica circular de aglomeración. Es decir, los productores quieren situarse cerca de sus proveedores y de sus clientes, lo cual explica que van a terminar estando cerca los unos de los otros. En segundo lugar, consiste en que la inmovilidad de algunos recursos – la tierra, ciertamente, y en algunos casos la fuerza laboral – actúa como una fuerza centrífuga que se opone a la fuerza centrípeta de la aglomeración. La tensión entre estas dos fuerzas moldea la evolución de la estructura espacial de la economía. Esta perspectiva dice además que:

En términos de comercio internacional, lo anterior se traduce en analizar los resultados que se obtienen de la integración de regiones al comercio internacional sobre la estructura de las actividades económicas. La teoría de la nueva geografía económica de Krugman parte fundamentalmente del concepto centro-periferia. De esta forma, los trabajadores se ubicarán en la zona donde tengan salarios relativos más elevados, así como una mayor variedad de productos, lo que se traduce en mayor bienestar para los empleados. Esta zona se denomina centro, y las empresas decidirán ubicarse dependiendo de la relación entre la utilización de economías de escala y el ahorro por los costos de transporte.

Según Krugman, este comportamiento producirá un efecto llamado centro cíclico, que consiste en que la región centro, que utiliza alta tecnología y proporciona mayor bienestar, tendrá mayor población y mercados más amplios, lo que atraerá a las empresas ubicarse allí, dejando de lado la zona de periferia. En función de lo anterior, el comercio internacional sería una forma de ampliar el mercado y permitir la explotación de las economías de escala y aparecería, aunque los países tuvieran los mismos gustos, la misma tecnología y las mismas dotaciones factoriales (Moreno *et. al.*, 2016).

No obstante, Flores (2008) afirma que estas teorías no son más que una continuación de las teorías neoclásicas, pues, aunque parten de los mismos

supuestos, sustituyen el de competencia perfecta por el de competencia imperfecta. En tal sentido, siguiendo a Guerrero (1995), el propio Flores (2008) señala sobre estas teorías que:

- No se trata de teorías opuestas, sino que son una continuación de las teorías neoclásicas, pues tratan de complementarse y explicar diferentes aspectos de la realidad del comercio internacional.
- Cuando se realiza un análisis profundo de las mismas, algunos supuestos de partida, en principio diferentes, tienden a desaparecer, por lo que ambas convergen a un mismo enfoque, es decir, a una misma filosofía de entender la competencia.
- Ambos grupos de teorías parten de un mismo paradigma y comparten una serie de limitaciones.

1.8.15. La Gestión Moderna de los Recursos Humanos

La gestión de los recursos humanos se basa en tres aspectos fundamentales (Chiavenato. Idalberto, 2002): Seres humanos: con conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades, y personalidades diferentes que son indispensables para la gestión adecuada, siendo así tratadas como personas y no como recurso material

Esta conceptualización considera que estos trabajadores son activadores inteligentes de los recursos organizacionales, es decir que las personas son fuente de impulso propio que dinamizan la organización, y no agentes inertes y estáticos. Así también se los debe considerar como socios de la organización, porque son capaces de conducir a la excelencia y éxito de una empresa por lo cual cualquier inversión solo se justifica cuando atrae un retorno razonable.

1.8.15.1. Ámbitos que inciden en la Gestión de recursos humanos

Según Herrera Lemus (2005), estos son los ámbitos de incidencia en la administración o gestión de los recursos humanos:

- a) **Ámbito tecnológico:** La nueva tecnología nos ha permitido transformar la sociedad y por ende a la revisión de los sistemas de administración en las empresas de hoy.
- b) **Ámbito sociológico:** La competitividad, las nuevas profesiones y carreras, mejora de las comunicaciones nos da un lugar a un mayor nivel de conocimiento especialización, lo que nos lleva a una mejora toma de decisiones anticipada en la administración y gestión empresarial.
- c) **Ámbito comercial:** Los cambios tecnológicos han facilitado sistemas de producción y servicios que permiten obtener nuevos productos, tanto de consumos masivos como especializados, que ofrecen satisfacción a nuevas necesidades, reales o individuales. Las modernas estrategias de marketing o los nuevos sistemas de compra, han originado una verdadera revolución en el ámbito comercial, que influye enormemente en las empresas y en el comportamiento de la sociedad actual.
- d) **Ámbito político:** Desde el desmoronamiento del sistema político de los países de Europa del Este, con el desconcierto que ha producido en los partidos de ideologías similares de algunas naciones, está produciendo mutaciones en la sociedad. Esto podría implicar una redefinición de posiciones ideológicas que modificaría la concepción política y quizás sindical de la sociedad del siglo XXI.
- e) **Ámbito económico:** La crisis por la que está pasando la economía mundial, consecuencia, en parte, de la crisis financiera, se caracteriza por un fuerte endeudamiento de los países en vías de desarrollo, junto con

unas tasas de inflación elevadas provocando serios déficits en los pagos de la deuda que, originan grandes necesidades de financiación en el sector empresarial.

1.8.15.2. Los Recursos Humanos su Gestión e Importancia

La gestión de recursos humanos se debe al nuevo rol que se le asigna dentro de la organización, en los cambios experimentados a una sociedad general en un mundo laboral en particular, a esto se añade que de manera determinante pueden influir en los objetivos de la organización. Se menciona seis aspectos claves en la importancia de la gestión de los recursos humanos (L. Dolan, Valle Cabrera, & Jackson, 2003).

El aumento o incremento de la competencia, el patrón que debe medirse en las técnicas de gestión, es la nueva competencia; el mundo es un mercado único, por ende, la competencia se hace más intensa, denominado “Globalización”.

La competencia está supeditada al uso de nuevos planteamientos y nuevas herramientas, si la empresa retiene, atrae y motiva a los empleados con su talento, potenciar sus capacidades y habilidades, será la empresa victoriosa del futuro.

Otro aspecto es el coste/costo de los recursos humanos, el departamento de recursos humanos puede actuar mediante la retención de accidentes laborales y ausentismo laboral, así la tasa de errores se verá disminuida y definitivamente habla una correcta gestión, con efectos y resultados positivos.

Se debe considerar de la misma forma la crisis de la productividad, incide directa e indirectamente sobre la eficiencia de la organización y sus niveles de productividad.

También es preciso tomar en cuenta el ritmo y complejidad del cambio, a medida que va creciendo la globalización la sociedad se ve más informada, así mismo se

vuelve más crítica, aceptando menos aciertos del comportamiento de las autoridades. La gestión eficiente de los recursos humanos no solamente debe ser gestionar y canalizar, sino también incorporar nuevos valores sociales adaptándose a las situaciones que se presentan.

De la misma forma es muy importante identificar los síntomas en el lugar de trabajo, como el estrés, alineación del trabajador, aburrimiento y descontento, donde estos existen se pueden eliminar a través de programas de recursos humanos, participando activamente en las decisiones relacionadas al trabajo. Los directivos de recursos humanos son el centro de atención en las reuniones, por hacerles preguntas relacionadas con el personal y la cultura.

Finalmente es necesario integrar las actuales tendencias del siglo XXI, gestionar la reducción de empleados, las fusiones y las adquisiciones; aumento de la participación estratégica; la relaciones con los directivos de línea; prioridades en las funciones y actividades de los recursos humanos.

1.8.15.3. El Comercio Exterior y la Importancia de los Recursos Humanos

El comercio exterior se ha visto favorecido por la apertura comercial y los Tratados de Libre Comercio (TLC) firmados por Bolivia; también esta apertura ha permitido la llegada de nuevos competidores al mercado boliviano llevando a las empresas nacionales a buscar mejorar sus niveles de competitividad. Para enfrentarse a esta realidad las empresas recurren a modelos de gestión para lograr desarrollar ventajas competitivas, siendo una de las principales ventajas la calidad del valor humano. En ese sentido, la gestión de recursos humanos es un factor fundamental para el éxito de cualquier organización (García, 2009).

Además, debido a la importancia de las Agencias Aduaneras, estas empresas requieren de personal altamente capacitado que vele por la satisfacción de los clientes y que logren involucrarse con la organización a un alto nivel logrando relaciones de largo plazo (Roca, 2010).

Tener un empleado comprometido con la organización se vuelve primordial para las empresas (Lobato & Ospina, 2019); por ello, recurren a modelos de gestión para lograr desarrollar ventajas competitivas, siendo una de las principales ventajas la calidad del valor humano (García, 2009).

1.9. Marco metodológico

1.9.1. Enfoque

Tras la revisión de la literatura conexas, se concluye que pueden identificarse diferentes perspectivas para categorizar una determinada investigación, así por ejemplo, Hernández, Fernández y Baptista (2006) y Monje (2011) coinciden en señalar en que acorde con el enfoque adoptado para llevar adelante la investigación, ésta puede clasificarse en investigación de tipo *cualitativa*, *cuantitativa* o *mixta*.

Y como en la presente investigación se analizan datos e información numérica susceptible de medición, es que se inserta en el enfoque cuantitativo.

1.9.2. Tipo de estudio

Por otra parte, Méndez (2012) y Dei (2008) reconocen que de acuerdo al nivel de conocimiento al que se espera llegar, es decir de acuerdo al alcance o finalidad de la investigación, estas pueden definirse como *exploratorias*, *descriptivas* o *explicativas*. Adicionalmente, Bernal (2010) señala que también puede incorporarse a un tipo de investigación denominada como *correlacional*, en la que se tiene como propósito “mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables” (p. 114).

Por lo tanto, a partir de los objetivos planteados, esta memoria encuadra dentro de las denominadas investigaciones descriptivas y correlacionales.

1.9.3. Tipo de diseño

Paralelamente, Münch y Ángeles (2007), insertan dos categorías más. Por el ámbito en que se efectúan las investigaciones o estudios, estos pueden ser de *campo (participante o no participante)* o de *laboratorio (experimental)*; y, por el periodo en que se efectúan pueden ser *transversales, longitudinales, pilotos o finales*.

En este caso, se realizará un estudio de corte longitudinal no experimental. Se considera de corte longitudinal debido a que en este documento se emplean series de tiempo (Mendoza, 2014) y se cataloga como no experimental, ya que no se ejerce ninguna acción directa que implique actuar sobre el objeto de estudio para conocer la información producida como consecuencia del acto ejercido por él (Bernal, 2010).

1.9.4. Métodos

En cuanto a lo referido al método, desde una perspectiva clásica, puede señalarse que la forma de adquirir conocimiento puede ser explicada desde diferentes corrientes filosóficas de pensamiento tales como el empirismo, el pragmatismo, el realismo o el positivismo, entre otras. La perspectiva filosófica de cualquiera de ellas implica defender bajo sus propios argumentos los conceptos que desarrollan para adquirir nuevo conocimiento.

El positivismo afirma que el conocimiento proviene de lo observable, es objetivo, desde esta perspectiva, los fenómenos son factibles de medición y conteo, por tanto, pueden ser investigados y contribuir a la ciencia.

Paralelamente, la factibilidad de medición aproxima la investigación hacia categorizaciones más específicas de métodos. Así, de acuerdo con Bernal (2010), una forma más reciente de categorizar los métodos, se relaciona con la concepción de la realidad social. De forma más concreta, el método cuantitativo o

método tradicional, se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva.

Por último, partiendo de la idea de que la economía es una ciencia y que es crucial verificar y comprobar todas las teorías propuestas, es imprescindible el uso de las matemáticas y los métodos estadísticos. Éstos ayudan a comprobar si el fenómeno económico se ajusta bien o no a las predicciones, teorías e hipótesis previamente elaboradas.

En consecuencia, desde una perspectiva global, los métodos generales empleados en la investigación propuesta, se enmarcan en el uso de los métodos positivista, deductivo, cuantitativo, matemático y estadístico.

1.9.5. Técnicas

Por último, debe considerarse en primer término que, frente a la diversidad de técnicas existentes, se debe seleccionar la más adecuada a los datos de la investigación, pero sobre todo la más adecuada a su objetivo (Pérez, 2004, p. 1). En segunda instancia, se debe tomar en cuenta el alcance descriptivo de la investigación. Y finalmente, debe tomar en cuenta la cantidad y tipo de variables recogidas. En consecuencia, el análisis y presentación de datos a lo largo de este documento se basa fundamentalmente en la elaboración de diagramas de dispersión, tablas de frecuencia, promedio y proporciones.

1.9.6. Instrumentos

Se emplearon recursos de software para análisis estadístico tales como hojas electrónicas o aplicaciones especializadas como Eviews.

1.9.6.1. Población

Basado, en que “la definición de la población para un proyecto de investigación responde a la necesidad de especificar el grupo al cual son aplicables los resultados del estudio” (Monje, 2011, p.26), se considera la definición en que la población “es aquella sobre la cual se pretende que recaigan los resultados o conclusiones de la investigación” (Jiménez, 1998, p. 44)

De tal forma que para propósitos de la presente investigación se identificó a una unidad organizacional capaz de proporcionar la información requerida por lo que la investigación se traducirá en un estudio de caso ya que según Rodríguez y Valldeoriola (2009) un estudio de caso se justifica si se trata de “un caso típico o representativo que permite recopilar datos sobre un fenómeno, lugar, circunstancia, etc.” (pp. 59-60)

1.9.7. Fuentes

De acuerdo con Villarroel (2006), se consideran como fuentes primarias a aquellas que el investigador tiene la responsabilidad de obtener datos. En tanto que, las fuentes de información secundaria suponen que los datos son ya existentes. Paralelamente, y conforme Ander-Egg (2011) una primera “cuestión que hay que explicitar es si se decide utilizar técnicas cuantitativas o técnicas cualitativas. O bien, una combinación de ambas que, actualmente, es la tendencia prevaleciente” (p. 117). Se prevé la obtención de información primaria por medio de información de naturaleza cualitativa y cuantitativa.

1.9.7.1. Información cualitativa

Se realizó una recopilación de tipo cualitativo, mediante la técnica del análisis documental.

1.9.7.2. Información cuantitativa

Se llevó a cabo una recopilación longitudinal de tipo cuantitativo respecto de las series de tiempo relacionadas con el personal operativo de la Aduana Nacional y las recaudaciones tributarias aduaneras.

La información de corte secundario recurre a la investigación de gabinete. En este caso, se acude a la documentación bibliográfica existente y que aborda la temática en cuestión, esto es, libros, revistas, periódicos, etc.

Capítulo II: Aspectos políticos, normativos e institucionales

2.1. Constitución Política del Estado Plurinacional

De acuerdo a Quisbert (2012), “La Constitución Política del Estado es la norma jurídica suprema positiva que rige la organización de un Estado, estableciendo: la autoridad, la forma de ejercicio de esa autoridad, los límites de los órganos públicos, definiendo los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos y garantizando la libertad política y civil del individuo”.

Por lo señalado la Constitución se considera como la Ley primordial del Estado, bajo cuyo fundamento se basan otras leyes subsidiarias, decretos y normas generales del Estado, las mismas que no deben encontrarse en contradicción con la norma suprema, bajo la posibilidad de ser consideradas inconstitucionales y por ende carecer de la validez legal suficiente para su ejercicio.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, hace referencia tanto a los deberes como a los derechos de los ciudadanos, entre otros puntos neurálgicos como lo son la distribución de poderes, territorio y otros, sin embargo en la misma no existe un punto específico sobre el tema aduanero, más allá de los siguientes articulados que simplemente son de carácter nominal:

Dentro del Capítulo Quinto: Derechos Sociales y Económicos, en su Sección X, derechos de los usuarios y consumidores, se refleja siguiente articulado:

Artículo 76.

(...) II. No podrán existir controles aduaneros, retenes ni puestos de control de ninguna naturaleza en el territorio boliviano, con excepción de los que hayan sido creados por la ley. El mencionado artículo hace referencia a los controles aduaneros, en estricta relación a los sistemas de transporte y los derechos de los usuarios, denotando que solamente el Estado puede

determinar la creación de controles, bajo normas especiales y determinadas para el efecto.

Por otra parte, el capítulo Octavo, que señala la distribución de competencias del Estado, en su Artículo 298, determina que dentro de las competencias privativas del nivel central del Estado, se encuentra el Régimen Aduanero, normando de esta manera la existencia de normas subsecuentes relativas a las gestiones aduaneras, donde implícitamente se introduce los delitos y contravenciones sobre este régimen.

2.2. Ley General de Aduanas

La Ley General de Aduanas Ley 1990, establece en su Artículo 1 señala, la regulación del ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que establecen entre Aduana Nacional y las personas naturales o jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional. Asimismo, norman los regímenes aduaneros aplicables a las mercaderías, las operaciones aduaneras, los delitos y contravenciones aduaneras y tributarias y los procedimientos para su juzgamiento (Gaceta Oficial de Bolivia, 1999).

La mencionada ley no restringe las facilidades de libre tránsito o las de tránsito fronterizo de mercancías concedidas en favor de Bolivia o las que en el futuro se concedieran por tratados bilaterales o multilaterales.

Según el Artículo 3 la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento, sin perjuicio de otras atribuciones o funciones que le fijen las leyes (Gaceta Oficial de Bolivia, 1999).

2.3. Código Tributario Boliviano

El Código Tributario boliviano esta descrito de forma específica en la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, donde en su principal TÍTULO I establece las Normas Sustantivas y Materiales, en su CAPÍTULO I contempla las Disposiciones Preliminares, estableciendo en su Sección I: Ámbito de aplicación, vigencia y plazos

Esta normativa expone el ámbito de su ejercicio jurídico, integrada en su Artículo 1° (Ámbito de Aplicación). Las disposiciones de este Código establecen los principios, instituciones, procedimientos y las normas fundamentales que regulan el régimen jurídico del sistema tributario boliviano y son aplicables a todos los tributos de carácter nacional, departamental, municipal y universitario (Gaceta Oficial de Bolivia, 2003).

Asimismo, menciona y determina en su Artículo 2° (Ámbito Espacial). Las normas tributarias tienen aplicación en el ámbito territorial sometido a la facultad normativa del órgano competente para dictarlas, salvo que en ellas se establezcan límites territoriales más restringidos. Tratándose de tributos aduaneros, salvo lo dispuesto en convenios internacionales o leyes especiales, el ámbito espacial está constituido por el territorio nacional y las áreas geográficas de territorios extranjeros donde rige la potestad aduanera, en virtud a Tratados o Convenios Internacionales suscritos por el Estado (Gaceta Oficial de Bolivia, 2003).

2.4. Reglamento a la Ley General de Aduanas

El Reglamento a la Ley General de Aduanas está señalada en el Decreto Supremo N° 25870 de 11 de Agosto de 2000 donde expone en su TÍTULO PRIMERO Principios, Objeto, Ámbito de aplicación, Disposiciones Generales y en su CAPÍTULO ÚNICO establece el Ámbito de aplicación estableciendo lo siguientes (Gaceta Oficial de Bolivia, 2000):

ARTÍCULO 1º (ALCANCE DEL REGLAMENTO).- Salvo lo dispuesto en convenios internacionales vigentes, la importación, exportación, tránsito aduanero y almacenamiento de mercancías y demás operaciones aduaneras, se sujetarán a las normas de la Ley General de Aduanas, el presente reglamento y demás disposiciones legales conexas a este Reglamento. Están obligadas al cumplimiento de las citadas disposiciones quienes introduzcan mercancías al territorio nacional o las extraigan del mismo, ya sean consignantes, consignatarios, propietarios, destinatarios, remitentes, importadores, exportadores, Despachantes de Aduana, Agencias Despachantes de Aduana, transportadores, operadores de transporte multimodal, funcionarios de aduana o cualquier otra persona natural o jurídica que tenga intervención en la introducción, extracción, custodia, almacenamiento y manejo de mercancías que sean objeto de tráfico internacional.

Para efectos del presente reglamento, cuando se haga referencia a la Ley se entenderá que se trata de la Ley General de Aduanas y cuando se haga indicación de un Artículo, sin mencionar la norma a la cual corresponde, se entenderá referido al presente reglamento. Cuando se haga referencia a Despachante de Aduana se entenderá también a la Agencia Despachante de Aduana, en los casos que corresponda. Cuando se haga referencia a Declarante, se entenderá toda persona que a su nombre o en representación de otra suscriba la Declaración de Mercancías.

2.5. Informes o Boletines sobre Recaudaciones Aduaneras para el TGN

La Aduana Nacional de Bolivia es la entidad pública e institución que por normativa vigente se encarga de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y *de generar las estadísticas de ese movimiento.*

Derivado del anterior elemento, se han tomado en cuenta los siguientes Boletines de Información Oficial de la Aduana Nacional de Bolivia:

- Boletín Recaudaciones para el TGN 2012
- Boletín Recaudaciones para el TGN 2013
- Boletín Recaudaciones para el TGN 2014
- Boletín Recaudaciones para el TGN 2015
- Boletín Recaudaciones para el TGN 2016
- Boletín Recaudaciones para el TGN 2017
- Boletín Recaudaciones para el TGN 2018

Capítulo III: Factores explicativos

3.1. Recaudaciones de Tributos Aduaneros del periodo 2012-2018 y los Recursos Humanos – A nivel Nacional

La comercialización internacional engloba una serie de procesos y regulaciones a través de los cuales tienen que pasar los bienes a fin de lograr ese cruce en las fronteras necesario para llegar a los mercados internacionales. Dentro de esta serie de etapas a cubrir, el despacho aduanero es un paso obligado en el comercio internacional, el cual impacta en la competitividad de los países, de las empresas domésticas y, finalmente, en el producto a comercializar.

A partir de los elementos descritos se puede afirmar que una gestión aduanera está dirigida actualmente a respaldar procesos de importación y exportación, además de facilitar las transacciones y poder reducir los costos asociados con el comercio nacional e internacional. En este sentido, existen a nivel internacional empresas que realizan actividades relativas al servicio aduanero en países de todo el mundo quienes supervisan la importación y exportación de mercancías en cada uno de sus territorios o fronteras.

Estas entidades tienen como principal labor fiscal recaudar impuestos, y como misión económica el cumplimiento y aplicación de las políticas económicas que se establecen en su comercio internacional, además de cumplir según la información de referencia una misión de vigilancia evitando el ingreso y salida de mercancías prohibidas o peligrosas dentro de cada territorio, facilitando el comercio internacional aplicando políticas y procedimientos para agilizar el cruce de mercancías entre fronteras (Ana, 2021).

En relación a los distintos estudios relativos a la gestión de aduanas, se identifica a Asuaje (2002), Pilco (2008) y Vilches (2014) y Coll (2015). Estos autores coinciden que la gestión aduanera consta de diversas actividades que la vuelven muy compleja. Las actividades comerciales de importación y exportación, los

sistemas especiales, el transporte de mercancías, el almacenamiento, la distribución y la logística coexisten y operan de conformidad con las políticas fiscales, de gestión, seguridad y normativa de comercio exterior.

Es así que, los autores mencionados en el marco teórico de esta Memoria Laboral discrepan en que la verificación física de las mercancías se realiza en un número limitado de operaciones aduaneras, dependiendo del resultado del sistema de riesgos, y es el mayor síntoma negativo de las autoridades aduaneras del mundo. Por lo cual se puede afirmar que conforme el actual crecimiento y evolución del comercio internacional a nivel mundial y nacional, este desarrollo ha determinado de la misma forma que la tarea asignada a las aduanas sea más compleja.

Entonces se comprende que la gestión y administración aduanera actualmente tiene mucha importancia al regular las operaciones de comercio internacional, además de promover y acelerar los procesos de comercio. Pero se ha evidenciado que el estudio de la eficiencia o productividad en el ámbito del sector público tiene una mayor complejidad que las investigaciones sobre la productividad en el sector privado, esto porque los parámetros que posibilitan la medición de este factor relativo a los recursos humanos en el sector público determinan un mayor esfuerzo, principalmente en lo referido a la identificación de las variables relevantes que permitan esta valoración de forma objetiva.

En este ámbito se observa que la valoración del desempeño en el sector público ha sido un tema de gran interés para los economistas, de la administración pública, académicos y científicos del área Lowell, (2002) y Boyle (2006). Sin embargo, como señalan algunos otros investigadores, la misión de buscar la eficiencia en la administración aduanera no es fácil debido a los constantes cambios y retos del comercio internacional, que han ido incrementando la dificultad y complejidad de las políticas comerciales debido a la proliferación de acuerdos regionales, la mayor sofisticación de los tratados y los cambiantes objetivos múltiples impuestos a las aduanas (De Wulf y Sokol, 2009).

Otro de los principales elementos que se debe considerar al evaluar la eficiencia de las actividades del sector público como señalan las referencias teóricas, radica en la definición del propio concepto de eficiencia, debido a que, en la mayoría de las actividades realizadas en el sector público, no se busca alcanzar una maximización de utilidades como generalmente se pretende en el sector privado, por lo cual, la medición de cada input y output no puede ser simplemente añadida en un índice de eficiencia productiva (Martin, 2003).

A nivel empresarial cada organización busca sobresalir y resistir al paso del tiempo siendo eficiente. Pero, cuando se habla de eficiencia dos conceptos sobresalen: la eficiencia definida como el grado de optimización de los resultados obtenidos en relación con los recursos utilizados (IGAE, 1997); y la eficiencia vista como la relación entre los bienes y servicios consumidos y los bienes y servicios producidos, o servicios provistos (outputs) en relación con los recursos empleados para obtener ese efecto (inputs) (AECA, 1997). Cabe señalar que, en el sector privado los inputs y outputs pueden ser expresados en términos financieros, mientras que, en el sector público, es mucho más complejo identificar los inputs a considerar y particularmente los outputs para determinar la eficiencia del sector (Benazic, 2012).

Por lo tanto, en el análisis de la eficiencia del sector público, es importante el concepto de la eficiencia definida como capacidad de alcanzar metas (Pusić, 1999). Ya que en los servicios públicos no existe una correlación entre los ingresos y los gastos (Von Mises, 2005). Debido a que el sistema político está primariamente orientado a alcanzar las metas del proceso político, a pesar de la relación costo-beneficio. A partir de estos criterios de evolución económica, diversas economías a nivel mundial y regional, pretenden que sus procesos relativos a la administración pública en materia de política comercial sean más eficientes, dando mayor atención a la administración o gestión aduanera de forma integral.

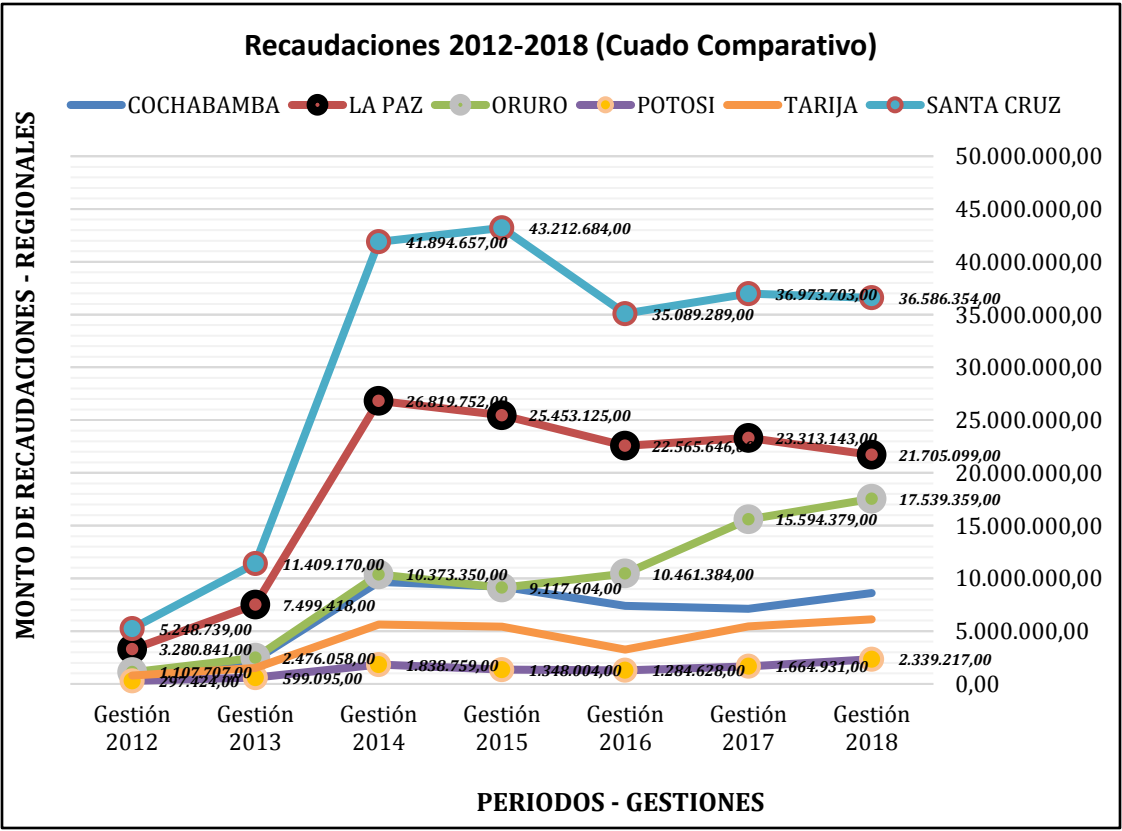
Tabla N° 1 – Recaudaciones por Importaciones 2012-2018

RECAUDACIONES	COCHABAMBA	LA PAZ	ORURO	POTOSI	SANTA CRUZ	TARIJA
Gestión 2012	1.027.919,00	3.280.841,00	1.107.707,00	297.424,00	5.248.739,00	796.433,00
Gestión 2013	2.290.141,00	7.499.418,00	2.476.058,00	599.095,00	11.409.170,00	1.517.460,00
Gestión 2014	9.668.104,00	26.819.752,00	10.373.350,00	1.838.759,00	41.894.657,00	5.625.020,00
Gestión 2015	9.214.995,00	25.453.125,00	9.117.604,00	1.348.004,00	43.212.684,00	5.420.013,00
Gestión 2016	7.391.794,00	22.565.646,00	10.461.384,00	1.284.628,00	35.089.289,00	3.253.169,00
Gestión 2017	7.107.805,00	23.313.143,00	15.594.379,00	1.664.931,00	36.973.703,00	5.441.338,00
Gestión 2018	8.621.026,00	21.705.099,00	17.539.359,00	2.339.217,00	36.586.354,00	6.120.090,00

Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

Es evidente en este caso, que las recaudaciones por importaciones en Comercio Exterior de la Aduana Nacional de Bolivia, tiene resultados que presentan un incremento durante el primer periodo del estudio realizado (2012-2014), sin embargo a partir de la gestión 2015 y la gestión 2016 en la mayoría de unidades regionales hubo ciertos índices de disminución o niveles bajos de recaudación, los cuales nuevamente se vieron afectados pero en esta etapa final con un incremento significativo en casi todas las Agencias de Recaudación de la Aduana Nacional, menos en la Regional La Paz y la Regional de Santa Cruz que tuvieron una disminución de sus recaudaciones solamente en la última gestión (2018).

Gráfico N° 1 – Recaudaciones por importaciones Aduana Nacional 2012-2018; Relación comparativa entre regionales



Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

El gráfico anterior representa las recaudaciones por importaciones en Comercio Exterior de la Aduana Nacional de Bolivia, donde se evidencia un incremento en este rubro que corresponde a las gestiones 2012, 2013 y 2014; Asimismo se observa que durante las gestiones 2015 y 2016, en casi todas las unidades regionales existió una disminución o niveles bajos de recaudación; Sin embargo, a pesar de esta condición en el periodo final del estudio establecido se identifica un incremento significativo en la mayoría de Agencias de Recaudación, menos en la Regional La Paz y la Regional de Santa Cruz que tuvieron una disminución de sus recaudaciones durante la última gestión (2018)

Tabla N° 2 - Recursos Humanos de la Aduana Nacional de Bolivia; Evolución Anual por Regional

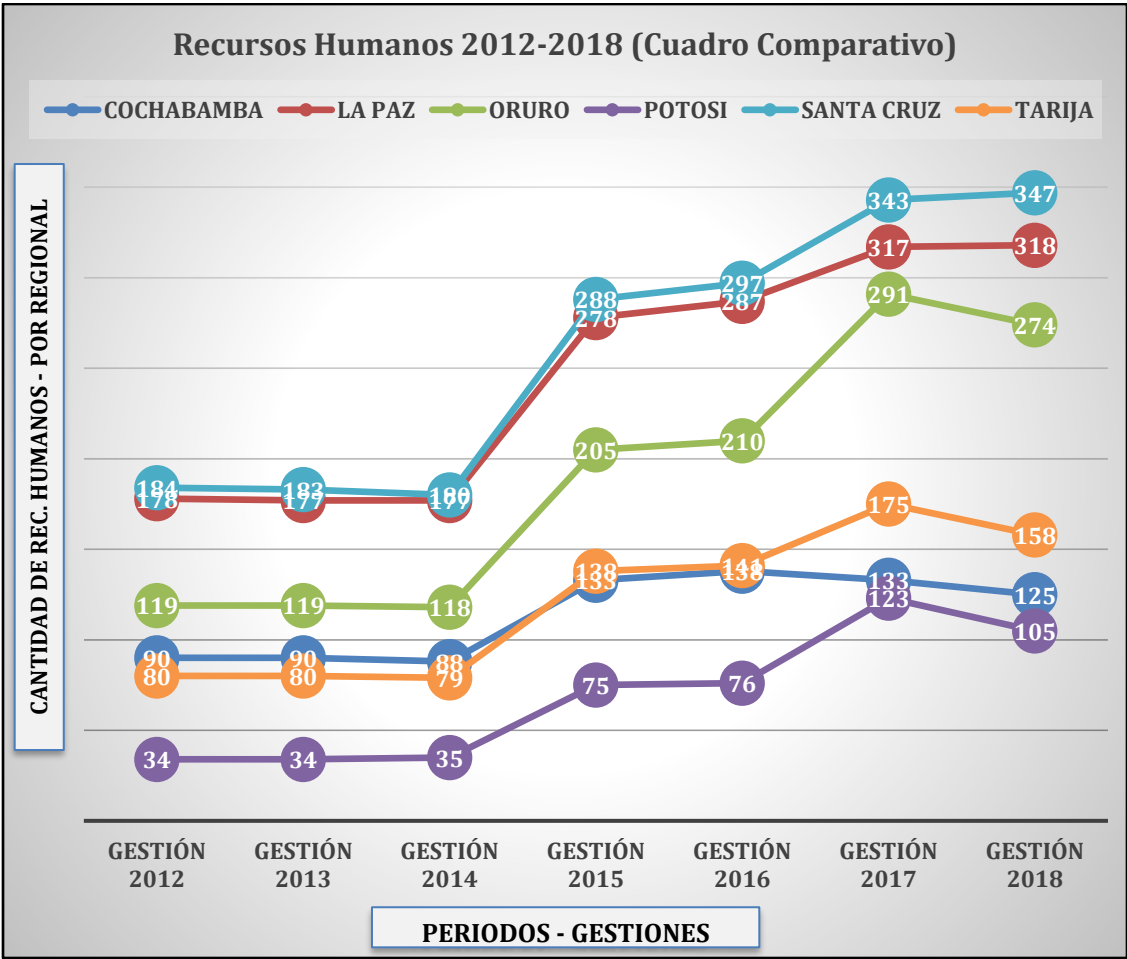
RECURSOS HUMANOS	COCHABBA.	LA PAZ	ORURO	POTOSI	SANTA CRUZ	TARIJA
Gestión 2012	90	178	119	34	184	80
Gestión 2013	90	177	119	34	183	80
Gestión 2014	88	177	118	35	180	79
Gestión 2015	133	278	205	75	288	138
Gestión 2016	138	287	210	76	297	141
Gestión 2017	133	317	291	123	343	175
Gestión 2018	125	318	274	105	347	158

Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

En el caso de la variable de Recursos Humanos, es evidentes que las primeras tres gestiones del registro obtenido 2012, 2013, y 2014, la variación e incremento vegetativo del personal fue casi constante.

Sin embargo, a partir de la gestión 2015 se observa un incremento entre el 50% al 70% de personal en todas las agencias, asimismo se identifica un 5% adicional en la gestión 2016 y un 10% más en la gestión 2017, finalmente se precisa que en la gestión 2018 algunas agencias regionales sufrieron una disminución de casi el 10% en su personal responsable de las recaudaciones aduaneras. **El siguiente grafico** representa la progresión comparativa a nivel nacional conforme las recaudaciones y personal de las agencias aduaneras respectivas que se han registrado en la tabla anterior.

Gráfico N° 2 - Recursos Humanos de la Aduana Nacional de Bolivia/Evolución Anual por Regional



Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

3.2. Evolución de Recursos Humanos y la Recaudaciones de tributos aduaneros por Gerencias Regionales durante el periodo 2012-2018

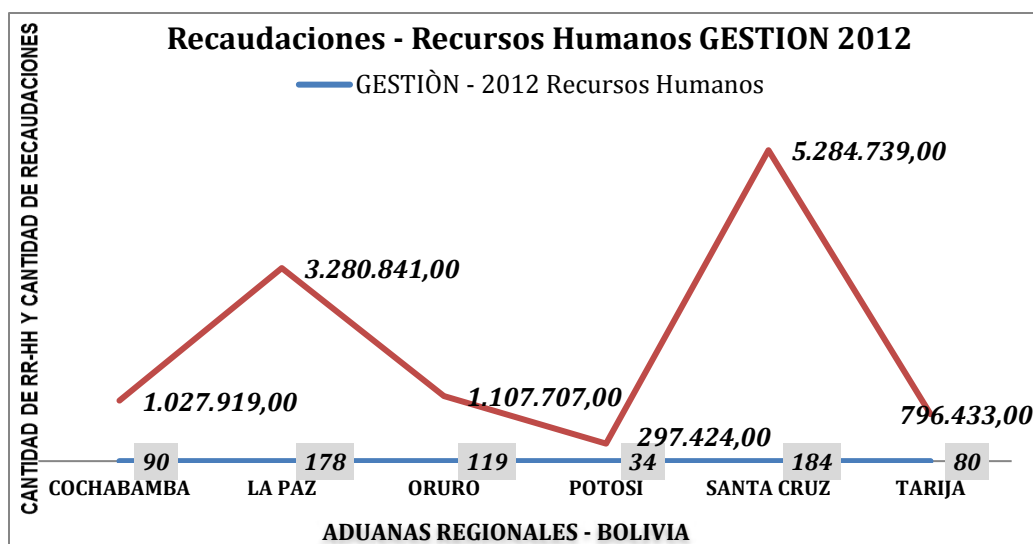
Tabla No. 3 – RRHH y Recaudaciones gestión 2012; Aduana Nacional

GESTIÓN – 2012		
DESCRIPCION	RECURSOS HUMANOS	RECAUDACIONES
COCHABAMBA	90	1.027.919,00
LA PAZ	178	3.280.841,00
ORURO	119	1.107.707,00
POTOSI	34	297.424,00
SANTA CRUZ	184	5.284.739,00
TARIJA	80	796.433,00

Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

En la gestión 2012 se precisa que la mayor cantidad de recursos humanos y recaudación obtenidas, corresponden a la regional Santa Cruz; En este periodo la regional Potosí es la que presento menor cantidad de recaudaciones y también la menor cantidad de recursos humanos registrados, tal cual se representan en el siguiente Grafico N° 3.

Gráfico No. 3: RRHH y Recaudaciones gestión 2012; Aduana Nacional



Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

Gráfico No. 4: RRHH y Recaudaciones gestión 2012; V2



Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

Tabla No. 4 – RRHH y Recaudaciones gestión 2013; Aduana Nacional

GESTIÓN - 2013		
DESCRIPCION	RECURSOS HUMANOS	RECAUDACIONES
COCHABAMBA	90	2.290.141,00
LA PAZ	177	7.499.418,00
ORURO	119	2.476.058,00
POTOSI	34	599.095,00
SANTA CRUZ	183	11.409.170,00
TARIJA	80	1.517.460,00

Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

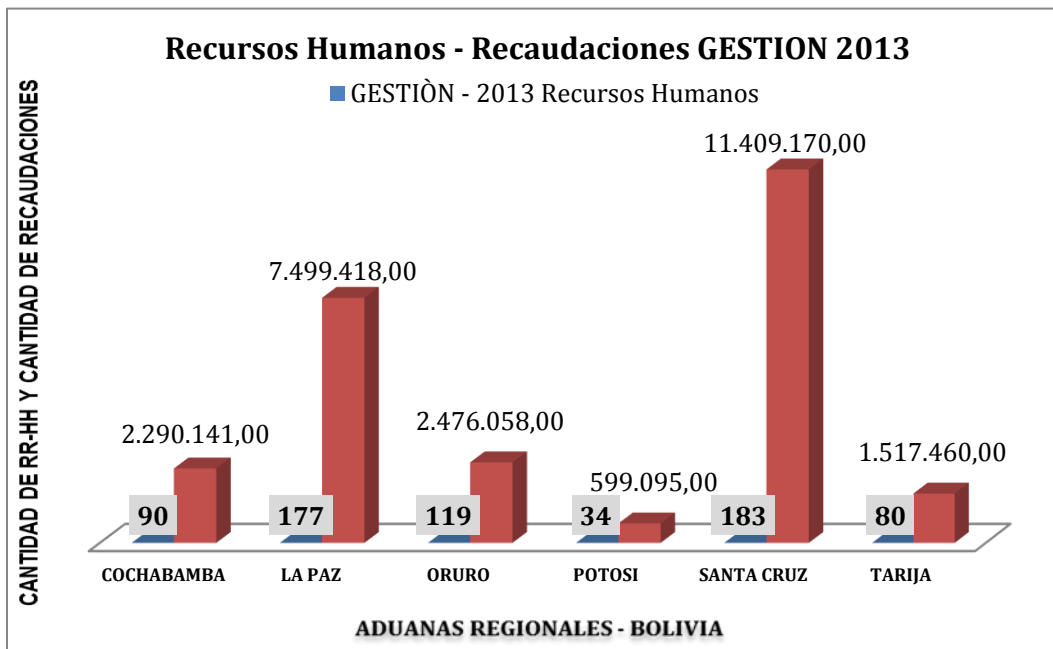
En la gestión 2013, conforme la tabla N° 4 la mayor cantidad de recursos humanos y recaudación obtenidas, corresponden a la regional Santa Cruz; Asimismo, la regional Potosí es la que presentó menor cantidad de recaudaciones y también la menor cantidad de recursos humanos registrados, tal cual se representan en el siguiente Gráfico N° 5.

Gráfico No. 5: RRHH y Recaudaciones gestión 2013; Aduana Nacional



Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

Gráfico No. 6: RRHH y Recaudaciones gestión 2013; V2



Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

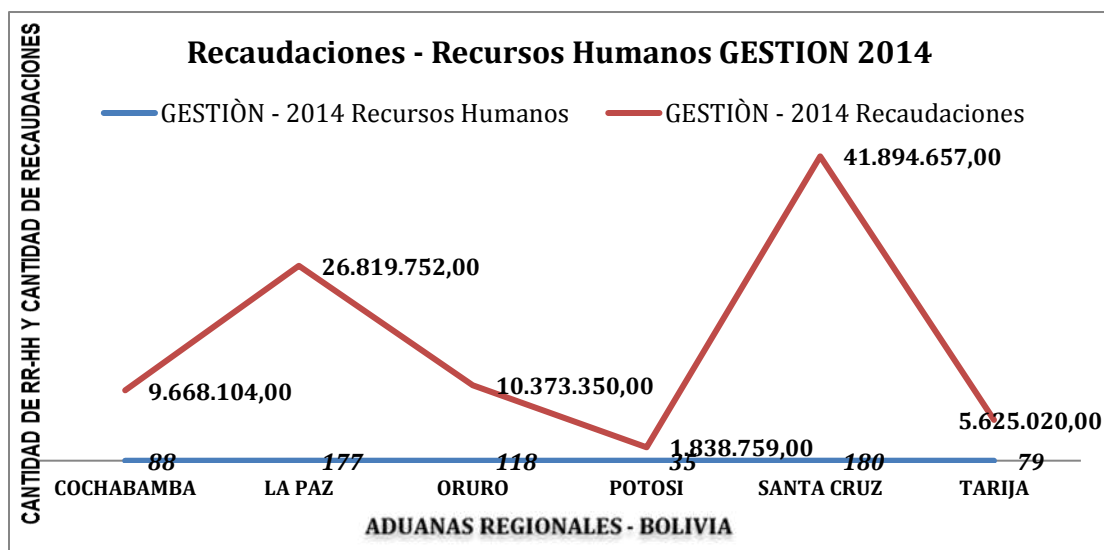
Tabla No. 5 – RRHH y Recaudaciones gestión 2014; Aduana Nacional

GESTIÓN - 2014		
DESCRIPCION	RECURSOS HUMANOS	RECAUDACIONES
COCHABAMBA	88	9.668.104,00
LA PAZ	177	26.819.752,00
ORURO	118	10.373.350,00
POTOSI	35	1.838.759,00
SANTA CRUZ	180	41.894.657,00
TARIJA	79	5.625.020,00

Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

Los datos que corresponden a la gestión 2014, expresan que la mayor cantidad de recursos humanos y recaudación obtenidas, corresponden igualmente a la regional Santa Cruz; En esta gestión la regional Potosí presento la menor cantidad de recaudaciones y también la menor cantidad de recursos humanos registrados, tal cual se representan en el siguiente Grafico N° 7.

Gráfico No. 7: RRHH y Recaudaciones gestión 2014; Aduana Nacional



Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

Gráfico No. 8: RRHH y Recaudaciones gestión 2014; V2



Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

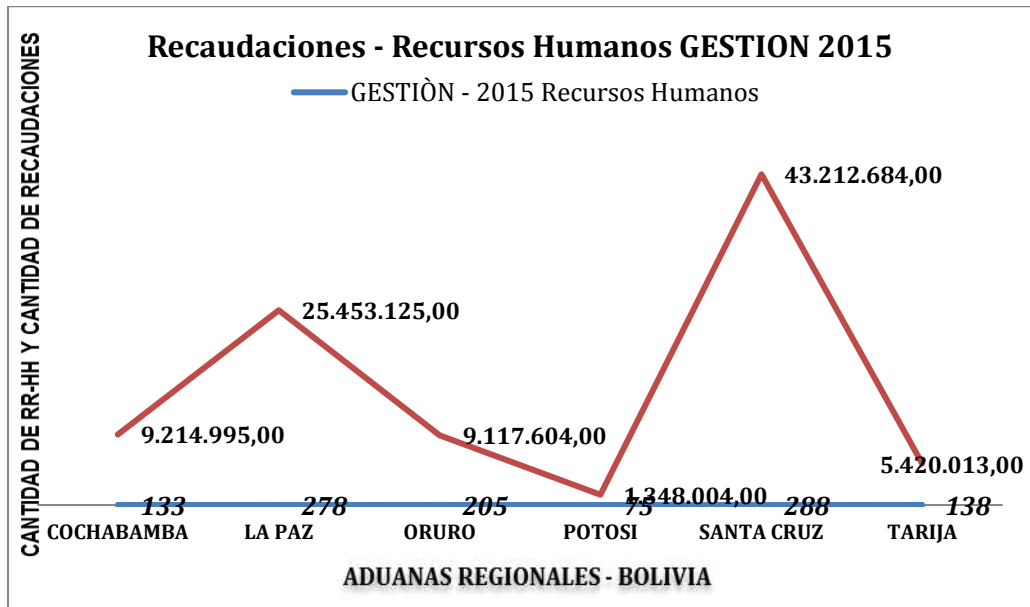
Tabla No. 6 – RRHH y Recaudaciones gestión 2015; Aduana Nacional

GESTIÓN - 2015		
DESCRIPCION	Recursos Humanos	Recaudaciones
COCHABAMBA	133	9.214.995,00
LA PAZ	278	25.453.125,00
ORURO	205	9.117.604,00
POTOSI	75	1.348.004,00
SANTA CRUZ	288	43.212.684,00
TARIJA	138	5.420.013,00

Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

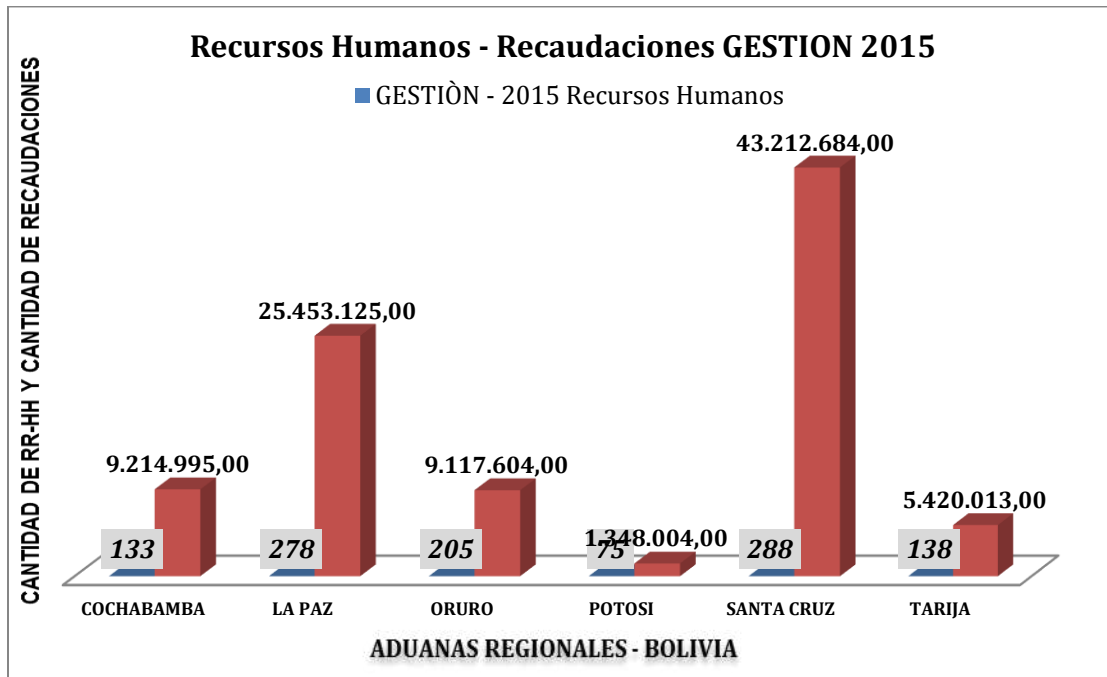
En la gestión 2015, al igual que las anteriores gestiones la mayor cantidad de recursos humanos y recaudación obtenidas fueron de la regional Santa Cruz; En esta gestión nuevamente la regional Potosí presentó la menor cantidad de recaudaciones y también la menor cantidad de recursos humanos registrados, tal cual se representan en el siguiente Gráfico N° 9.

Gráfico No. 9: RRHH y Recaudaciones gestión 2015; Aduana Nacional



Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

Gráfico No. 10: RRHH y Recaudaciones gestión 2015; V2



Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

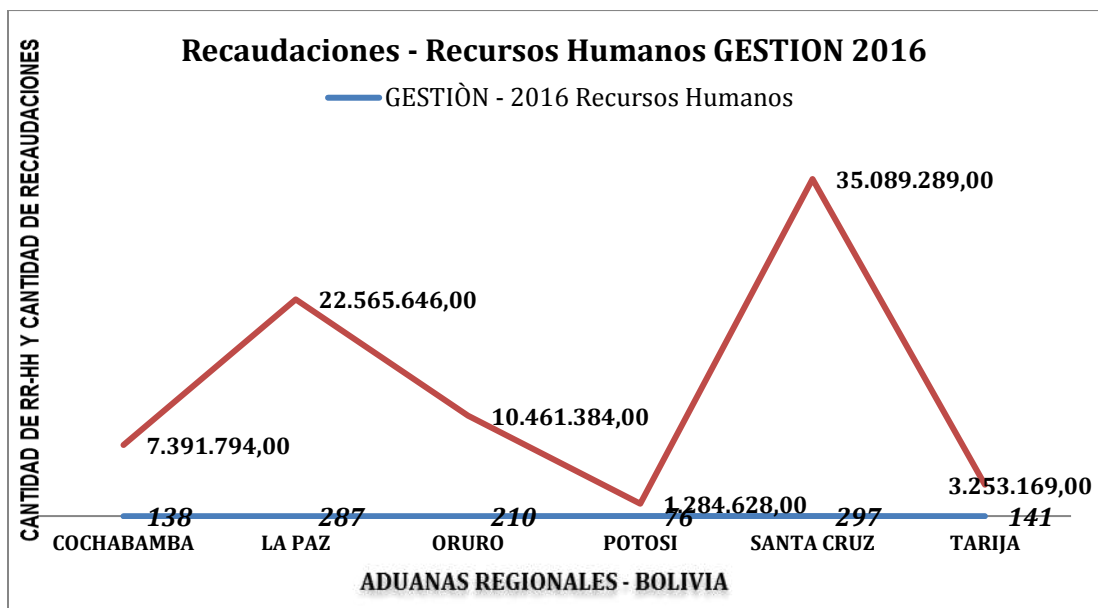
Tabla No. 7 – RRHH y Recaudaciones gestión 2016; Aduana Nacional

GESTIÓN - 2016		
DESCRIPCION	Recursos Humanos	Recaudaciones
COCHABAMBA	138	7.391.794,00
LA PAZ	287	22.565.646,00
ORURO	210	10.461.384,00
POTOSI	76	1.284.628,00
SANTA CRUZ	297	35.089.289,00
TARIJA	141	3.253.169,00

Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

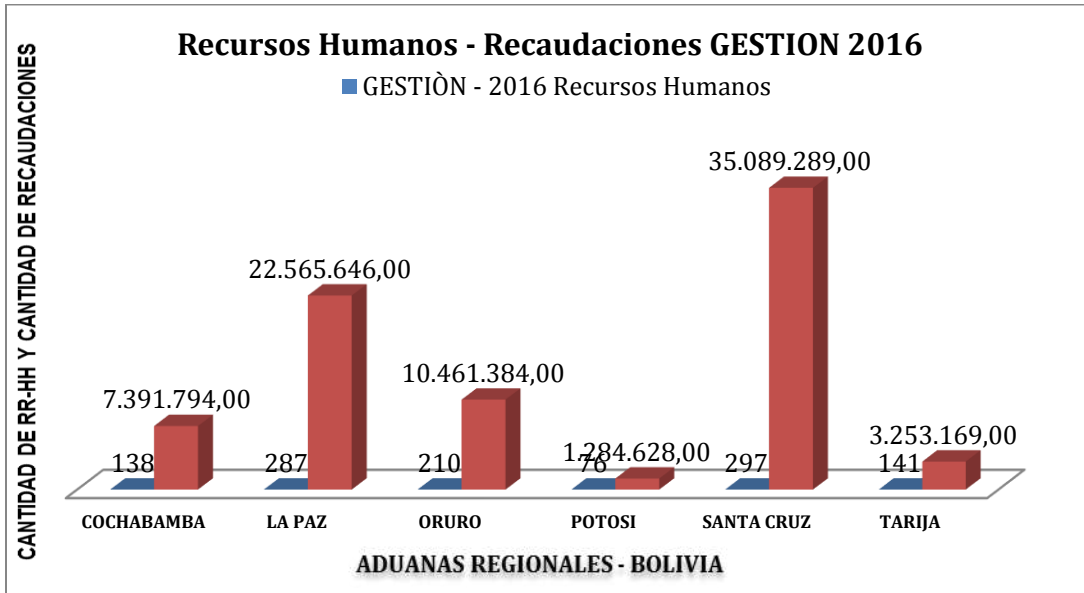
En la gestión 2016, conforme la tabla N° 7 recurrentemente la mayor cantidad de recursos humanos y recaudación obtenidas, corresponden a la regional Santa Cruz; Asimismo, la regional Potosí al igual que en anteriores gestiones presento una menor cantidad de recaudaciones y también en cantidad de recursos humanos registrados en relación a las demás regionales, representados en el siguiente Grafico N° 11.

Gráfico No. 11: RRHH y Recaudaciones gestión 2016; Aduana Nacional



Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

Gráfico No. 12: RRHH y Recaudaciones gestión 2016; V2



Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

Tabla No. 8 – RRHH y Recaudaciones gestión 2017; Aduana Nacional

GESTIÓN - 2017		
	Recursos Humanos	Recaudaciones
COCHABAMBA	133	7.107.805,00
LA PAZ	317	23.313.143,00
ORURO	291	15.594.379,00
POTOSI	123	1.664.931,00
SANTA CRUZ	343	36.973.703,00
TARIJA	175	5.441.338,00

Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

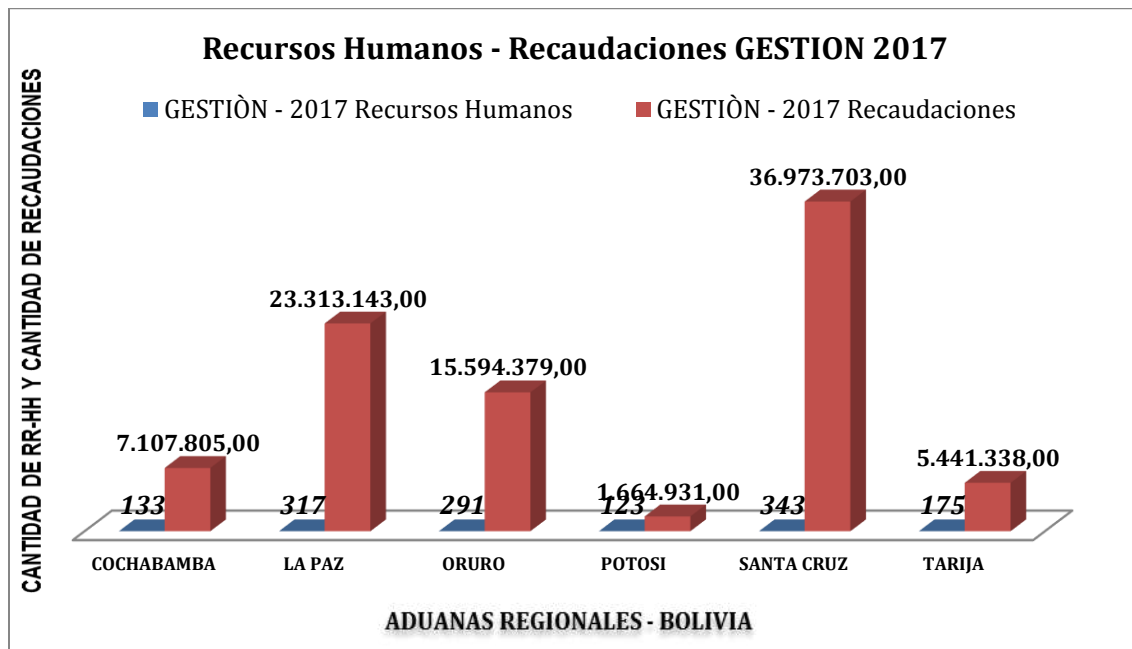
La gestión 2017, conforme la tabla N° 8 evidencia que la mayor cantidad de recursos humanos y recaudación obtenidas, corresponden a la regional de Santa Cruz; Asimismo, la regional Potosí es la que presentó menor cantidad de recaudaciones y también la menor cantidad de recursos humanos registrados, tal cual se representan en el Gráfico N° 13.

Gráfico No. 13: RRHH y Recaudaciones gestión 2017; Aduana Nacional



Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

Gráfico No. 14: RRHH y Recaudaciones gestión 2017; V2



Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

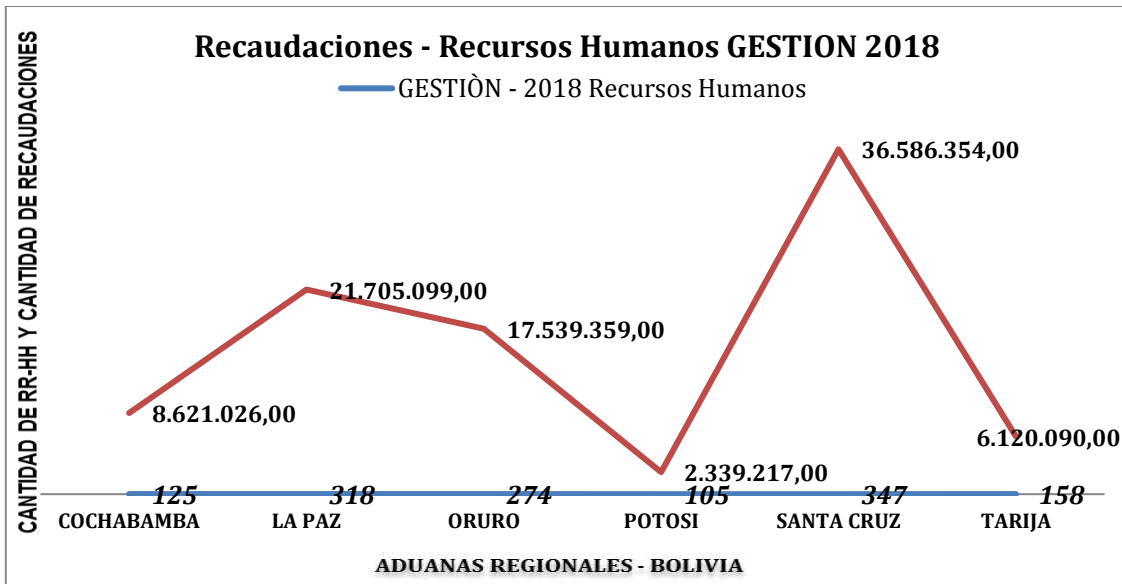
Tabla No. 9 – RRHH y Recaudaciones gestión 2018; Aduana Nacional

GESTIÓN - 2018		
	Recursos Humanos	Recaudaciones
COCHABAMBA	125	8.621.026,00
LA PAZ	318	21.705.099,00
ORURO	274	17.539.359,00
POTOSI	105	2.339.217,00
SANTA CRUZ	347	36.586.354,00
TARIJA	158	6.120.090,00

Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

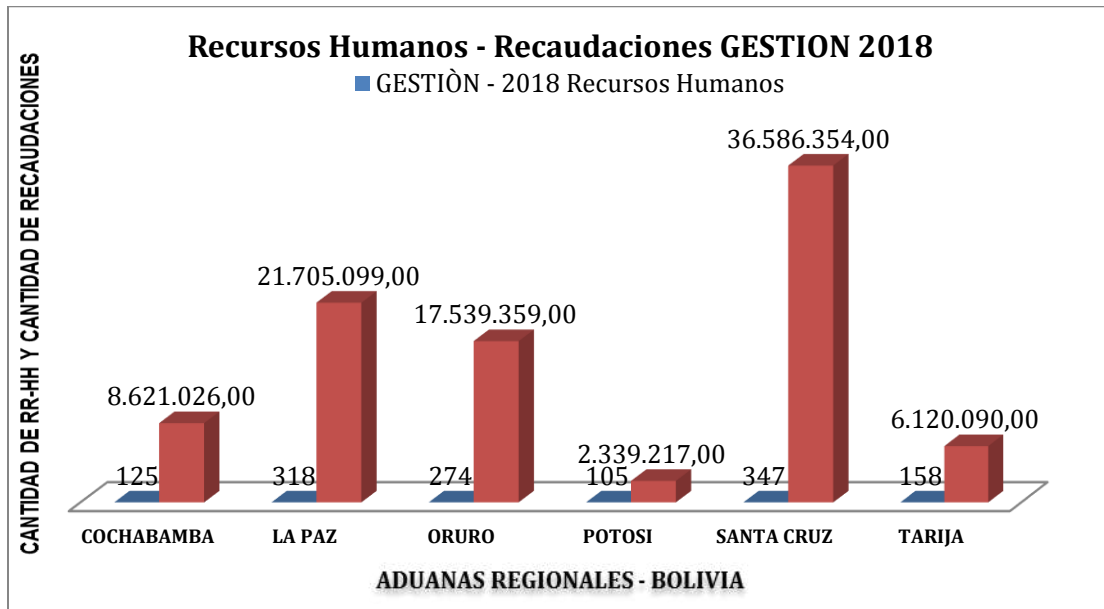
Finalmente se presenta los resultados de la gestión 2018, mismos que conforme a la tabla N° 9 evidencian que la mayor cantidad de recursos humanos y recaudación obtenidas, corresponden a la regional de Santa Cruz; Por su parte estos resultados determinan que la regional Potosí presento en esta gestión la menor cantidad de recaudaciones y también la menor cantidad de recursos humanos registrados, tal cual se representan en el Gráfico N° 15.

Gráfico No. 15: RRHH y Recaudaciones gestión 2018; Aduana Nacional



Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

Gráfico No. 16: RRHH y Recaudaciones gestión 2018; V2



Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

Es evidente que mediante la última representación gráfica de los resultados de la gestión 2018, se evidencia que la mayor cantidad de recursos humanos y recaudación obtenidas, corresponden a la regional de Santa Cruz; Por su parte estos resultados ratifican que la regional Potosí presentó en esta gestión la menor cantidad de recaudaciones y también la menor cantidad de recursos humanos registrados, situación que conforme los resultados de las anteriores gestiones se ha repetido de forma constante, esta condición permite deducir que no existe una relación directa entre la cantidad de personal y el promedio de las recaudaciones que se obtiene, más bien un factor que favorece estos resultados es el lugar o región donde se realizan los controles.

Tabla N° 10 - Relación entre el Incremento de personal y el incremento de la Recaudación de Tributos Aduaneros durante el periodo 2012-2018

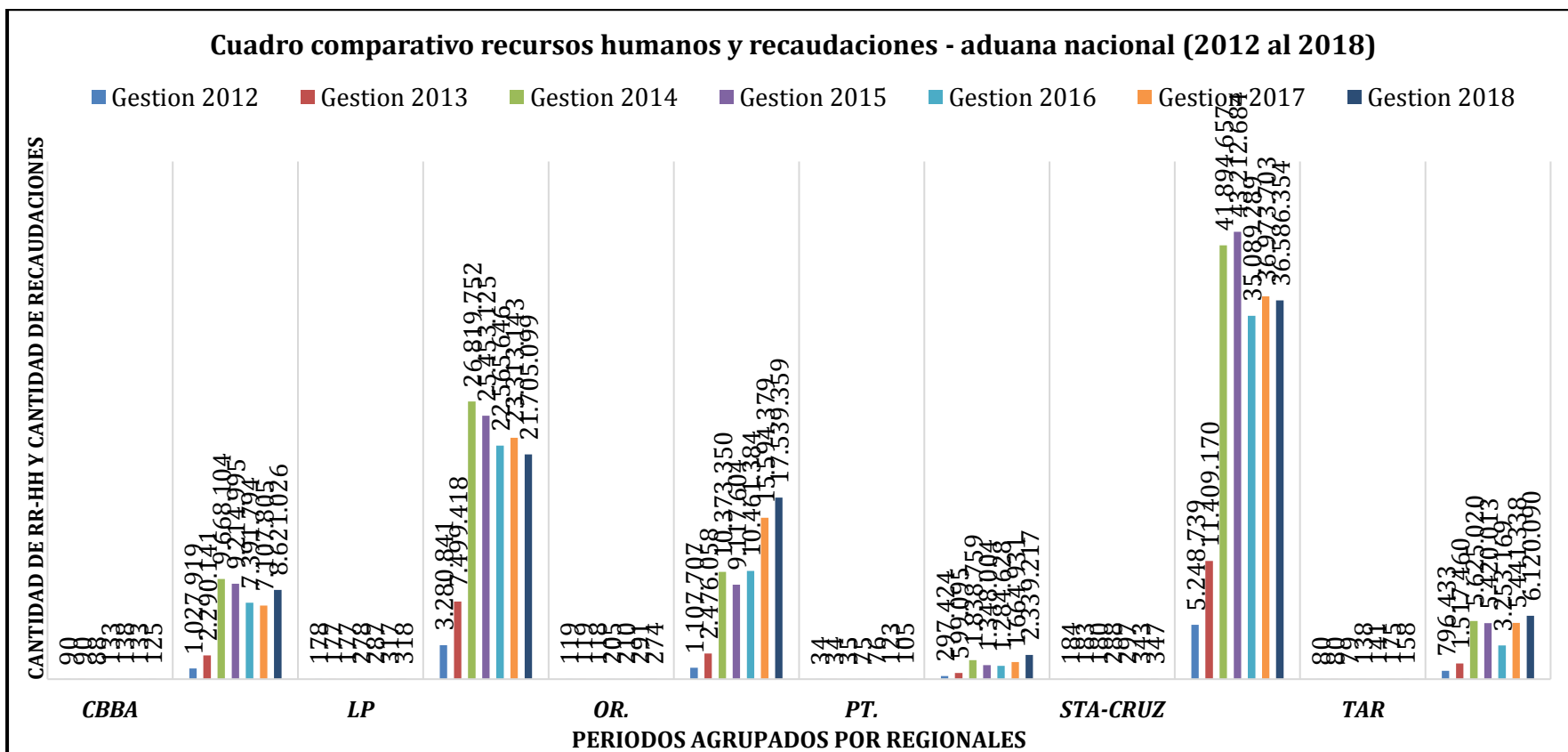
DESCRIPCION	COCHABAMBA		LA PAZ		ORURO		POTOSI		SANTA CRUZ		TARIJA	
Gestión 2012	90	1.027.919	178	3.280.841	119	1.107.707	34	297.424	184	5.248.739	80	796.433
Gestión 2013	90	2.290.141	177	7.499.418	119	2.476.058	34	599.095	183	11.409.170	80	1.517.460
Gestión 2014	88	9.668.104	177	26.819.752	118	10.373.350	35	1.838.759	180	41.894.657	79	5.625.020
Gestión 2015	133	9.214.995	278	25.453.125	205	9.117.604	75	1.348.004	288	43.212.684	138	5.420.013
Gestión 2016	138	7.391.794	287	22.565.646	210	10.461.384	76	1.284.628	297	35.089.289	141	3.253.169
Gestión 2017	133	7.107.805	317	23.313.143	291	15.594.379	123	1.664.931	343	36.973.703	175	5.441.338
Gestión 2018	125	8.621.026	318	21.705.099	274	17.539.359	105	2.339.217	347	36.586.354	158	6.120.090

Fuente: Elaboración Propia con base a información Aduana Nacional 2022

Los datos recabados de la institución de estudio conforme los registros de recaudaciones y nómina de personal que corresponde a cada Agencia Regional, demuestran un crecimiento proporcional en algunas gestiones en sus recaudaciones y el incremento de personal, sin embargo se observa que durante las gestiones 2016 y 2018, que se evidencian un incremento de recursos humanos mayor a un 50% y en la última gestión una disminución del 10% de recorte de personal, los mismos no han incidido de forma directa en las recaudaciones ya que la Gestión 2016 se tuvo menor recaudación con más recursos humanos y la gestión 2018 se tuvo más ingresos a pesar del recorte del personal efectuado.

A continuación, se presenta la representación gráfica de los resultados obtenidos entre la relación comparativa de RR.HH. y Recaudaciones Aduaneras durante las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

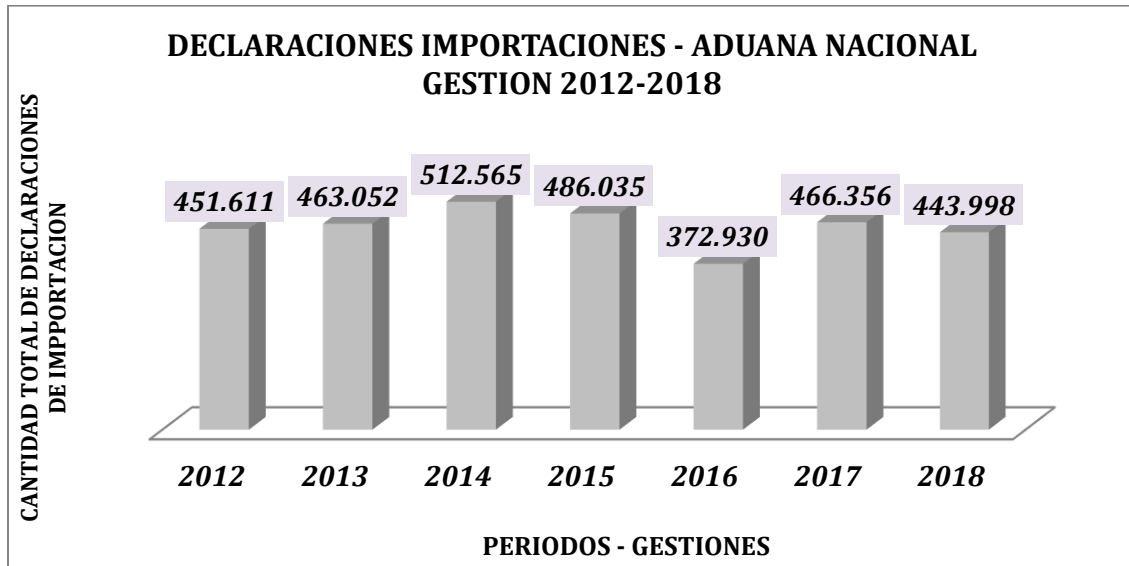
Gráfico No. 17 - Relación entre el Incremento de personal y el incremento de la Recaudación de Tributos Aduaneros durante el periodo 2012-2018



Fuente: Aduana Nacional (2022)

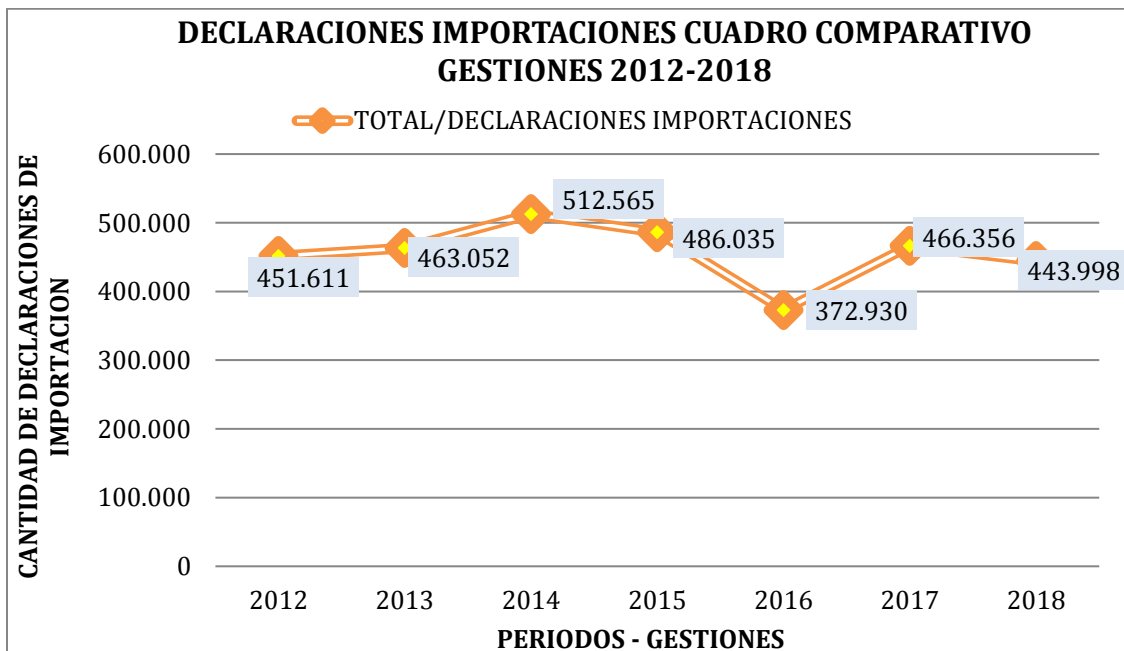
3.3. Declaraciones de Importaciones Aduana Nacional Periodo del 2012 al 2018.

Gráfico No. 18: Declaraciones importaciones 2012 - 2018



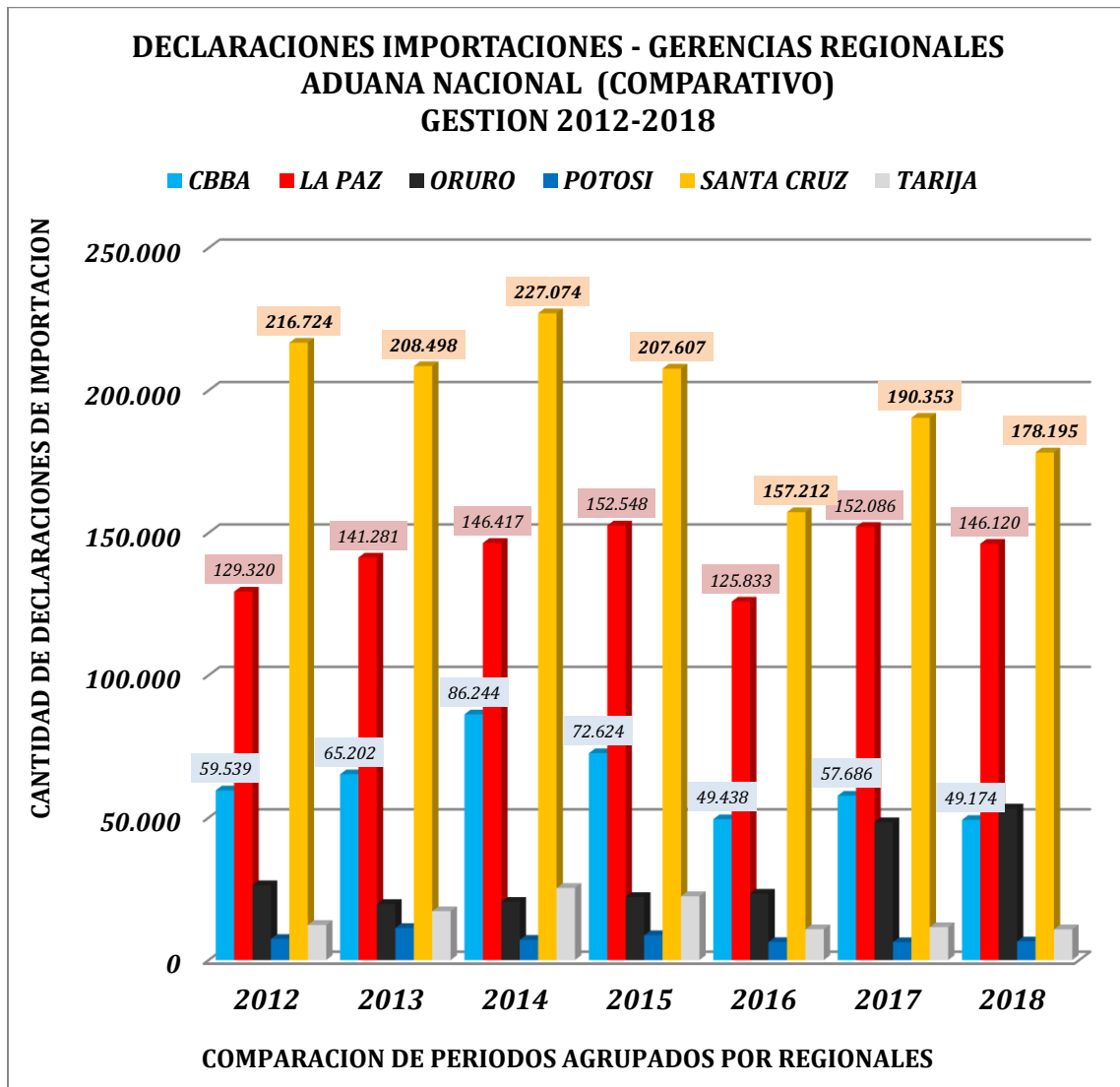
Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

Gráfico No. 19: Declaraciones, cuadro comparativo 2012 - 2018



Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

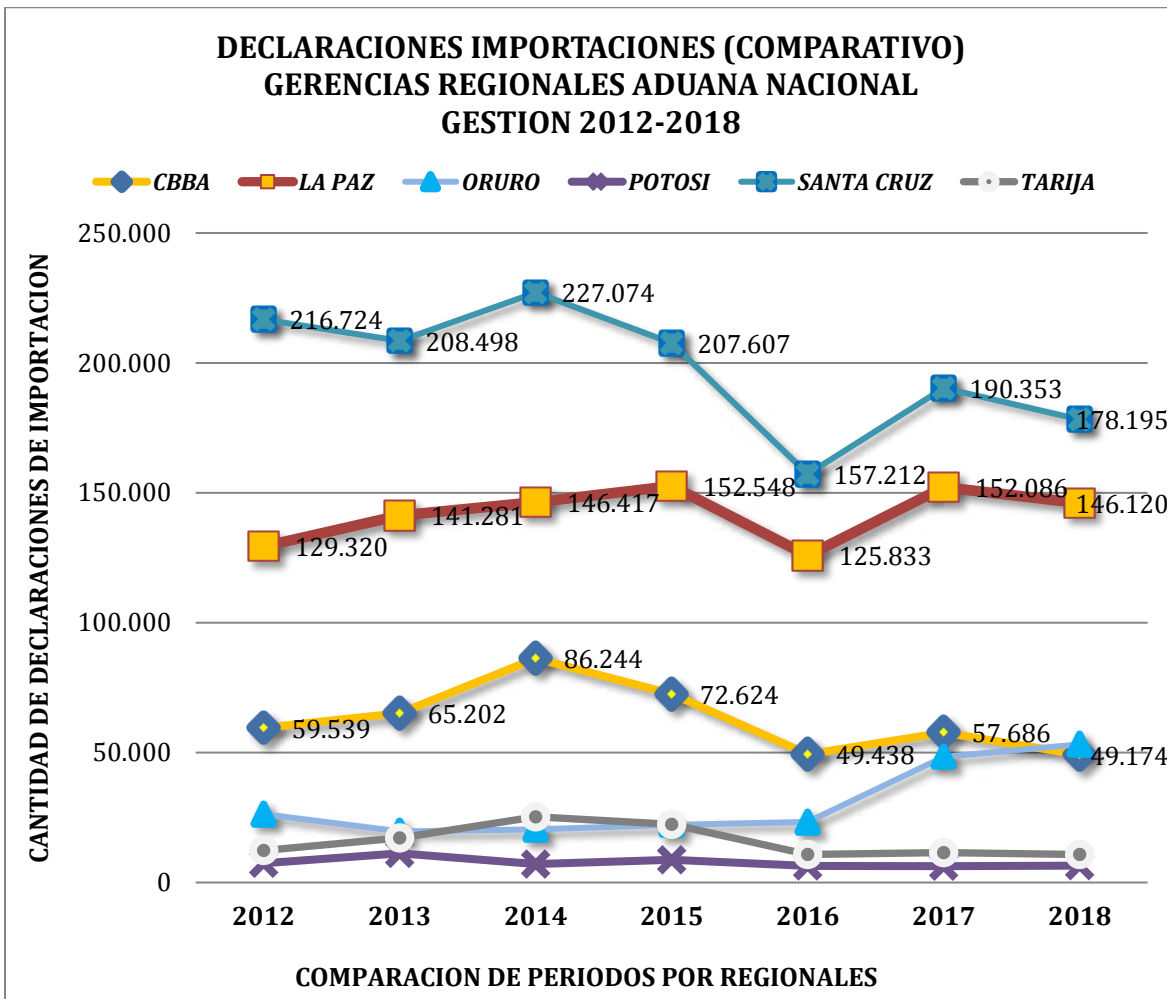
Gráfico No. 20: Declaraciones Gerencias Regionales Aduana 2012 - 2018



Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

A partir de los resultados obtenidos y conforme la evolución de las recaudaciones y Declaraciones de Importación registradas en el periodo de estudio a nivel nacional, se puede establecer que las Agencias Aduaneras o Regionales que tuvieron mayor recaudación (2012-2018) según los datos del presente gráfico fueron: Regional Cochabamba; Regional La Paz y Regional Santa Cruz. Los de menor recaudación fueron: Regional Oruro, Regional Potosí y Regional Tarija.

Gráfico No. 21: Gerencias Regionales cuadro comparativo 2012 - 2018



Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

Por otra parte, al tomar en cuenta y comparar la cantidad de Declaraciones de Importación procesadas de forma efectiva según registros de cada Agencia Aduanera se precisa que las cantidades más altas por gestión fueron realizadas por la Regional Santa Cruz, la segunda en cantidad fue la Regional La Paz y la tercera en este orden de cantidad efectiva fue la Regional Cochabamba; Sin embargo, en todas estas Agencias Aduaneras durante los años 2015 y 2016 se registró una disminución en sus recaudaciones, habiendo sin embargo adicionado entre el 50% y 75% de personal para esta labor..

3.4. Relación entre las Declaraciones de Importación y las Recaudaciones obtenidas durante el periodo 2012 al 2018 por la Aduana Nacional.

Gráfico No. 22: Declaraciones importaciones y recaudaciones 2012 - 2018



Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

En este caso se observa a nivel de los resultados por gestión que presenta la Aduana Nacional; A partir de las diferencias existentes entre las cantidades de la declaratoria de importaciones y el monto de recaudaciones efectuadas por las distintas Agencias Aduaneras, que **NO existe** una relación directa que permita señalar si presenta un adecuado o eficiente cumplimiento de las mismas, además que no existe un registro de la asignación de las metas o niveles de cumplimiento y/o porcentajes de recaudación que hayan sido asignados a cada Agencia Aduanera, por lo cual tampoco existen estas directrices a nivel de cargos o de cada recurso humano en estas dependencias.

3.5. Análisis de las Recaudaciones y la Variaciones porcentuales registradas durante el periodo 2012 al 2018 por la Aduana Nacional.

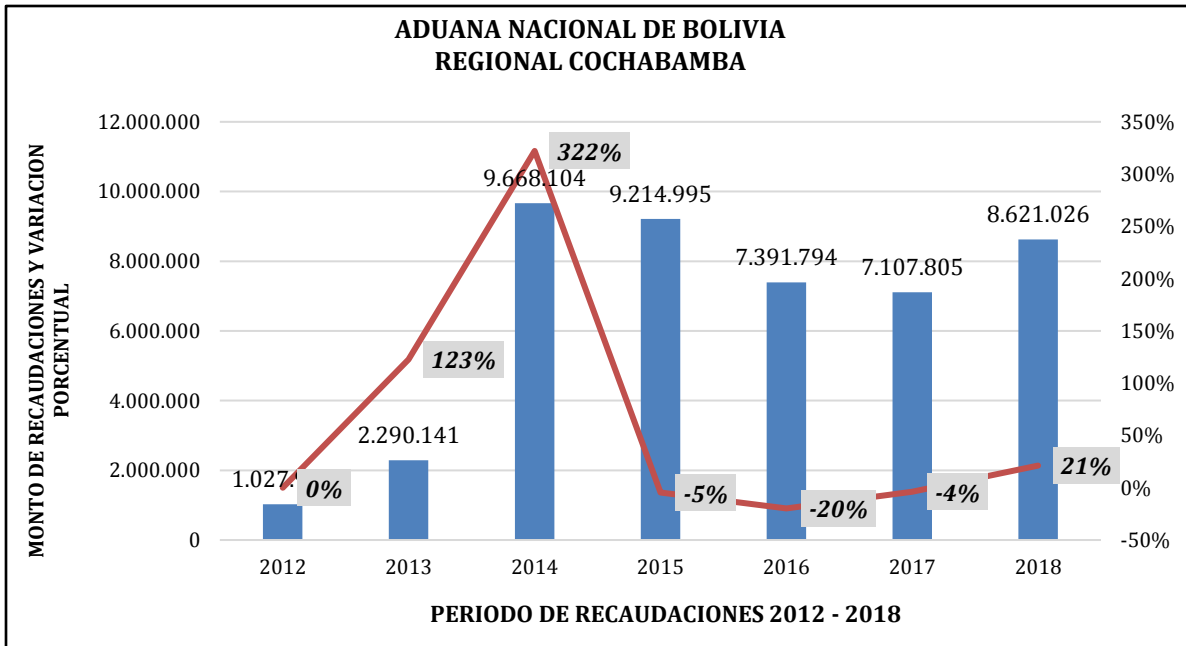
**Tabla No. 11: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Cochabamba
Recaudaciones y Variaciones por Importaciones del 2012 al 2018**

AÑO	RECAUDACION	VARIACION PORCENTUAL
2012	1,027,919	0%
2013	2,290,141	123%
2014	9,668,104	322%
2015	9,214,995	-5%
2016	7,391,794	-20%
2017	7,107,805	-4%
2018	8,621,026	21%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

En el caso de la Aduana Regional Cochabamba, a partir del año de inicio del estudio 2012 se determinó la variación porcentual de las recaudaciones posteriores; Por lo cual el cambio o relación porcentual del periodo 2013 respecto al anterior es positiva con un valor del 123%; La variación porcentual del periodo 2014 respecto al anterior es positiva con un valor del 322%; La variación porcentual del periodo 2015 respecto al anterior es negativa con un valor del -5%; La variación porcentual del periodo 2016 respecto al anterior es negativa con un valor del -20%; La variación porcentual del periodo 2017 respecto al anterior es negativa con un valor del -4%; Finalmente, la variación porcentual del periodo 2018 respecto al anterior es positiva con un valor del 21%.

Gráfico No. 23: Recaudaciones y Variaciones Cochabamba (2012-2018)



Fuente: Aduana Nacional (2022)

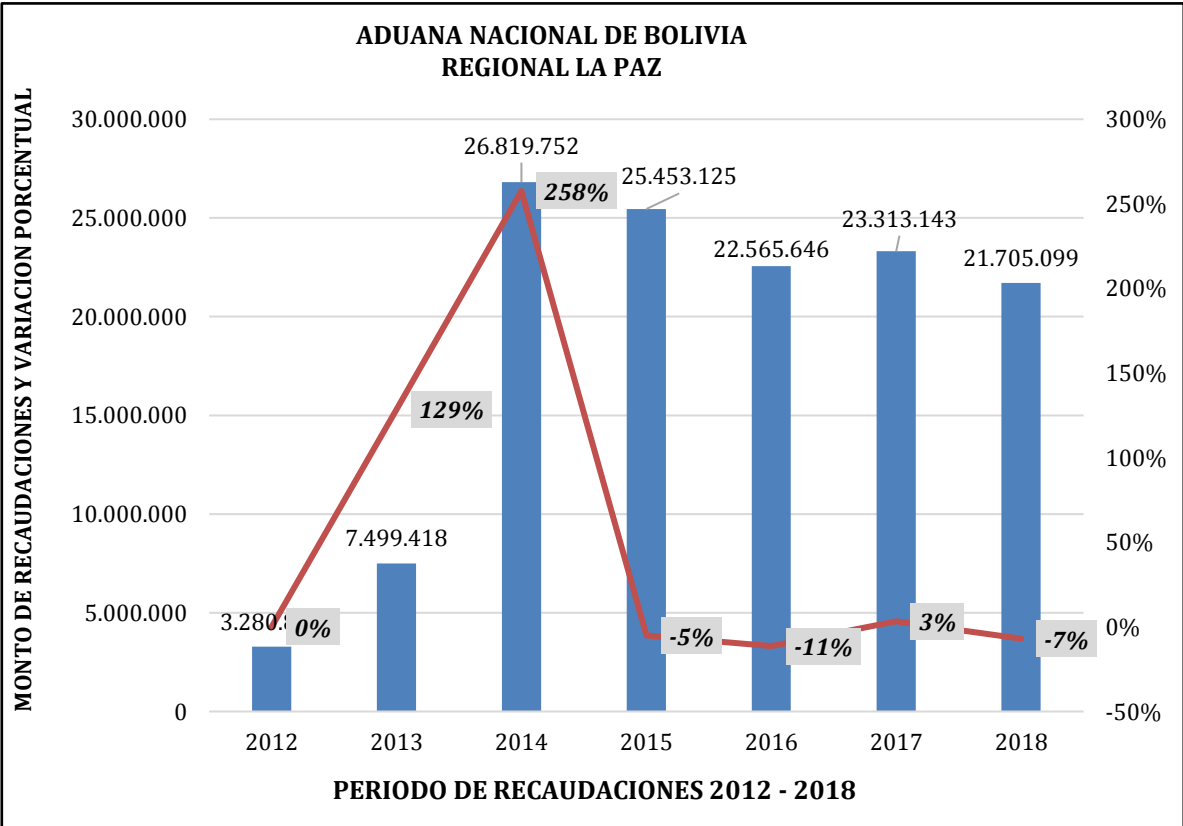
Tabla No. 12: Aduana Nacional de Bolivia - Regional La Paz. Recaudaciones y Variaciones por Importaciones del 2012 al 2018

AÑO	RECAUDACION	VARIACION PORCENTUAL
2012	3,280,841	0%
2013	7,499,418	129%
2014	26,819,752	258%
2015	25,453,125	-5%
2016	22,565,646	-11%
2017	23,313,143	3%
2018	21,705,099	-7%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

En el caso de la Aduana Regional La Paz, se determinó la variación porcentual de las recaudaciones posteriores a partir del año 2012; Por lo cual se establece que el cambio o relación porcentual del periodo/gestión 2013 respecto al anterior es positiva con un valor del 129%; La variación porcentual del periodo 2014 respecto al anterior es positiva con un valor del 258%; La variación porcentual del periodo 2015 respecto al anterior es negativa con un valor del -5%; La variación porcentual del periodo 2016 respecto al anterior es negativa con un valor del -11%; La variación porcentual del periodo 2017 respecto al anterior es positiva con un valor del 3%; Finalmente, la variación porcentual del periodo 2018 respecto al anterior es negativa con un valor del -7%.

Gráfico No. 24: Recaudaciones y Variaciones La Paz (2012-2018)



Fuente: Aduana Nacional (2022)

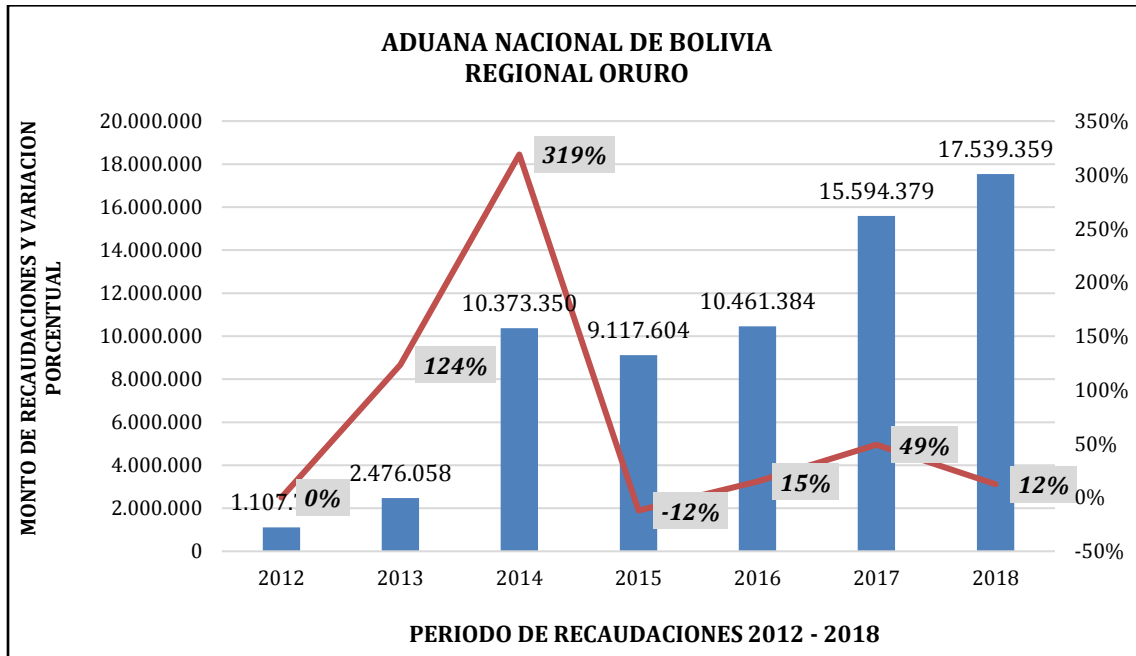
Tabla No. 13: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Oruro. Recaudaciones y Variaciones por Importaciones del 2012 al 2018

AÑO	RECAUDACION	VARIACION PORCENTUAL
2012	1,107,707	0%
2013	2,476,058	124%
2014	10,373,350	319%
2015	9,117,604	-12%
2016	10,461,384	15%
2017	15,594,379	49%
2018	17,539,359	12%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

Al analizar el caso de la Aduana Regional Oruro, se determinó la variación porcentual de las recaudaciones posteriores a partir del año 2012; Por lo cual se establece que el cambio o relación porcentual del periodo/gestión 2013 respecto al anterior es positiva con un valor del 124%; La variación porcentual del periodo 2014 respecto al anterior es positiva con un valor del 319%; La variación porcentual del periodo 2015 respecto al anterior es negativa con un valor del -12%; La variación porcentual del periodo 2016 respecto al anterior es positiva con un valor del 15%; La variación porcentual del periodo 2017 respecto al anterior es positiva con un valor del 49%; Finalmente, la variación porcentual del periodo 2018 respecto al anterior es positiva con un valor del 12%.

Gráfico No. 25: Recaudaciones y Variaciones Oruro (2012-2018)



Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

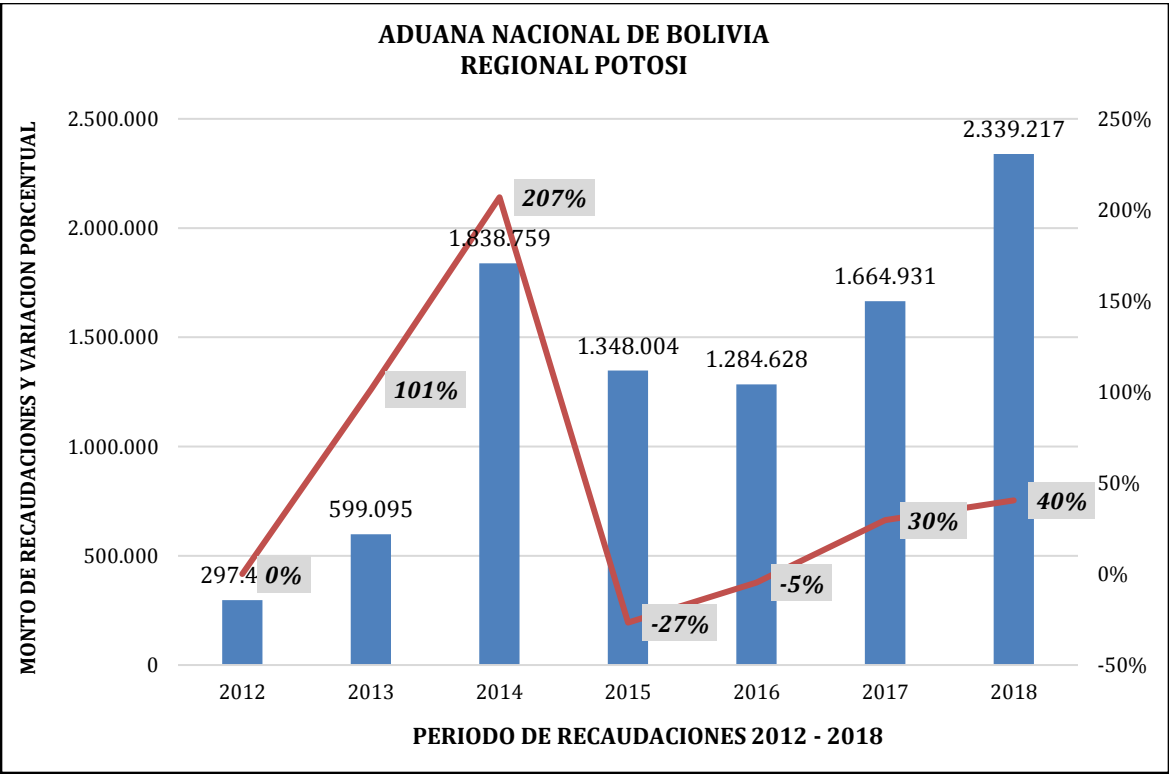
Tabla No. 14: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Potosí. Recaudaciones y Variaciones por Importaciones del 2012 al 2018

AÑO	RECAUDACION	VARIACION PORCENTUAL
2012	297,424	0%
2013	599,095	101%
2014	1,838,759	207%
2015	1,348,004	-27%
2016	1,284,628	-5%
2017	1,664,931	30%
2018	2,339,217	40%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

Respecto al caso de la Aduana Regional Potosí, se determinó la variación porcentual de las recaudaciones posteriores a partir del año 2012; Por lo cual se establece que el cambio o relación porcentual del periodo/gestión 2013 respecto al anterior es positiva con un valor del 101%; La variación porcentual del periodo 2014 respecto al anterior es positiva con un valor del 207%; La variación porcentual del periodo 2015 respecto al anterior es negativa con un valor del -27%; La variación porcentual del periodo 2016 respecto al anterior es negativa con un valor del -5%; La variación porcentual del periodo 2017 respecto al anterior es positiva con un valor del 30%; Finalmente, la variación porcentual del periodo 2018 respecto al anterior es positiva con un valor del 40%.

Gráfico No. 26: Recaudaciones y Variaciones Potosí (2012-2018)



Fuente: Aduana Nacional (2022)

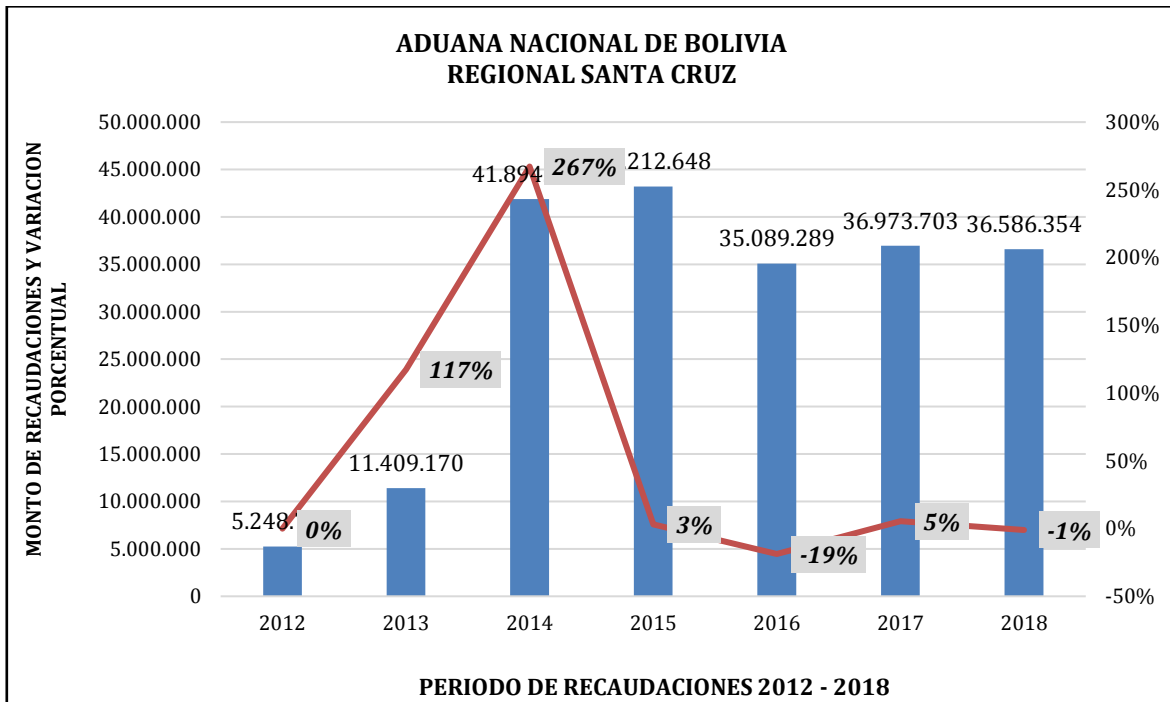
Tabla No. 15: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Santa Cruz. Recaudaciones y Variaciones por Importaciones del 2012 al 2018

AÑO	RECAUDACION	VARIACION PORCENTUAL
2012	5,248,739	0%
2013	11,409,170	117%
2014	41,894,657	267%
2015	43,212,648	3%
2016	35,089,289	-19%
2017	36,973,703	5%
2018	36,586,354	-1%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

De la misma forma, en el caso de la Aduana Regional Santa Cruz, se determinó la variación porcentual de las recaudaciones posteriores a partir del año 2012; Por lo cual se establece que el cambio o relación porcentual del periodo/gestión 2013 respecto al anterior es positiva con un valor del 117%; La variación porcentual del periodo 2014 respecto al anterior es positiva con un valor del 267%; La variación porcentual del periodo 2015 respecto al anterior es positiva con un valor del 3%; La variación porcentual del periodo 2016 respecto al anterior es negativa con un valor del -19%; La variación porcentual del periodo 2017 respecto al anterior es positiva con un valor del 5%; Finalmente, la variación porcentual del periodo 2018 respecto al anterior es negativa con un valor del -1%.

Gráfico No. 27: Recaudaciones y Variaciones Santa Cruz (2012-2018)



Fuente: Aduana Nacional (2022)

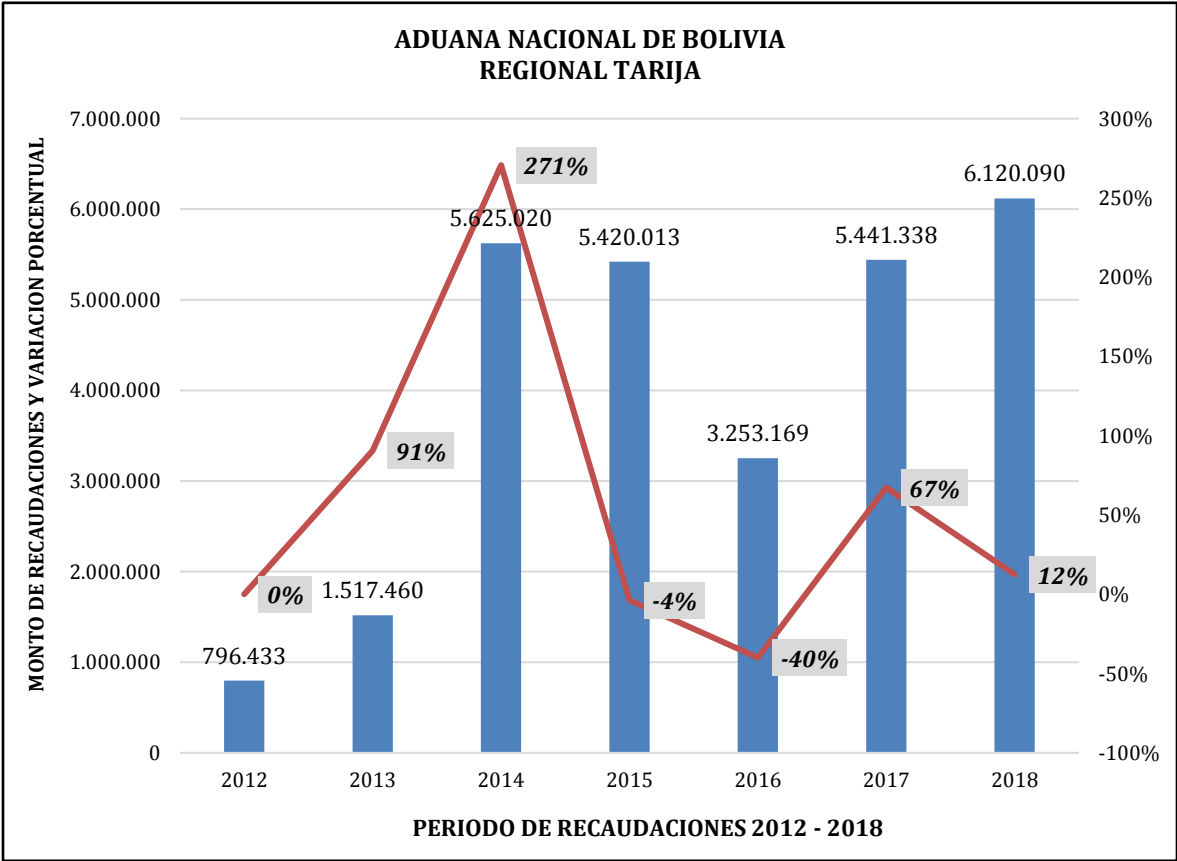
Tabla No. 16: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Tarija. Recaudaciones y Variaciones por Importaciones del 2012 al 2018

AÑO	RECAUDACION	VARIACION PORCENTUAL
2012	796,433	0%
2013	1,517,460	91%
2014	5,625,020	271%
2015	5,420,013	-4%
2016	3,253,169	-40%
2017	5,441,338	67%
2018	6,120,090	12%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

Por ultimo en el caso de la Aduana Regional Tarija, se determinó la variación porcentual de las recaudaciones posteriores a partir del año 2012; Por lo cual se establece que el cambio o relación porcentual del periodo/gestión 2013 respecto al anterior es positiva con un valor del 91%; La variación porcentual del periodo 2014 respecto al anterior es positiva con un valor del 271%; La variación porcentual del periodo 2015 respecto al anterior es negativa con un valor del -4%; La variación porcentual del periodo 2016 respecto al anterior es negativa con un valor del -40%; La variación porcentual del periodo 2017 respecto al anterior es positiva con un valor del 67%; Finalmente, la variación porcentual del periodo 2018 respecto al anterior fue positiva con un valor del 12%.

Gráfico No. 28: Recaudaciones y Variaciones Tarija (2012-2018)



Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

3.6. Análisis de los Recursos Humanos y las Variaciones porcentuales registradas durante el periodo 2012 al 2018 en la Aduana Nacional.

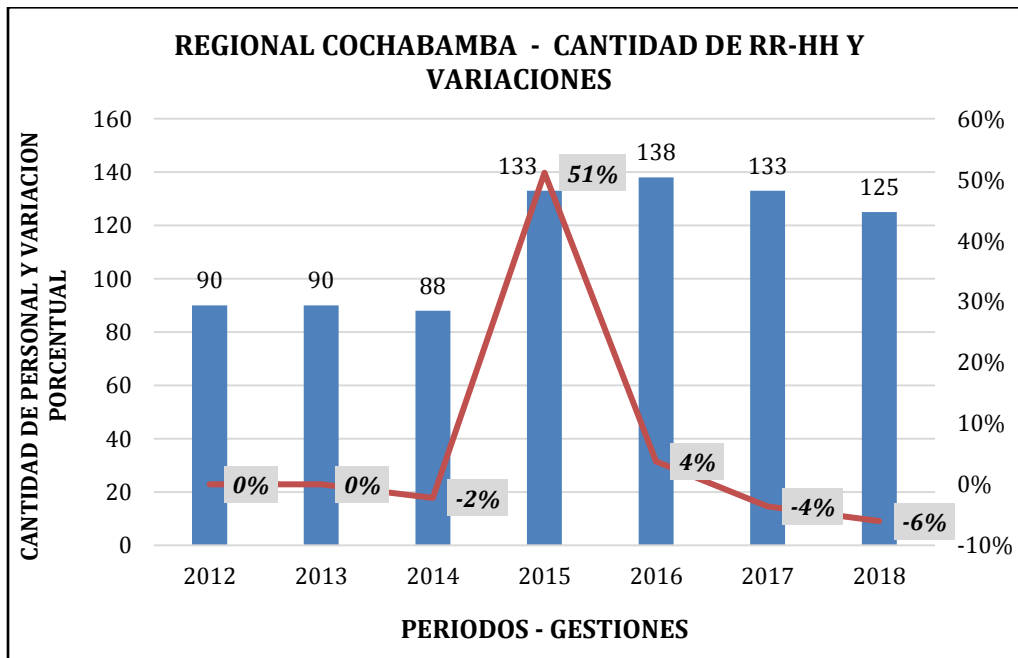
**Tabla No. 17: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Cochabamba
Recursos Humanos y Variaciones del 2012 al 2018**

AÑO	RECURSOS HUMANOS	VARIACION PORCENTUAL
2012	90	0%
2013	90	0%
2014	88	-2%
2015	133	51%
2016	138	4%
2017	133	-4%
2018	125	-6%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

En el análisis de los recursos humanos de la Aduana Regional Cochabamba, se determinó la variación porcentual de la cantidad de personal a partir del año 2012. Esta relación en la gestión 2013, respecto a la anterior, es igual con un valor del 0%; La variación porcentual del periodo 2014 respecto al anterior es negativa con un valor del -2%; La variación porcentual del periodo 2015 respecto al anterior es positiva con un valor del 51%; La variación porcentual del periodo 2016 respecto al anterior es positiva con un valor del 4%; La variación porcentual del periodo 2017 respecto al anterior es negativa con un valor del -4%; Finalmente, la variación porcentual del periodo 2018 respecto al anterior es negativa con un valor del -6%. Estos resultados, conforme los porcentajes de variación establecidos, se presentan en el grafico siguiente.

Gráfico No. 29: Recursos Humanos y Variaciones Cochabamba (2012-2018)



Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

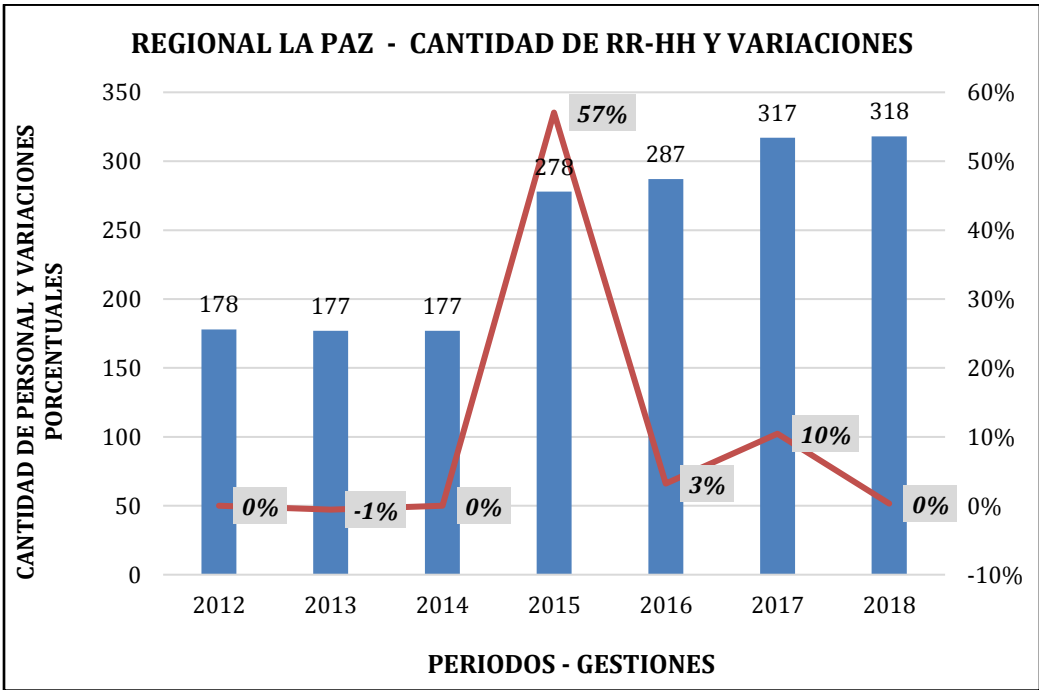
**Tabla No. 18: Aduana Nacional de Bolivia - Regional La Paz
Recursos Humanos y Variaciones del 2012 al 2018**

AÑO	RECURSOS HUMANOS	VARIACION PORCENTUAL
2012	178	0%
2013	177	-1%
2014	177	0%
2015	278	57%
2016	287	3%
2017	317	10%
2018	318	0%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

En el caso de los recursos humanos de la Aduana Regional La Paz, se determinó la variación porcentual de la cantidad de personal a partir del año 2012. Esta relación en la gestión 2013, respecto a la anterior, es negativo con un valor del -1%; La variación porcentual del periodo 2014 respecto al anterior presento un valor del 0%; La variación porcentual del periodo 2015 respecto al anterior es positiva con un valor del 57%; La variación porcentual del periodo 2016 respecto al anterior es positiva con un valor del 3%; La variación porcentual del periodo 2017 respecto al anterior es positiva con un valor del 10%; Finalmente, la variación porcentual del periodo 2018 respecto al anterior presenta un valor de -0%. Estos resultados, conforme los porcentajes de variación establecidos, se presentan en el grafico siguiente.

Gráfico No. 30: Recursos Humanos y Variaciones La Paz (2012-2018)



Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

**Tabla No. 19: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Oruro
Recursos Humanos y Variaciones del 2012 al 2018**

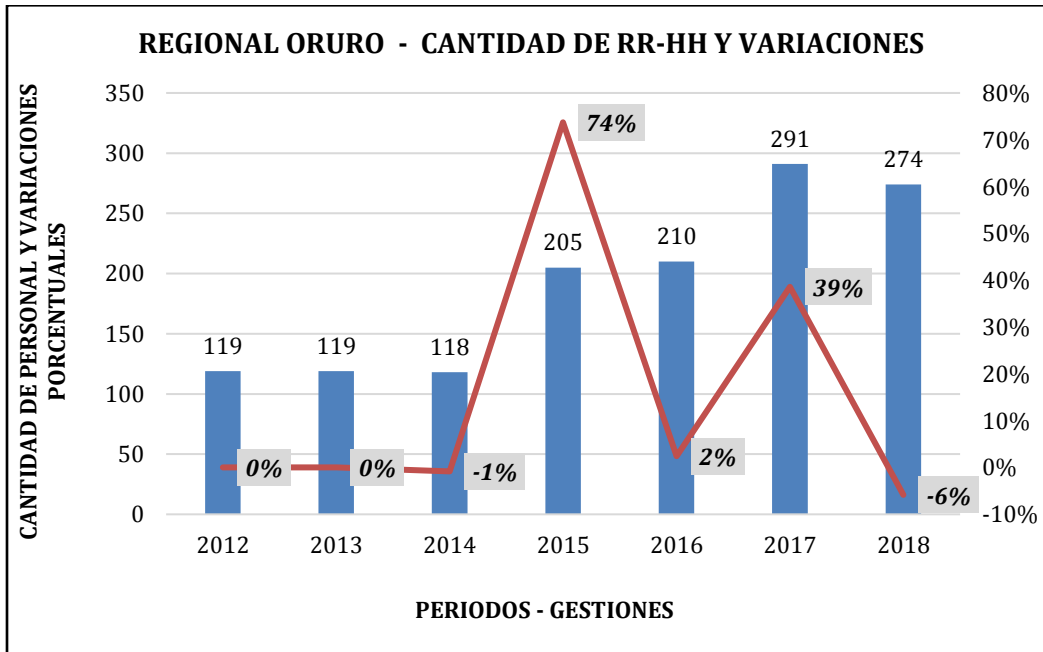
AÑO	RECURSOS HUMANOS	VARIACION PORCENTUAL
2012	119	0%
2013	119	0%
2014	118	-1%
2015	205	74%
2016	210	2%
2017	291	39%
2018	274	-6%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

En el análisis de los recursos humanos de la Aduana Regional Oruro, se determinó la variación porcentual de la cantidad de personal a partir del año 2012. Esta relación en la gestión 2013, respecto a la anterior, es igual con un valor del 0%; La variación porcentual del periodo 2014 respecto al anterior es negativa con un valor del -1%; La variación porcentual del periodo 2015 respecto al anterior es positiva con un valor del 74%; La variación porcentual del periodo 2016 respecto al anterior es positiva con un valor del 2%; La variación porcentual del periodo 2017 respecto al anterior es positiva con un valor del 39%; Finalmente, la variación porcentual del periodo 2018 respecto al anterior es negativa con un valor del -6%.

Estos resultados, conforme los porcentajes de variación establecidos, se presentan en el grafico siguiente.

Gráfico No. 31: Recursos Humanos y Variaciones Oruro (2012-2018)



Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

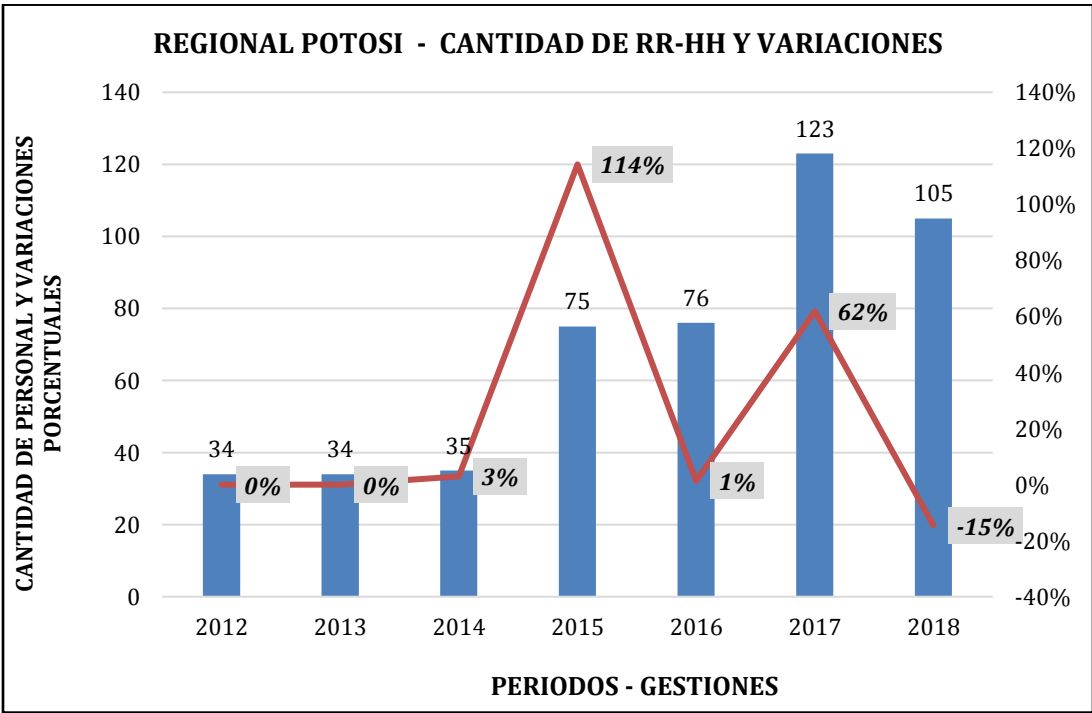
**Tabla No. 20: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Potosí
Recursos Humanos y Variaciones del 2012 al 2018**

AÑO	RECURSOS HUMANOS	VARIACION PORCENTUAL
2012	34	0%
2013	34	0%
2014	35	3%
2015	75	114%
2016	76	1%
2017	123	62%
2018	105	-15%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

Para analizar la variación porcentual de los recursos humanos de la Aduana Regional Potosí, se determinó ésta conforme la cantidad de personal registrada a partir del año 2012. Esta relación en la gestión 2013, respecto a la anterior, es igual con un valor del 0%; La variación porcentual del periodo 2014 respecto al anterior es positiva con un valor del 3%; La variación porcentual del periodo 2015 respecto al anterior es positiva con un valor del 114%; La variación porcentual del periodo 2016 respecto al anterior es positiva con un valor del 1%; La variación porcentual del periodo 2017 respecto al anterior es positiva con un valor del 62%; Finalmente, la variación porcentual del periodo 2018 respecto al anterior es negativa con un valor del -15%. Estos resultados, conforme los porcentajes de variación establecidos, se presentan en el grafico siguiente.

Gráfico No. 32: Recursos Humanos y Variaciones Potosi (2012-2018)



Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

**Tabla No. 21: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Santa Cruz
Recursos Humanos y Variaciones del 2012 al 2018**

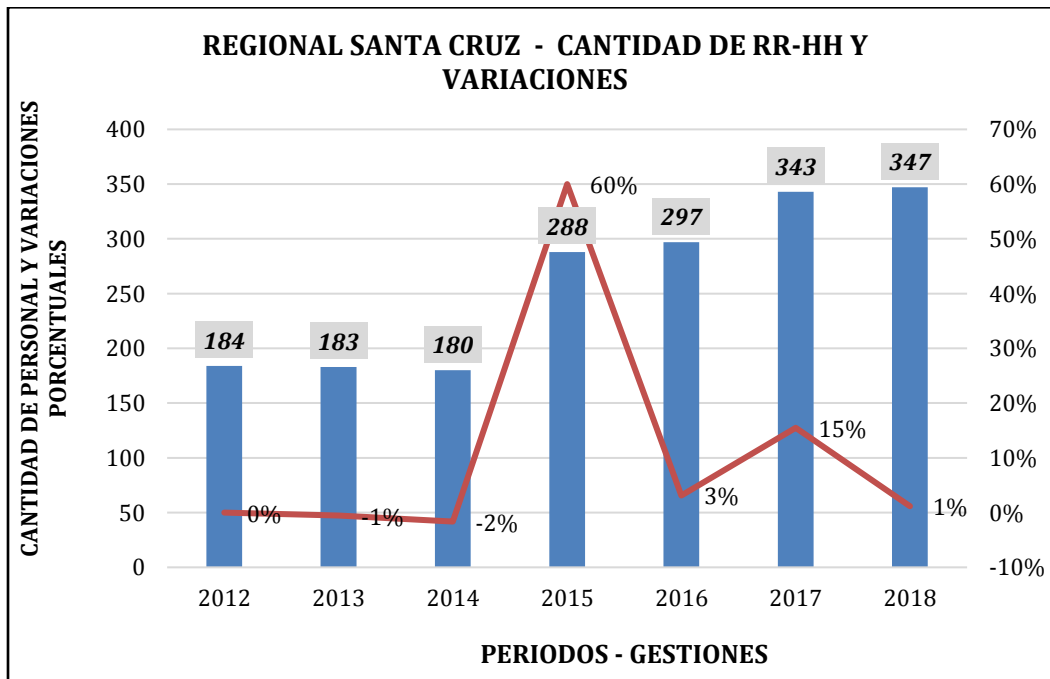
AÑO	RECURSOS HUMANOS	VARIACION PORCENTUAL
2012	184	0%
2013	183	-1%
2014	180	-2%
2015	288	60%
2016	297	3%
2017	343	15%
2018	347	1%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

Al analizar la variación porcentual de los recursos humanos de la Aduana Regional Santa Cruz, se determinó ésta conforme la cantidad de personal registrada a partir del año 2012. Esta relación en la gestión 2013, respecto a la anterior, es negativa con un valor del -1%; La variación porcentual del periodo 2014 respecto al anterior también es negativa con un valor del -2%; La variación porcentual del periodo 2015 respecto al anterior es positiva con un valor del 60%; La variación porcentual del periodo 2016 respecto al anterior es positiva con un valor del 3%; La variación porcentual del periodo 2017 respecto al anterior es positiva con un valor del 15%; Finalmente, la variación porcentual del periodo 2018 respecto al anterior es positiva con un valor del 1%.

Estos resultados, conforme los porcentajes de variación establecidos, se presentan en el grafico siguiente.

Gráfico No. 33: Recursos Humanos y Variaciones Santa Cruz (2012-2018)



Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

**Tabla No. 22: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Tarija
Recursos Humanos y Variaciones del 2012 al 2018**

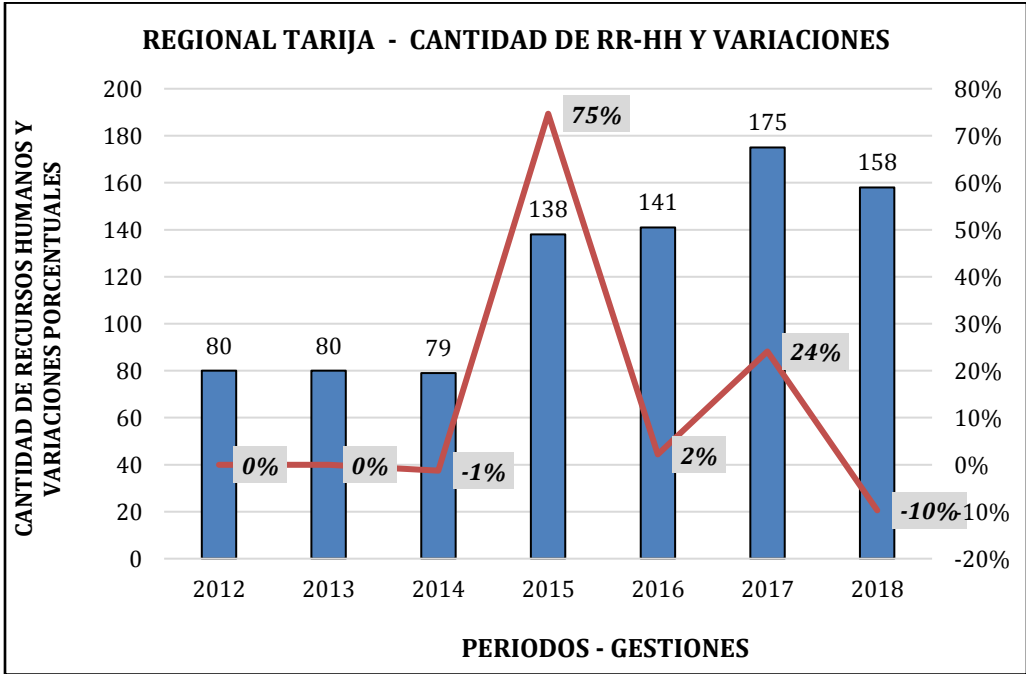
AÑO	RECURSOS HUMANOS	VARIACION PORCENTUAL
2012	80	0%
2013	80	0%
2014	79	-1%
2015	138	75%
2016	141	2%
2017	175	24%
2018	158	-10%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

En el caso de la variación porcentual de los recursos humanos de la Aduana Regional Tarija, se determinó ésta conforme la cantidad de personal registrada a partir del año 2012. Esta relación en la gestión 2013, respecto a la anterior, es igual con un valor del 0%; La variación porcentual del periodo 2014 respecto al anterior es negativa con un valor del -1%; Asimismo, la variación porcentual del periodo 2015 respecto al anterior es positiva con un valor del 75%; La variación porcentual del periodo 2016 respecto al anterior es positiva con un valor del 2%; La variación porcentual del periodo 2017 respecto al anterior es positiva con un valor del 24%; Finalmente, la variación porcentual del periodo 2018 respecto al anterior es negativa con un valor del -10%.

Estos resultados, conforme los porcentajes de variación establecidos, se presentan en el grafico siguiente.

Gráfico No. 34: Recursos Humanos y Variaciones Tarija (2012-2018)



Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

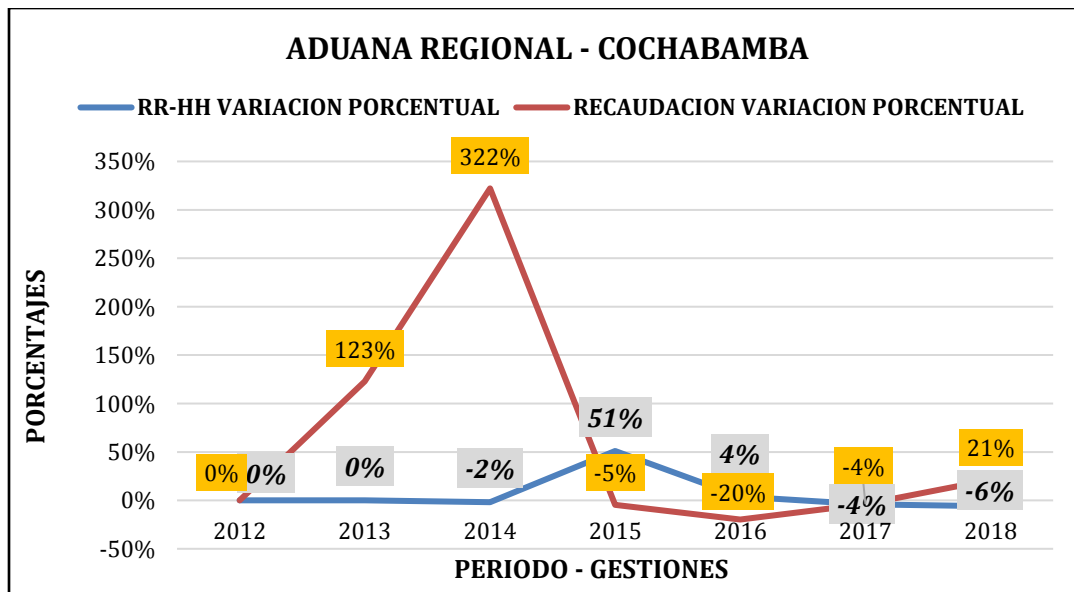
3.7. Análisis comparativo de los Recursos Humanos y las Recaudaciones conforme las Variaciones porcentuales registradas durante el periodo 2012 al 2018 por la Aduana Nacional.

Tabla No. 23: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Cochabamba Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones del 2012 al 2018

AÑO	RR-HH VARIACION PORCENTUAL	RECAUDACION VARIACION PORCENTUAL
2012	0%	0%
2013	0%	123%
2014	-2%	322%
2015	51%	-5%
2016	4%	-20%
2017	-4%	-4%
2018	-6%	21%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

Gráfico No. 35: Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones Regional Cochabamba (2012-2018)



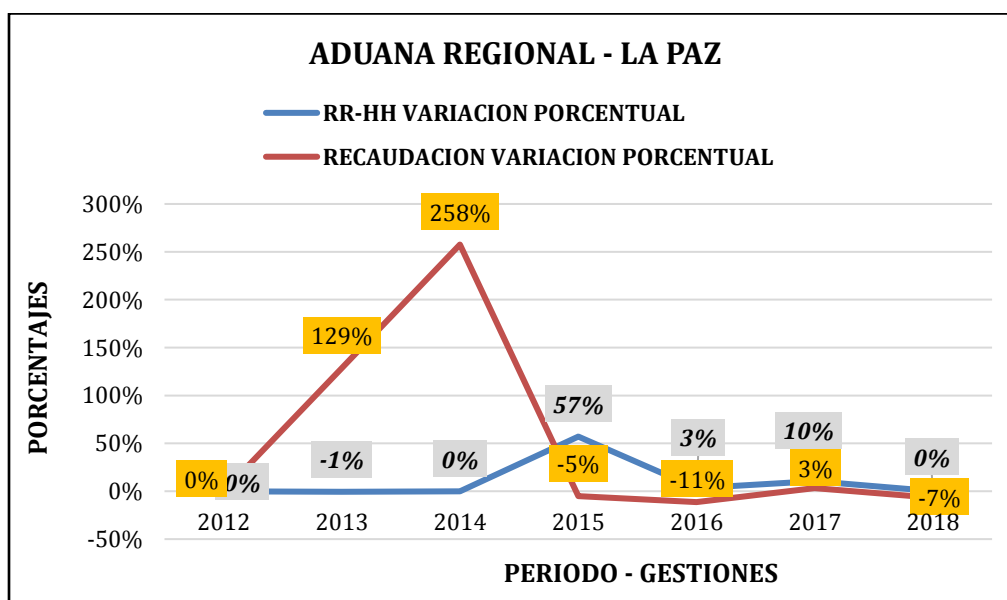
Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

**Tabla No. 24: Aduana Nacional de Bolivia - Regional La Paz
Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones del 2012 al 2018**

AÑO	RR-HH VARIACION PORCENTUAL	RECAUDACION VARIACION PORCENTUAL
2012	0%	0%
2013	-1%	129%
2014	0%	258%
2015	57%	-5%
2016	3%	-11%
2017	10%	3%
2018	0%	-7%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

**Gráfico No. 36: Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones
Regional La Paz (2012-2018)**



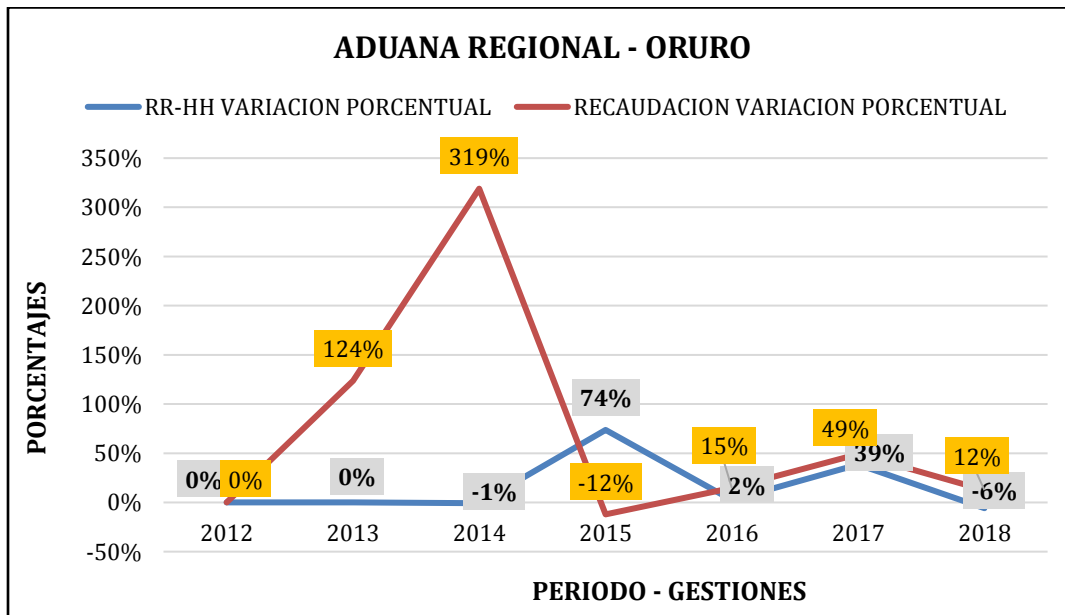
Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

**Tabla No. 25: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Oruro
Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones del 2012 al 2018**

AÑO	RR-HH VARIACION PORCENTUAL	RECAUDACION VARIACION PORCENTUAL
2012	0%	0%
2013	0%	124%
2014	-1%	319%
2015	74%	-12%
2016	2%	15%
2017	39%	49%
2018	-6%	12%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

**Gráfico No. 37: Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones
Regional Oruro (2012-2018)**



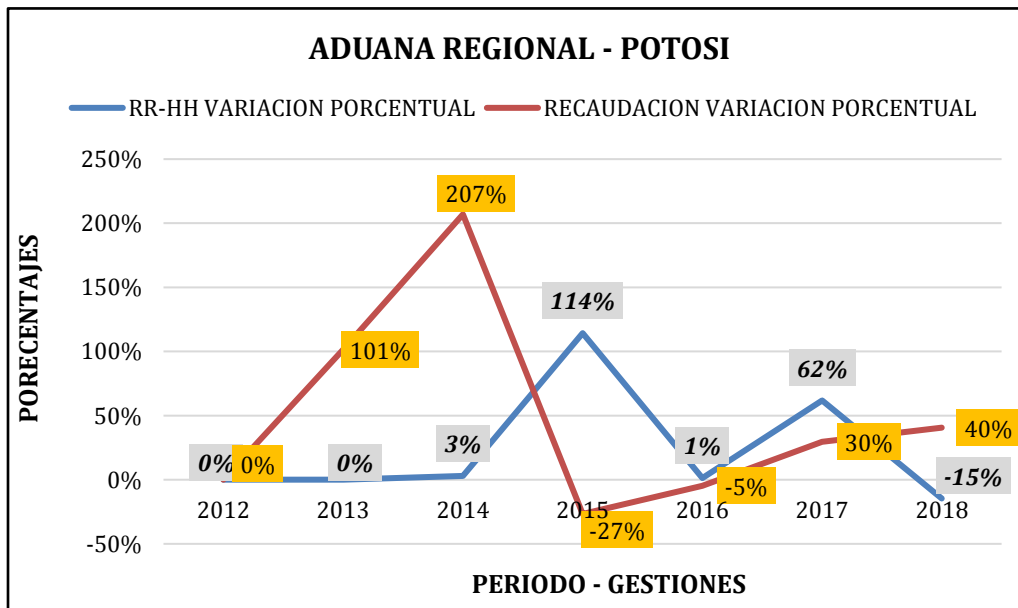
Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

**Tabla No. 26: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Potosí
Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones del 2012 al 2018**

AÑO	RR-HH VARIACION PORCENTUAL	RECAUDACION VARIACION PORCENTUAL
2012	0%	0%
2013	0%	101%
2014	3%	207%
2015	114%	-27%
2016	1%	-5%
2017	62%	30%
2018	-15%	40%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

**Gráfico No. 38: Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones
Regional Potosi (2012-2018)**



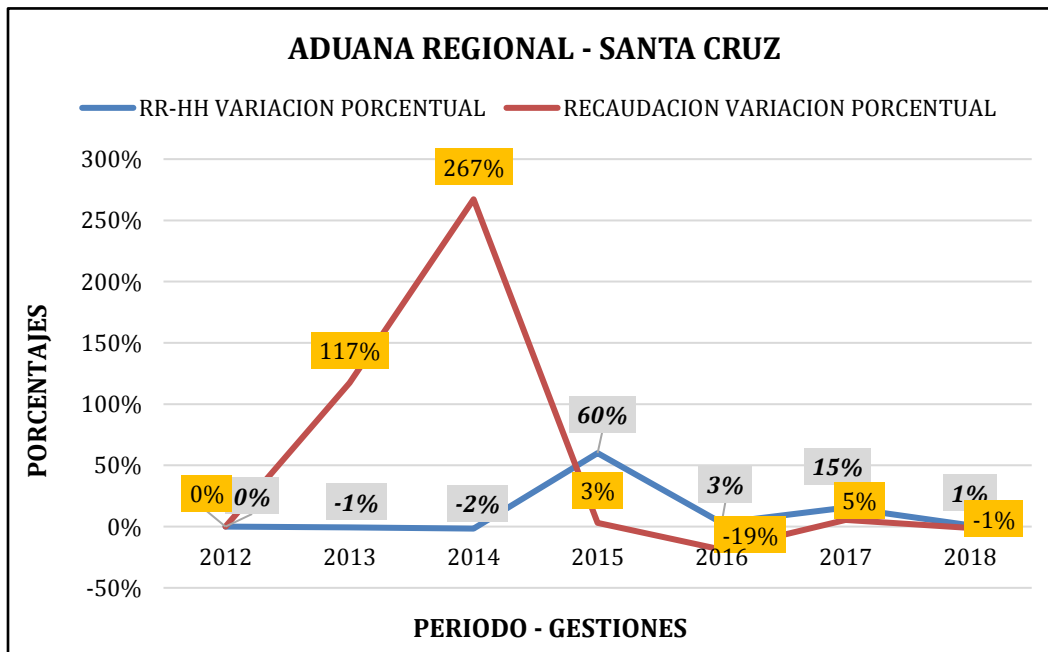
Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

**Tabla No. 27: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Santa Cruz
Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones del 2012 al 2018**

AÑO	RR-HH VARIACION PORCENTUAL	RECAUDACION VARIACION PORCENTUAL
2012	0%	0%
2013	-1%	117%
2014	-2%	267%
2015	60%	3%
2016	3%	-19%
2017	15%	5%
2018	1%	-1%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

**Gráfico No. 39: Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones
Regional Santa Cruz (2012-2018)**



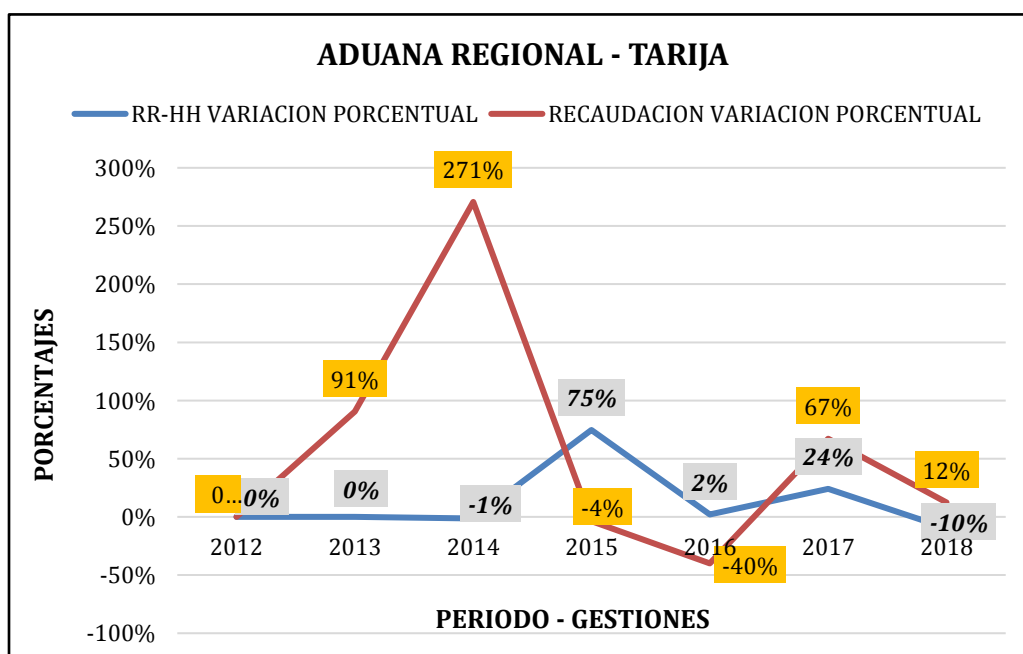
Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

**Tabla No. 28: Aduana Nacional de Bolivia - Regional Tarija
Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones del 2012 al 2018**

AÑO	RR-HH VARIACION PORCENTUAL	RECAUDACION VARIACION PORCENTUAL
2012	0%	0%
2013	0%	91%
2014	-1%	271%
2015	75%	-4%
2016	2%	-40%
2017	24%	67%
2018	-10%	12%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

Gráfico No. 40: Recursos Humanos/Recaudaciones y Variaciones Regional Tarija (2012-2018)



Fuente: Elaboración propia en base a documentos de Aduana Nacional (2022)

Capítulo IV: Conclusiones y Recomendaciones

4.1. Conclusiones

Bolivia en los últimos años se ha caracterizado por tener reformas estructurales, muchos sectores de la economía a nivel nacional han denotado los cambios, es así como desde la gestión 1999 se ejecuta la Reforma del Sector Aduanero Boliviano con la finalidad de otorgar al área las condiciones adecuadas para su eficiente funcionamiento y asegurar su desarrollo sostenible, posibilitando el funcionamiento de mercados competitivos donde se garantice alcanzar la eficiencia económica.

Actualmente, la institución encargada de implementar estos cambios en el país es la Aduana Nacional, misma que está constituida por Aduanas Regionales y/o Distritales las que realizan los trámites de despacho, desaduanización de mercancías a través de las Agencias Despachantes de Aduana quienes actúan por cuenta de los importadores y exportadores, asegurando al Estado la correcta recaudación de tributos aduaneros y el cumplimiento de las regulaciones además de normas vigentes.

En la misma orientación, en las referencias teóricas revisadas, se afirma que actualmente las aduanas en el mundo presentan un entorno de cambios acelerados y muy rápidos, a partir de la evolución de los modos de producción y de consumo, debido a la intensificación de los intercambios comerciales internacionales, donde se presentan nuevas amenazas en el entorno mundial de competitividad. Por lo cual y en este nuevo ámbito, las aduanas cumplen un papel fundamental promoviendo una relación de equilibrio entre la sociedad y la simplificación de los intercambios comerciales (Zamora y Navarro, 2015).

En conclusión, al *objetivo general* que se planteó en esta Memoria Laboral, dada las particularidades de las variables de investigación identificadas, se pudo a través del análisis documental e información institucional, determinar el tipo de

relación entre la cantidad de personal, la recaudación de Tributos Aduaneros y la gestión de operaciones de comercio exterior que presentó la Aduana Nacional de Bolivia durante el periodo del 2012 al 2018;

De los resultados obtenidos e información documental recabada, se considera que *esta relación es indirecta* y como se observa en la tabla N°3 y Grafico N° 3, es evidente que el incremento o disminución del personal no afecta en forma directa al conjunto de las operaciones y los niveles de recaudación, sin embargo representa un factor muy importante para lograr los niveles de eficiencia o desempeño laboral esperados y que pueden ser mejorado con estrategias de gestión organizacional para beneficiar el cumplimiento de las metas de recaudación previstas.

En este caso la Memoria Laboral no contempla la variable desempeño, sin embargo, es necesario remarcar que no se pudo obtener información de la institución de estudio referida a los criterios de Evaluación del Desempeño y/o instrumentos que se aplican para este propósito, por restricciones establecidas.

A partir del cumplimiento anterior, y con relación al *primer objetivo específico* de esta memoria laboral, el trabajo desarrollado permitió evaluar con los datos institucionales obtenidos la relación indirecta antes señalada entre el Incremento de personal y el incremento de la Recaudación de Tributos Aduaneros, tal cual se expone en los resultados y Capítulo III Factores Explicativos, específicamente en el punto 3.2. *Evolución de Recursos Humanos y la Recaudaciones de tributos aduaneros por Gerencias Regionales durante el periodo 2012-2018*; Además, se expone objetivamente y se compara los registros oficiales relativos a la cantidad de importaciones y nivel de recaudaciones obtenidos de Informes y Boletines de la Aduana Nacional de Bolivia específicamente aquellos datos que corresponden al periodo del estudio, descritos en el punto 3.4 *Relación entre las Declaraciones de Importación y las Recaudaciones obtenidas durante el periodo 2012 al 2018 por la Aduana Nacional*.

Finalmente, en relación al segundo objetivo específico de esta labor investigativa, el presente trabajo debido a las limitaciones de información documentada y oficial, en lo referente a la cantidad de horas de trabajo asignadas al personal de la Aduana Nacional,, no pudo identificar o precisar cuáles son los criterios de Evaluación del Desempeño de Personal, así como los Planes Operativos Anuales Individuales (POAIs) donde se registran las funciones específicas para su cumplimiento en cada gestión; Esta condición institucional ha impedido contar con información fidedigna para determinar las relaciones existentes entre las Operaciones de Comercio Exterior y la cantidad de horas de trabajo establecidas o previstas para su cumplimiento por el personal de la Aduana Nacional.

Sin embargo, conforme las conclusiones arribadas en el objetivo general y el primer objetivo específico cumplido, se pudo deducir y tal vez hasta afirmar que los porcentajes de recaudación, así como la cantidad de tramites de importación en comercio exterior, no se ven afectados de gran manera en su incremento o disminución por la cantidad de personal asignada o las horas hombre h/H que cumple cada trabajador, ya que se observa en los resultados del Capítulo III, que en algunas gestiones donde la Aduana Nacional de Bolivia disminuyó el personal se incrementó la recaudación y viceversa en otras gestiones se incrementó el personal pero disminuyeron los tramites de importación y las recaudaciones.

Se concluye también del trabajo investigativo efectuado que la recaudación aduanera realizada por la Aduana Nacional de Bolivia durante el periodo del 2012 al 2018, que corresponde a los ingresos por el cobro de tributos a las importaciones de bienes se describe detalladamente, debiendo remarcar que este tipo de recaudación corresponde a los ingresos por el cobro de tributos a las **importaciones de bienes**, la misma comprende los siguientes pagos: el Gravamen Arancelario (GA), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

Toda recaudación es una parte muy importante de los ingresos tributarios que corresponden al Tesoro General de la Nación. En este punto se identifica también a partir del Informe de Gestión 2012 de la Aduana Nacional de Bolivia, la previsión de un estimado de las recaudaciones aduaneras a doce mil millones de bolivianos en la gestión 2013, conforme el incremento de las importaciones en un 10%. Según este informe además se concluye que, en este periodo debido a la eficiente gestión operativa aduanera y a un contexto económico favorable a nivel internacional, la recaudación se incrementó en 240%, entre los periodos de 1999 – 2005 y 2013.

Así mismo en la gestión 2013 conforme los datos recabados se identifica un incremento del 12.9% en la recaudación total aduanera con relación a la gestión 2012, representando un total general de Bs.1.538 Millones más que la lograda en la anterior gestión. El informe de gestión establece que con relación a la meta de recaudación aduanera prevista en la gestión 2013 se ha superado con Bs.576 Millones la meta asignada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para gestión 2013- Por su parte según el informe de los resultados alcanzados por la institución durante la gestión 2014, presentado por la Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional, destaca un 15 % de incremento de la recaudación frente a la gestión precedente y adelantando la implementación de la figura del Operador Económico Autorizado (OEA) en Bolivia desde abril del presente año.

En esta perspectiva, finalmente esta investigación no solamente pudo identificar los niveles de recaudación y la proporcionalidad en la asignación de recursos humanos para su cumplimiento en las Agencias Aduaneras o de la Aduana Nacional; Sino también refiere una descripción de las actuales condiciones y situación laboral que presenta la institución con respecto a la asignación de recursos humanos para cumplir las metas de recaudación establecidas y las particularidades de medición de eficiencia que deben ser integradas, debido a que la institución de estudio no tiene manuales de función y asignación específica de funciones a nivel de cargos por Agencias Aduaneras.

Además, la institución de estudio no presenta en la información obtenida, criterios medibles de eficiencia o desempeño, y carece de un instrumento de medición del rendimiento con base a indicadores tanto de entrada (inputs) como de salida (outputs) reales y cuantitativos, para tener un registro nacional de la asignación de tareas y metas del personal del área de recaudaciones o Agencia Aduanera, que permita comparar su cumplimiento y valorar su eficiencia.

Es decir este trabajo de Memoria Laboral no solo ha efectuado comparativamente una descripción de las Agencias y sus recaudaciones en el periodo del estudio además de establecer la cantidad de personal que contaban en cada momento en el trabajo referido a las operaciones de las Importaciones del comercio exterior; Sino también a través del análisis realizado, se pretende que la Aduana Nacional pueda reorientar aquellos recursos particularmente de talento humano que podrían estar empleándose de manera ineficiente en la administración aduanera y/o sistematizar sus procesos de forma que se pueda medir los logros o metas de cumplimiento en un inicio por lo menos por cada Agencia Aduanera.

4.2. Recomendaciones

Una de las recomendaciones de esta Memoria Laboral es que exista un análisis técnico y objetivo para una adecuada además de oportuna asignación de los recursos empleados, en este caso especialmente de Recursos Humanos, respecto a los objetivos o metas de gestión y específicamente de recaudación aduanera previstos, para determinar objetiva como técnicamente si el desempeño de la Aduana o la Agencia Aduanera es satisfactorio o no.

Asimismo, se recomienda poder efectuar la implementación de indicadores de productividad, no solo a efectos del cumplimiento de metas de recaudación, sino principalmente orientados al establecimiento de estrategias que permitan identificar factores y definir las necesidades de capacitación y/o inducción para el personal de la Aduana Nacional posibilitando un mejor rendimiento o desempeño.

Se recomienda en la perspectiva de un mejor desarrollo organizacional, económico y administrativo, efectuar convocatorias de institucionalización de cargos, así como niveles de gestión de la Aduana nacional a nivel de mandos medios o superiores para jerarquizar la función aduanera y el trabajo que cumple esta entidad.

Referencias Bibliográficas

- Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a investigar. Nociones básicas para la investigación social* (Primera ed.). Córdoba, Argentina: Brujas.
- A.D.P. S.A. (2020). *Aduaneros del Pacífico S.A.* Recuperado el 10 de 04 de 2023, de <https://www.aduanerosdelpacifico.com/untitled-c1zs4>
- Aduana Nacional. (2022). *Aduana Nacional*. Recuperado el 06 de 04 de 2023, de <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/search/node/pasos%20fronterizos%20autorizados>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (Tercera ed.). Colombia: Pearson Educación.
- Cano, M., Olivera, D., Balderrabano, J., y Pérez, G. (2013). Rentabilidad y competitividad en la PYME. *Ciencia Administrativa*, (2), 80-86.
- Chiavenato, I. (2000). *Administración de Recursos Humanos*. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Dei, D. (2008). *La tesis. Cómo orientarse en su elaboración* (Tercera ed.). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Flores, D. (2008). *Competitividad sostenible de los espacios naturales protegidos como destinos turísticos*. . Huelva: Universidad de Huelva.
- Flores, D. (2015). *Competitividad sostenible de los espacios naturales protegidos como destinos turísticos, un análisis comparativo de los parques naturales*. Mexico D.F.
- Gallardo, Y., y Moreno, A. (1999). Módulo 3: Recolección de la Información *Aprender a investigar* (Tercera ed.). Medellín: ARFO Editores Ltda.

Gaceta Oficial de Bolivia. (1999). *Ley General de Aduanas - 1990*. La Paz: Gaceta Oficina de Bolivia.

Gaceta Oficial de Bolivia. (11 de 08 de 2000). *Aduana Nacional*. Recuperado el 15 de 04 de 2023, de <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/sites/default/files/kcfinder/files/legislacion/REGLAMENTO%20A%20LA%20LEY%20GENERAL%20DE%20ADUANAS.pdf>

Gaceta Oficial de Bolivia. (2003). *Código Tributario Boliviano*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Cuarta ed.). México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.

Jiménez, R. (1998). *Metodología de la investigación. Elementos básicos para la investigación clínica*. La Habana, Cuba: Ciencias Médicas.

López, J. F. (2018). *Economipedia*. Recuperado el 12 de 04 de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/comercio-internacional.html>

Méndez, C. (2012). *Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas* (Segunda ed.). Santa Fe de Bogotá: Mc-Graw Hill Interamericana.

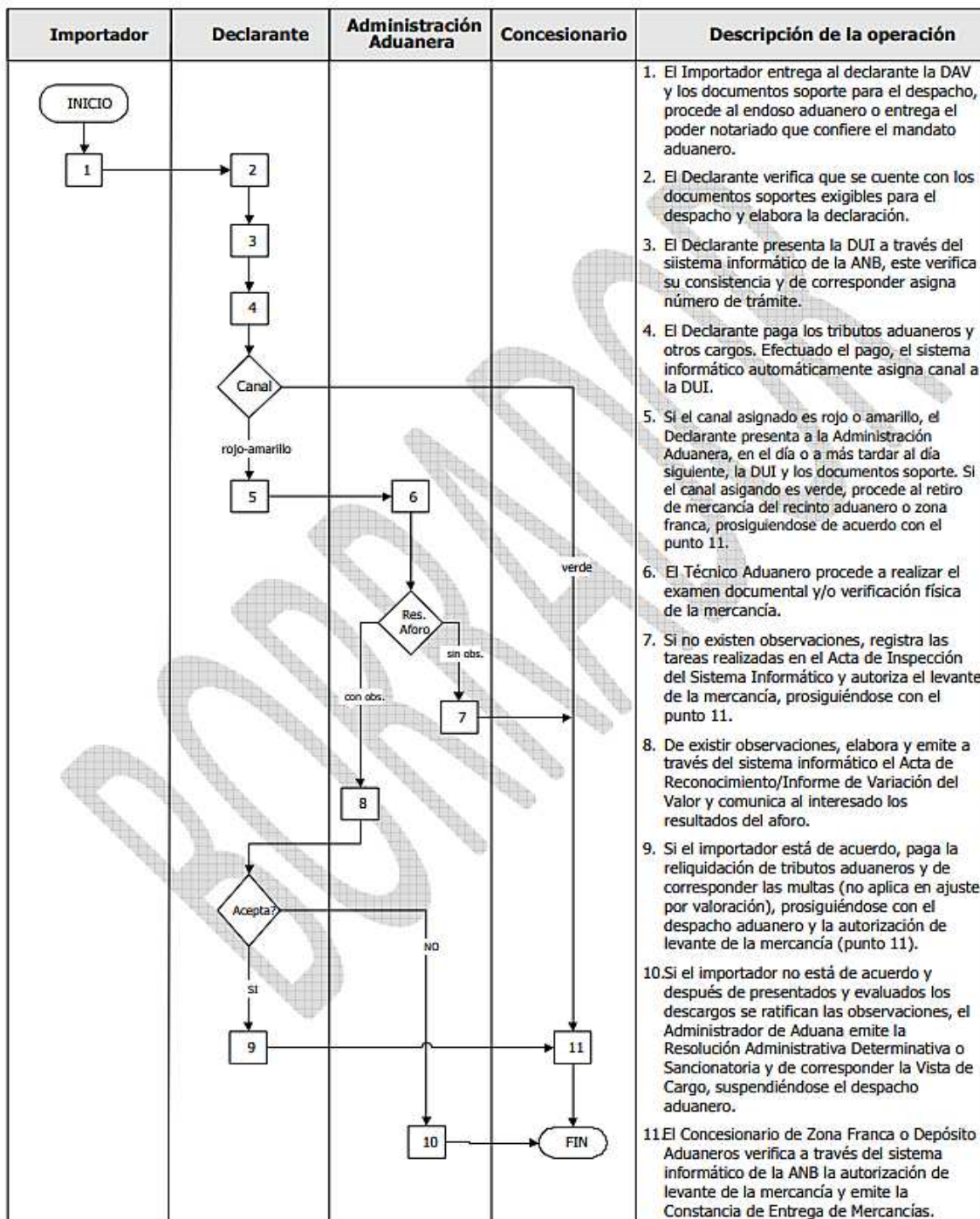
Mendoza, W. (2014). *Cómo investigan los economistas*. Perú: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica* Recuperado de <https://carmonje.wikispaces.com/>

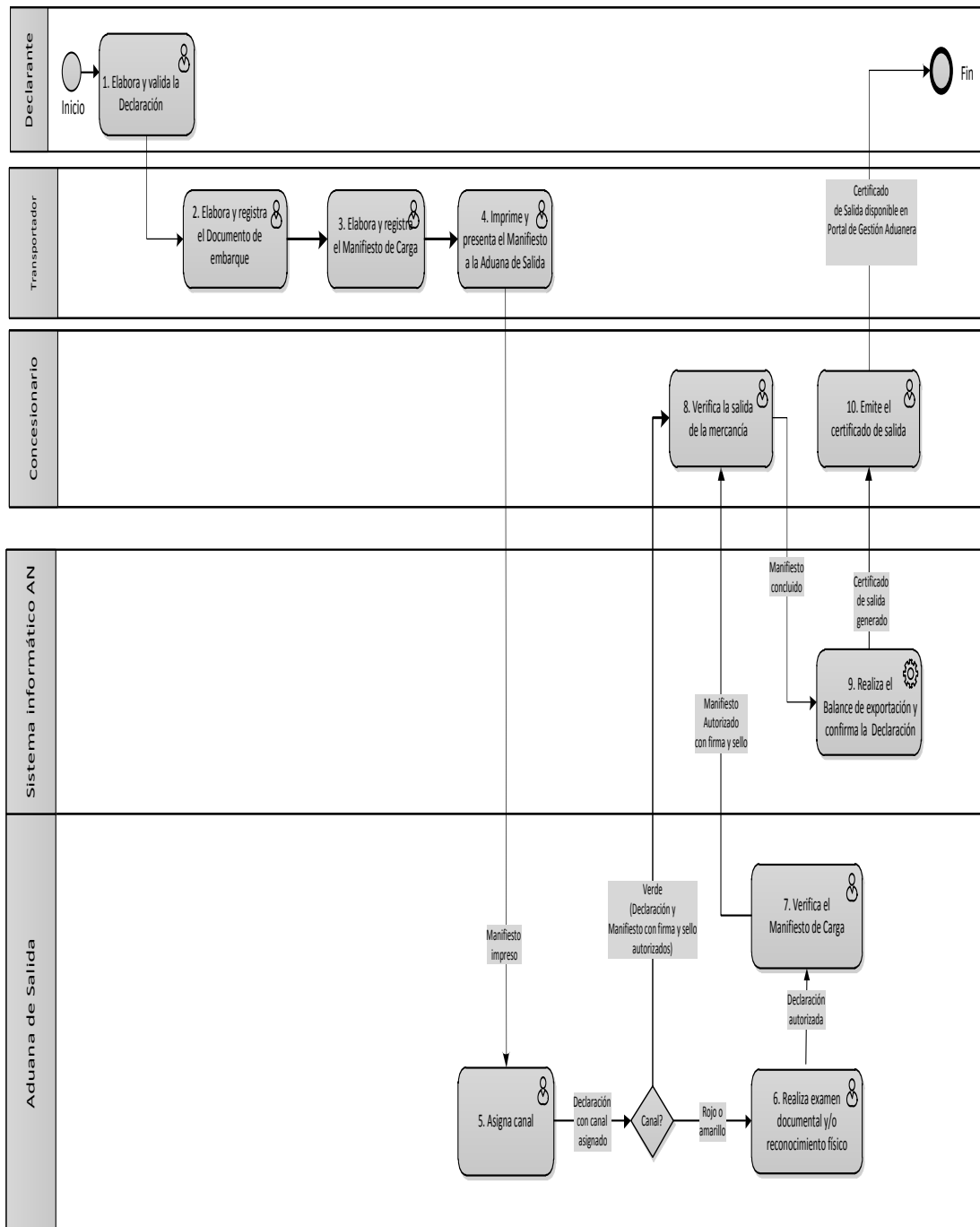
- Moreno, A., Narváez, D., y Sancho, S. (2016). *Teorías del comercio internacional*. Ecuador: Banco Central del Ecuador.
- Münch, L., y Ángeles, R. (2007). *Métodos y técnicas de investigación* (Segunda ed.). México D.F.: Trillas S.A.
- Pérez, C. (2004). *Técnicas de análisis multivariante de datos. Aplicaciones con SPSS*. Madrid: Pearson Educación.
- Petit, J. (04 de 2021). Recuperado el 10 de 04 de 2023, de <https://idoc.pub/documents/la-teoria-economica-de-la-integracion-y-sus-principios-fundamentales-1430k1mvpj4j/>
- Rodríguez, D., y Valldeoriola, J. (2009). *Metodología de la investigación*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Smith, A. (1996). *La riqueza de las Naciones. Traducción de la obra publicada en 1776* (C. Rodríguez, Trans.). Madrid, España: Alianza Editorial S.A.
- Villarroel, L. (2006). *MAPIC. Matriz de planificación en investigación científica: Aproximación cualitativa y cuantitativa*. La Paz: Latinas.
- Zamora, A., y Navarro, L. (2015). Competitividad de la administración de las aduanas en el marco del comercio internacional. *Contaduría y Administración*, 60(1): 205-228

Anexos

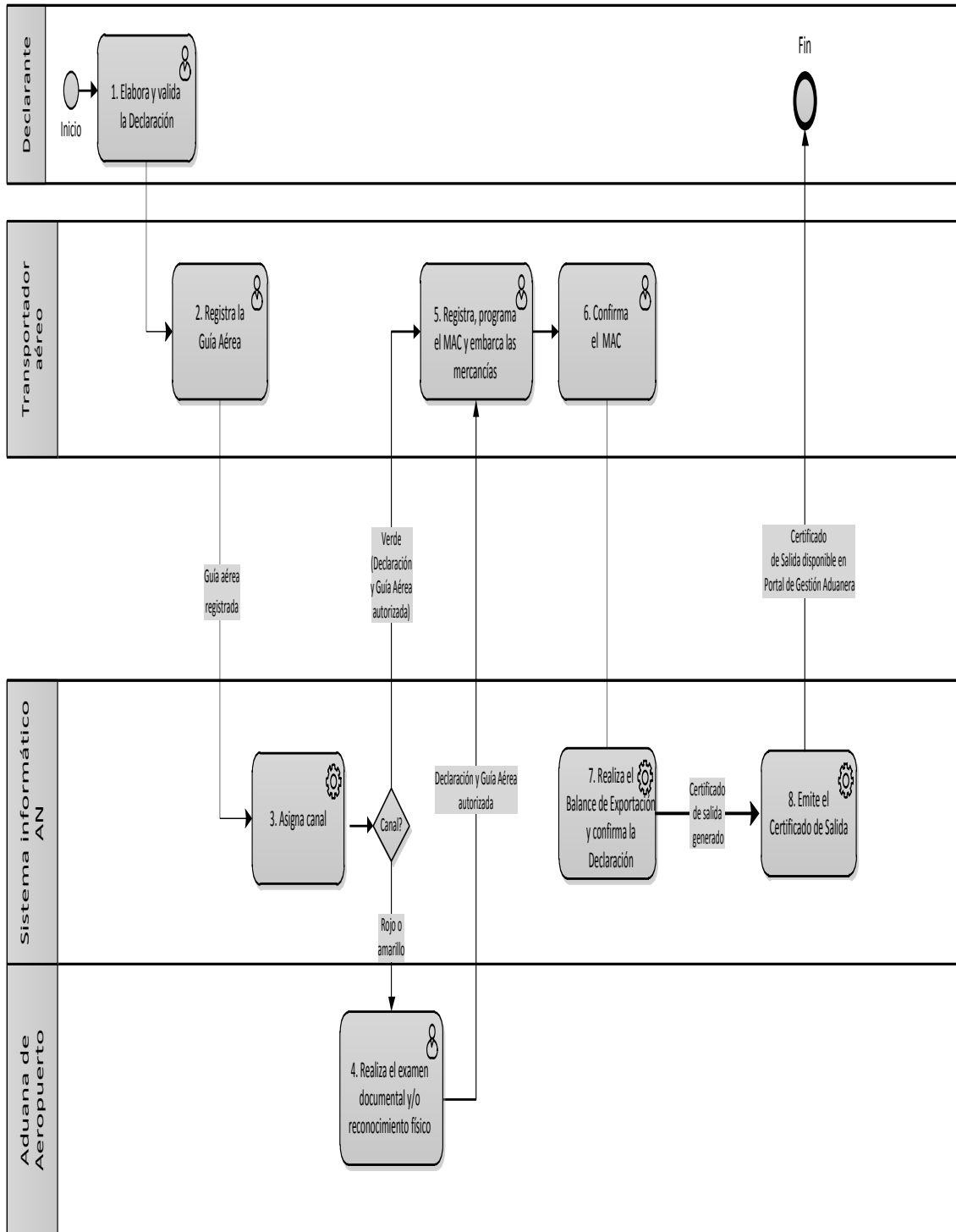
Anexo N° 1: Procedimiento de Importación de Bienes de Consumo - Aduana Nacional Bolivia



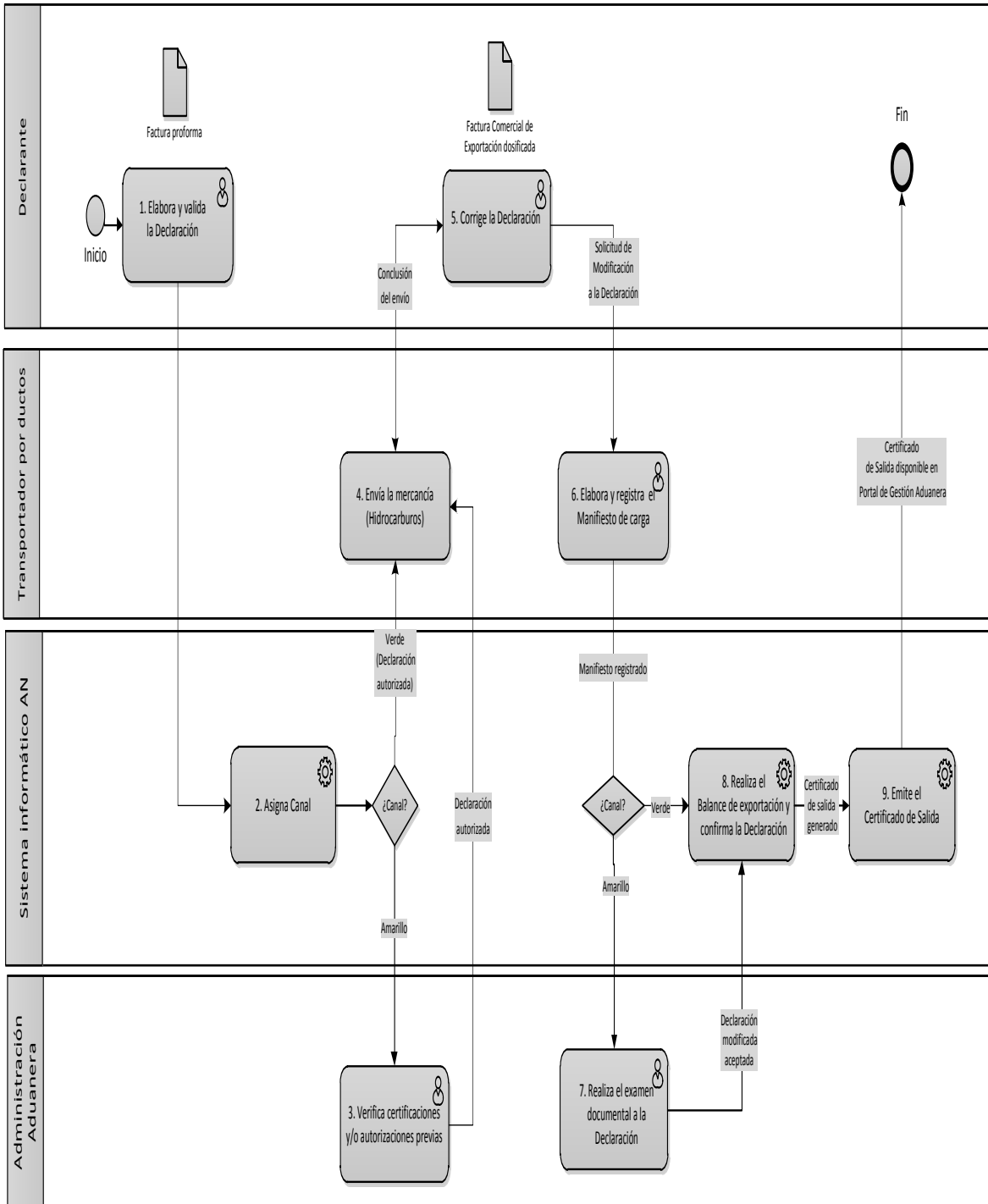
Anexo N° 2: Procedimientos de Exportación - Procedimiento Exportación por Vía Carretera, Férrea o Fluvial



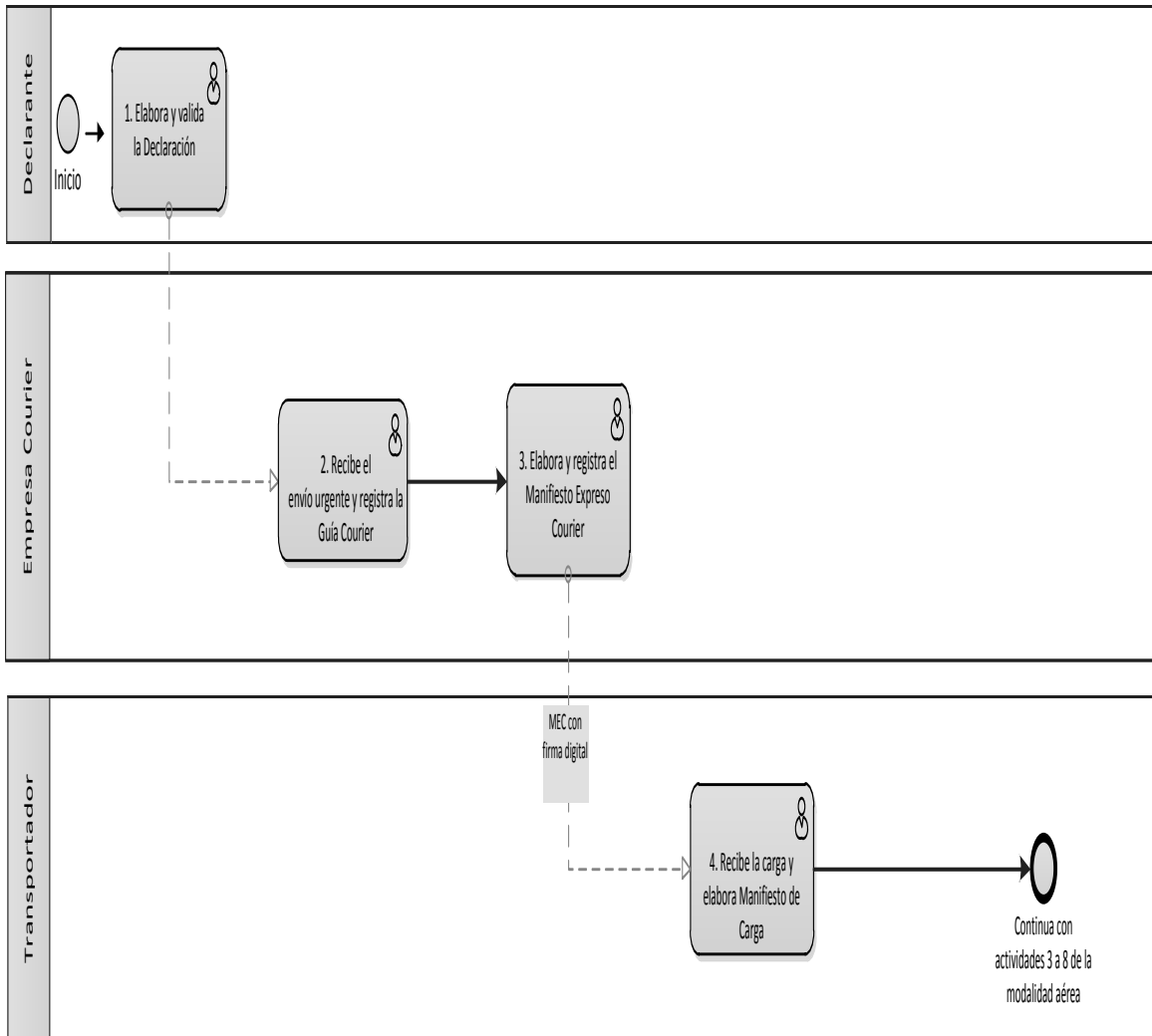
Anexo N° 3: Procedimiento de Exportación por Vía Aérea



Anexo N° 4: Procedimiento de Exportación por Ductos



Anexo N° 5: Procedimiento de Exportación por Vía Courier



Anexo N° 6: Las Reformas Institucionales de la Aduana Nacional Boliviana 2000-2020

La Aduana Nacional desde hace un algo más de una década sufrió varias modificaciones o cambios institucionales y organizacionales, ya que en Bolivia se impulsó una significativa reforma aduanera, cuyo referente principal fue la Ley General de Aduanas N° 1990, promulgada en julio de 1999.

Con dicha legislación, en cuya preparación trabajó conjuntamente el sector público con el privado, se creó una nueva entidad de derecho público, denominada Aduana Nacional de Bolivia (ANB). En sus fundamentos, este nuevo órgano se plantea explícitamente como elementos centrales a lograr, el establecimiento de niveles máximos eficiencia y de transparencia, tanto en su funcionamiento normativo como operacional.

La Ley de Aduanas anterior databa de 1929. La verificación de las normas de origen en los principales acuerdos de comercio preferencial de Bolivia. Los avances obtenidos como consecuencia de dicha reforma se observan en todos los ámbitos aduaneros, principalmente en los concernientes a las actividades destinadas a facilitar el comercio exterior y a mejorar los sistemas de fiscalización. Los aspectos que han tenido un mayor grado de desarrollo son los relacionados con la orgánica, la institucionalidad, la modernización de los sistemas informáticos, la calidad de la nueva normativa, la infraestructura y el equipamiento, la lucha contra el contrabando, la estructura legal, y la relación con los usuarios.

En este caso de las referencias teóricas obtenidas refieren los principales logros hasta ahora en cada uno de estos aspectos. Los avances obtenidos como consecuencia de dicha reforma se observan en todos los ámbitos aduaneros, principalmente en los concernientes a las actividades destinadas a facilitar el comercio exterior y a mejorar los sistemas de fiscalización. En este caso, los aspectos que han tenido un mayor grado de desarrollo son los relacionados con la orgánica, la institucionalidad, la modernización de los sistemas informáticos, la calidad de la nueva normativa, la infraestructura y el equipamiento, la lucha contra el contrabando, la estructura legal, y la relación con los usuarios. A continuación, se explican los principales logros obtenidos hasta ahora en cada uno de estos aspectos.

a) Reforma a nivel Orgánico.

Se transformó radicalmente la estructura de la organización aduanera, adecuándola a las actuales exigencias de la economía internacional. El cambio más notable en este ámbito fue que se definió que las empresas privadas verificadoras, las cuales habían funcionado durante un largo tiempo en Bolivia en materia de control de cantidad, calidad y precio de las importaciones, y por esa vía del valor de las mercancías, dejaran de operar del todo, mediante un proceso paulatino que recién acaba de concluir. La implicancia de lo anterior ha sido que se han creado en el propio seno de la ANB algunas instancias organizacionales especializadas para establecer un control institucional adecuado. Todo esto, con el propósito de enfrentar eficientemente la necesidad de fiscalizar en varios sentidos los productos importados, incluyendo especialmente el tema del valor. Las nuevas instancias están todavía en pleno proceso de formación y perfeccionamiento.

b) Reforma de la institucionalidad

Se implantaron nuevos procedimientos para la selección de personal de carrera administrativa, basados en criterios más uniformes, transparentes e igualitarios que los anteriores, haciendo primar los méritos profesionales y personales de los candidatos por sobre otras condiciones o consideraciones que trascienden el ámbito puramente técnico. Para lograr este objetivo, se contrataron los servicios de empresas externas independientes, especializadas en el reclutamiento de personal. Como fue acordado con las entidades gubernamentales y privadas que participaron del proceso de reforma aduanera en Bolivia, tales empresas recurrieron a concursos públicos y abiertos, completamente transparentes, varios de los cuales ya han finalizado, mientras que otros aún están en pleno proceso. Además, para garantizar de manera permanente el adecuado comportamiento de los funcionarios aduaneros, se creó la Oficina de Ética, que inició sus actividades en octubre del 2000. Su objetivo es guiar y controlar el comportamiento profesional del personal activo de la ANB. Un elemento que da cuenta de que la reforma tiene un carácter dinámico es que, a poco andar, con el propósito de lograr mejorías en su desempeño, la Oficina de Ética fue reestructurada en septiembre de 2002. CEPAL - SERIE Comercio internacional N° 47

c) Reforma y modernización de los sistemas informáticos

Los datos obtenidos refieren que se dejaron de lado los 15 subsistemas informáticos que se utilizaban, los cuales no tenían ningún nivel de integración entre sí, y se decidió adoptar el sistema SIDUNEA++. Esto se hizo considerando tanto su modernidad, su bajo costo y riesgo, así como su amplia difusión y uso en el ámbito mundial. El sistema SIDUNEA++, que se caracteriza principalmente por concentrar las bases de datos relacionadas con el comercio exterior de un país, ya está vigente en aproximadamente un 90% de las administraciones aduaneras de Bolivia. Se espera que dentro de poco su cobertura se extienda a todo el territorio nacional.

d) Reforma de la calidad de la nueva normativa

Para evitar la repetición de antiguos problemas en Bolivia, se configuró una normativa más clara, uniforme y estandarizada que la anterior, que se aplica en todas las aduanas operativas, con procedimientos bastante simples y transparentes, con la intención de impedir diferentes interpretaciones y de reducir la discrecionalidad funcionaria. Así, el marco regulatorio actual no sólo facilita la labor del personal aduanero, reduciendo el monto del desembolso público correspondiente, sino también agilizando la tramitación de los despachos aduaneros, lo que disminuye los costos de transacción de los agentes económicos que utilizan el sistema.

e) Reforma de la infraestructura y el equipamiento

Con el fin de mejorar los servicios a los usuarios, la ANB llevó adelante un proceso de licitación de los depósitos aduaneros. Las empresas adjudicatarias son dos y están en pleno funcionamiento desde enero de 2003. Además, actualmente se están evaluando los planes de inversión de estas concesionarias, que parecen necesarios para que éstas eleven su nivel de eficiencia.

Por otro lado, se han perfeccionado las condiciones físicas y el equipamiento no sólo de la oficina central de la ANB, sino también de todas las administraciones aduaneras, con el propósito de dotar a los funcionarios de un adecuado ambiente laboral y técnico.

f) La lucha contra el contrabando

Por ser este un tema nacional de difícil resolución, fue creado el Comando Operativo, que actualmente ya cuenta con un poco menos de 200 funcionarios. Esta instancia ha incrementado progresivamente el número de operativos realizados. Así, en el año 1999 se registraron 18 de estas acciones, 339 en 2000, 447 en 2001, 1251 en 2002, y 605 en el primer semestre de 2003. El éxito de las operaciones ha sido bastante significativo. En efecto, en total se ha incautado mercadería por un valor cercano a los 36 millones de dólares, con un gasto público que apenas sobrepasa los cuatro millones de dólares, es decir, con una rentabilidad bruta que en términos del costo es próxima a 900%, lo que implica un elevado nivel de eficiencia de su funcionamiento, que se espera siga mejorando.

g) Reforma de la estructura legal Mediante la Ley General de Aduanas

Se constituyó un marco legal que modificó sustancialmente la tipificación de los delitos aduaneros, sus sanciones y el procedimiento judicial para encarar su juzgamiento. Hasta mediados de 2003, la nueva legislación ha incrementado notablemente el número de procesos aduaneros. En el año 2000 se registraron 274 de estas acciones, 516 en 2001, 923 en 2003, y 119 hasta febrero de 2003. De estos 1832 procesos en total, 34 SIDUNEA es un sistema computarizado para la administración de las aduanas nacionales, que cubre la mayor parte de los procedimientos necesarios para la realización de operaciones de comercio exterior, incluyendo los manifiestos y declaraciones de aduanas, los regímenes suspensivos, y los procedimientos de contabilidad y de tránsito.

El programa SIDUNEA ha sido desarrollado en Ginebra por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, más conocida por UNCTAD, que es su sigla en inglés. SIDUNEA++ incorpora innovaciones informáticas de alta modernidad. Para detalles técnicos o más específicos puede verse (<http://www.asycuda.org/espanol/aboutassp.htm>.) En la actualidad, el sistema SIDUNEA++ funciona en más de 80 países. La verificación de las normas de origen en los principales acuerdos de comercio preferencial de Bolivia 38 96% corresponde a contrabando, mientras que el 4% restante se distribuye fundamentalmente en defraudación aduanera, falsificación de documentos, asociación delictiva y tráfico de influencias en la actividad aduanera. h) La relación con los usuarios La ANB ha efectuado varias acciones encaminadas a mejorar el servicio a los operadores de comercio exterior. La más importante de ellas es la Plataforma de Atención al Cliente, que incluye un Centro Público SIDUNEA++ para asesorar el llenado de diferentes formularios.

Además, los clientes tienen acceso a una página electrónica que contiene información actualizada sobre la ANB y a un buzón para presentar sugerencias, reclamos y denuncias. Por otra parte, se han habilitado diversos centros públicos informativos y operativos, para que los usuarios no tengan que recurrir constantemente a la oficina central con el objeto de realizar sus consultas y trámites. En todo caso, como cualquier proceso, el desarrollo del funcionamiento aduanero del país es siempre perfectible e inacabable, de manera que Bolivia tiene muchas posibilidades para continuar avanzando en esta perspectiva, en el ámbito temático particular de la verificación del origen de las importaciones de bienes.